



# Mujeres en lucha.

Construyendo alternativas de economía  
feminista y solidaria en las Américas



Marcha Mundial de Mujeres



---

**Mujeres en lucha.**  
**Construyendo alternativas**  
**de economía feminista**

---

# **MUJERES EN LUCHA. CONSTRUYENDO ALTERNATIVAS DE ECONOMÍA FEMINISTA Y SOLIDARIA EN LAS AMÉRICAS**

Publicación de la Marcha Mundial de las Mujeres.

Calle Ministro Costa e Silva 36. 05417-080 Sao Paulo-SP-Brasil .Tel: 55 113819 3876

[www.marchamundialdasmulheres.org.br](http://www.marchamundialdasmulheres.org.br)

## **Organización del libro:**

Graciela R. López

Nalú Faria

Ivonne Farah

**Editora:** Marcha Mundial de Mujeres. Bolivia.

Av. 20 de Octubre esq. JJ Pérez N° 1948, Edificio Terranova, Piso 5, Oficina 5A.  
La Paz-Bolivia. Tel: 591 2423069.

## **Edición:**

Helen Álvarez Virreira.

## **Diseño:**

Pilar Montesinos

## **Tiraje**

1000 ejemplares

## **Impresión:**

Punto de Encuentro

[encuentro@entelnet.bo](mailto:encuentro@entelnet.bo)

**Primera edición:** octubre 2018.

## **Depósito Legal:**

## **ISBN**

La Paz, Bolivia.

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	9
I. SOLIDARIDAD DESDE EL PRINCIPIO	17
Guatemala: El cuidado desde la economía feminista	19
II. CONCEPTO Y REALIDAD DE LAS RELACIONES ENTRE ECONOMÍA SOLIDARIA Y ECONOMÍA FEMINISTA	49
Brasil: Economía solidaria y economía feminista, elementos para una agenda	51
Bolivia: economía solidaria y economía feminista. Horizontes éticos para un cambio necesario	71
La economía social en Quebec y la implicación de las mujeres: una breve reseña	92
III. RESISTENCIAS, RECUPERACIÓN DE LOS COMUNES Y ALTERNATIVAS POLÍTICAS SOLIDARIAS	101
Chile: Hacia la economía feminista... nuestros primeros pasos	103
Paraguay: Producir es resistir. Experiencia de mujeres campesinas e indígenas	112
Venezuela: Hacia la economía feminista	115



# PRESENTACIÓN

El año 2000 se dio el lanzamiento de la Marcha Mundial de Mujeres (MMM) con la presentación de una agenda amplia, sintetizada en la consigna *2000 razones para marchar contra la pobreza y la violencia hacia las mujeres*. Este llamado partía de una crítica al contexto de globalización neoliberal y afirmaba la necesidad de colocar la lucha de las mujeres en el centro de las propuestas de cambio del modelo económico. Es decir, el proyecto político inicial de la MMM ya expresaba con nitidez la importancia de la acción del movimiento de mujeres, en la construcción de un proyecto global de transformación de la sociedad y en el análisis del carácter estructural de la desigualdad económica y sus conexiones con la violencia contra las mujeres.

Por tanto, es importante destacar que el debate sobre el modelo económico y sus consecuencias sobre las mujeres está en la raíz de la construcción de la MMM. Desde su lanzamiento, ha posicionado dos pilares: la lucha anticapitalista centrada, en aquel momento, en la crítica al neoliberalismo con la propuesta de erradicación de la pobreza y el reconocimiento de la economía solidaria, adoptada como horizonte desde la experiencia de la Marcha Pan y Rosas en Quebec en 1995, uno de los antecedentes en la constitución de la MMM como acción internacional.

Conformar un movimiento internacional por la erradicación de la pobreza ha implicado construir una visión sobre la economía concreta en nuestros países y sobre la amplitud de iniciativas que puedan garantizar el paradigma de sostenibilidad de la vida. Un aspecto fundamental de la acción de la MMM tiene que ver con la dimensión de la solidaridad y la conciencia de que, en un mundo globalizado, las luchas deben librarse en un nivel también global. Con base en ello, definió una estrategia de lucha internacional que exigía capacidad para construir una visión común, de unidad en la diversidad. Pero también conocer las diferentes realidades y saber cómo

establecer las conexiones de lo que ocurre en cada lugar con las imposiciones del poder económico internacional.

En esa trayectoria fue fundamental la relación con los procesos del Foro Social Mundial (FSM), lo que ha propiciado avanzar en tres niveles. El primero, en la lucha antiglobalización neoliberal y por descarrilar a la Organización Mundial del Comercio (OMC); en contra el libre comercio, de los tratados de libre comercio y del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). El siguiente nivel fue la profundización del debate sobre economía feminista, realizado junto con la Red de Mujeres Transformando la Economía (REMTE), y, de allí, en un tercer nivel, sobre la economía solidaria, intentando participar en los procesos de sus articulaciones mutuas, en varios países.

Todo este proceso fue definiendo un marco de análisis y propuestas de acción que demandaban la necesidad de otro paradigma: de sostenibilidad de la vida en armonía entre humanos y humanas y con la naturaleza. Es decir, incluyendo también los aportes de la ecología y el debate sobre la recuperación de los comunes.

Además, dado que en varios países de las Américas, por más de una década, se ha vivido lo que se conoce como el ciclo de los gobiernos progresistas, ha sido posible avanzar –en algunos de esos países– en procesos de reformas constitucionales y de las políticas públicas que reconocen la economía solidaria y una visión ampliada de la economía.

Actualmente, estamos enfrentando un contexto de arremetida neoliberal que está en curso, principalmente desde 2014. Vivimos una ofensiva extremadamente violenta, que amenaza la democracia e incrementa la criminalización de las luchas y los liderazgos; que impone políticas regresivas que desestructuran las conquistas logradas. Esta arremetida neoliberal refuerza la privatización, el libre comercio, el extractivismo y –de manera intensa– la reducción de los gastos públicos, lo que provoca una verdadera retirada de los pobres del presupuesto nacional.

La elección de Donald Trump en los Estados Unidos ha refractado todas esas políticas regresivas y es parte de un fuerte ascenso del conservadurismo, racismo e intolerancia en toda la región, incluso de la utilización de



la llamada ideología de género para imponer varios de esos retrocesos. En Estados Unidos, la victoria de Trump ha tenido elementos de complejidad y confusión, pues varios movimientos construyeron una visión crítica en torno a la candidatura de Hillary Clinton, al identificarla como representante del neoliberalismo moderno y financiero. En cambio, Trump ha puesto en riesgo a los sectores más vulnerables del país y de una manera extremadamente autoritaria. Más allá de los Estados Unidos, la ola del conservadurismo ha empezado a cernirse sobre América Latina, como ha ocurrido en Argentina y amenaza con extenderse a Brasil y a otros países, poniendo en riesgos avances significativos en la redistribución de recursos económicos y en la democratización de su sociedad.

Frente a esta peligrosa coyuntura, vivimos un momento de refugio de organizaciones y movimientos en sus estructuras primarias, dando cuenta de que iniciativas como las de la economía social y solidaria se vuelven muchas veces la única posibilidad de resistencia y subsistencia. La acumulación de estas resistencias es motivo para la resiliencia de esas experiencias y para asumir los desafíos de promover y fortalecer la economía social y solidaria como alternativa.

En esa publicación queremos expresar la trayectoria de la MMM en ese campo. Para ello recogemos experiencias de varios países, a partir de trayectorias de autoorganización, resistencia y construcción de alternativas desde las mujeres. Varios artículos reflejan las políticas del período llamado de gobiernos progresistas como, por ejemplo, Brasil, Venezuela, Bolivia. Otros textos están situados en experiencias contrahegemónicas al extractivismo, al agronegocio y a las empresas transnacionales.

La MMM considera que es fundamental fortalecer el proceso de articulación en torno a la agenda de economía social, solidaria y feminista. Debemos tener una agenda propia, desarrollar acciones permanentes y, al mismo tiempo, actuar en conjunto con las y los aliados.

De cara a esos desafíos, es muy importante la relación de las luchas de las mujeres con los movimientos de trabajadores asalariados y no asalariados, y avanzar hacia la unidad de la clase trabajadora en su diversidad, como premisa de una acción común de cara a la construcción de otro modelo.

En el contexto actual es urgente fortalecer las acciones que garanticen el derecho a la protección social como parte de las respuestas a las políticas de austeridad y de precarización de la clase trabajadora. En esa agenda se incluye la cuestión de los cuidados, que permite la interrelación entre producción y reproducción, y el posicionar la solidaridad como principio central del andamiaje del otro modelo.

Nalú Faria  
***Marcha Mundial de Mujeres de las Américas***  
***Sao Paulo, Brasil***

Graciela R. López  
***Marcha Mundial de Mujeres Bolivia***  
***La Paz, Bolivia***

Octubre de 2018

# INTRODUCCIÓN

Nalú Faria.

MMM Brasil

---

La cuestión de la centralidad de la vida humana como horizonte para (re)organizar los parámetros de reproducción de la sociedad y la crítica al carácter androcéntrico y antropocéntrico del pensamiento occidental, son elementos fundantes de la economía feminista (EF). Ambas dimensiones resultan de la constatación y el análisis del carácter irreconciliable entre la lógica de la acumulación capitalista y la lógica del cuidado de la vida humana y natural, y, particularmente, de la certeza de que la vida humana está sostenida actualmente por el sobretrabajo que realizan las mujeres.

En la base de esta constatación se encuentra la comprensión de que, en la economía capitalista, el tiempo y el trabajo doméstico y reproductivo de las mujeres –lo mismo que la naturaleza– son considerados como una externalidad del modelo económico y, a la vez, como “recursos” inagotables. Eso ocurre por la lógica inherente al capitalismo y la idea –que lo sustenta– de una sociedad organizada con base en esferas separadas y dicotómicas: el mundo público en un lado y el mundo privado en el otro. En la primera esfera se encuentra la economía, la producción, el trabajo, la política, la cultura –los hombres–. En la segunda esfera están la familia, el amor, lo personal, la naturaleza –las mujeres–. Esta es, sin duda, una idea o un discurso construido a partir del falso presupuesto de que la sociedad está organizada por familias homogéneas, biparentales, donde hay un hombre proveedor y una mujer encargada de la reproducción.

La comprensión de lo económico se reduce así a lo que solamente es realizado en la llamada esfera pública o de la producción, donde se generan valores de cambio que pueden ser mercantilizados y que es identificada como espacio masculino o propio de los hombres. Esta visión se funda en el discurso de que las mujeres están destinadas a la esfera privada a partir de un destino biológico vinculado a la maternidad. Este destino conduce a la negación, o al no-recono-

cimiento, de la producción doméstica y de la función económica del trabajo que realizan las mujeres en la familia. Por ello, no se considera como trabajo la enorme cantidad de esfuerzo físico, mental y psicológico que invierten las mujeres en sus casas y que se cristaliza en una diversidad de bienes y servicios imprescindible para la vida. Este esfuerzo/trabajo es considerado una demostración de amor y es naturalizado como inherente al destino biológico. De este modo, en el capitalismo, se oculta el nexo económico entre el trabajo doméstico y de cuidados y la producción de mercancías. Los análisis feministas han cuestionado esa invisibilidad y reducción, y han demostrado los modos en que la economía involucra al conjunto de bienes y servicios necesarios para la producción y reproducción del vivir.

Esa realidad, presentada como fruto de la naturaleza, en los hechos está estructurada por una relación social específica entre hombres y mujeres, cuya base material está anclada en la división sexual del trabajo. Según Danièle Kergoat, la división sexual del trabajo se organiza a partir de dos principios: el de separación (trabajo de hombre y trabajo de mujer) y el de jerarquización (el trabajo de los hombres es más valorizado). Esa formulación permite abordar la relación entre producción y reproducción, y explica la simultaneidad de presencia de las mujeres en las esferas productiva y reproductiva, así como su explotación diferenciada en el mundo productivo y del trabajo asalariado. De este modo, el tipo de inserción económica de las mujeres no cambia en nada su responsabilidad casi exclusiva por el trabajo doméstico y de cuidados. Es decir, se trata de una sociedad sexuada y estructurada por las relaciones de género, cuya consecuencia son prácticas sociales distintas y, también, relaciones desiguales y jerárquicas entre hombres y mujeres que atraviesan todo el campo social (Danièle Kergoat, 1996).

El análisis económico necesita incorporar el ámbito productivo y el reproductivo; el reconocimiento de que ellos se determinan mutuamente es el fundamento de la afirmación de que la reproducción es parte imprescindible de la economía (Magdalena León, 2003). En la sociedad capitalista, la esfera mercantil y salarial depende del trabajo doméstico y de los bienes y servicios que se producen en las unidades domésticas. La producción mercantil no es autónoma, ella depende del trabajo no pagado que se realiza en los hogares. En ese sentido, es falsa la supuesta autonomía de los hombres que utilizan los bienes y servicios producidos por las mujeres. Esto, para las mujeres, significa un enorme volumen de trabajo

que no es reconocido, pero que al mismo tiempo es determinante de la forma en que se da su inserción en el trabajo remunerado y de sus posibilidades de autonomía económica.

## **La economía solidaria**

La economía solidaria también critica los presupuestos de la teoría económica neoclásica dominante y busca responder a las necesidades materiales y afectivas de las personas con base en la autogestión y la reciprocidad. Su lógica es contraria a la búsqueda incesante del lucro, de la acumulación y de la propiedad privada de medios de producción construida con la alienación del trabajo. Las mujeres animan gran número de experiencias de economías solidarias y al mismo tiempo muchas de ellas se dedican a su práctica. Esto ocurre por cuanto las mujeres no evalúan su participación económica únicamente desde el objetivo de obtención de una remuneración económica, sino que valoran el aprendizaje, la convivencia, la posibilidad de tratar temas como la violencia hacia las mujeres, entre otros. En general, las mujeres que participan en iniciativas asociativas solidarias se sienten más fuertes, valorizadas, con mayor autoestima por los conocimientos que adquieren y por su capacidad de innovar a partir de poco.

El feminismo ha colocado como desafío a la economía solidaria, la necesidad de incorporar entre sus principios y pilares el compromiso de cuestionar la división sexual del trabajo y de reconocer el trabajo doméstico y de cuidados como procesos de (re)producción de la vida. Además de ese reconocimiento, plantea el desafío de contribuir para que ese trabajo sea considerado una responsabilidad colectiva en las prácticas cotidianas y no una atribución específica de las mujeres. Este desafío es parte de una propuesta de construcción de otro paradigma de sostenibilidad de la vida humana, que pone el cuidado al centro de su horizonte.

La vocación contrahegemónica de la economía feminista y de la economía solidaria es responsable por una visión amplia de la economía más allá del mercado; esto se refleja en algunos principios compartidos: solidaridad, redistribución y reciprocidad. Estos ofrecen las bases sobre las que debieran construirse alternativas globales al actual patrón económico de desarrollo, que a su vez deben articularse en un proceso de transición hacia otro paradigma de desarrollo guiado por la sostenibilidad de la vida humana en armonía con la naturaleza.

## Las resistencias de las mujeres

Las mujeres siempre estuvieron insertas ampliamente en relaciones económicas no mercantiles, involucradas en prácticas de redistribución, complementariedad y solidaridad; su trabajo de cuidados y la realización de tareas para satisfacer necesidades biológicas, las relaciones afectivas y su preocupación permanente con el bienestar son pruebas fehaciente de ello. Esa experiencia promueve una actitud y relación menos marcada por el mercado, que es capaz de satisfacer todas las necesidades humanas. Igualmente, mucho de lo que las mujeres hacen está afuera del mercado, pero el proceso de mercantilización dificulta el ejercicio de sus actividades en el trabajo de cuidados o en la producción.

La penetración del mercado y de las grandes empresas en los territorios redefine las relaciones de poder a su interior, desvaloriza los conocimientos, profundiza la explotación capitalista y la dominación patriarcal traducida en violencia, prostitución, migración forzada. Muchos testimonios muestran la enorme desconfianza que genera esa penetración en los territorios –por ejemplo, en grandes proyectos de infraestructuras (hidroeléctricas, carreteras), mineros, etc.– donde emergen visibles resistencias protagonizadas por mujeres, por cuanto ellas tienen conciencia y conocimiento de la estrecha relación entre los territorios y sus medios de (re)producción de la vida, sobre todo en el ámbito rural.

Es, principalmente, en el campo donde ellas han resistido y siguen resistiendo la llegada de los megaproyectos y empresas a sus territorios, o también su marginación en los procesos de la revolución verde. Ellas han mantenido sus prácticas agrícolas tradicionales, aun cuando ello haya significado restringir su producción a un pequeño patio, huerta o a la cría de pequeños animales. En las ciudades, las mujeres son quienes más se movilizan por la instalación de servicios públicos y las que desarrollan experiencias colectivas de trabajo doméstico.

En América Latina y el Caribe hay infinidad de experiencias de resistencia al extractivismo en los territorios, y de construcción de prácticas económicas que contribuyen al fortalecimiento de las organizaciones y movimientos sociales que, a lo largo de los años, han presionado a los Estados en demanda de cambios significativos para enfrentar las desigualdades. Mujeres indígenas, quilombolas, campesinas y otras, han sido y son vitales para desencadenar esas resistencias por todo el continente.

La recuperación de la memoria de nuestros pueblos y sus experiencias actuales demuestran que las mujeres fueron y son las más aguerridas defensoras de las culturas comunales –ayer amenazadas por la colonización europea y hoy también norteamericana– que son el marco inspirador del desmontaje del modelo extractivista prevaleciente en nuestra región. La perspectiva feminista de análisis de los(bienes) comunes parte de reconocer que de las mujeres –más que de los hombres– depende el acceso a los (bienes) comunes por ser principales sujetos del trabajo reproductivo en el pasado y en la actualidad; ellas están más comprometidas con su defensa. Debido a que las instituciones internacionales han aprendido a recuperar los comunes en una perspectiva funcional al mercado, es imperativo estructurar una respuesta que ponga a los comunes en los cimientos de una economía alternativa. La búsqueda de esa respuesta ha sido un hilo conductor que ha acompañado la historia de las luchas de clase en nuestro tiempo (Silvia Frederici, 2014, p. 151).

## **La construcción de alternativas y la recuperación de los comunes**

El desafío mayor es construir esas alternativas en términos antisistémicos; ello implica, por un lado, la recuperación de los comunes y, por otro, el cambio de paradigma hacia la sostenibilidad de la vida humana y natural, que tenga como objetivos a la vida y al bienestar, y que reconozca la centralidad del trabajo de cuidados y la necesidad de construir relaciones igualitarias entre humanos y humanas y en armonía con la naturaleza.

Evidentemente, esto implica reconocer la interdependencia entre los seres humanos y de estos con la naturaleza. Por ello el desafío radica en poner a debate una nueva teoría y modelo de reproducción del orden social, que parta de una nueva mirada sobre las interrelaciones entre producción y reproducción de la vida, y sobre los parámetros que las sustentan.

¿Cómo organizar la reproducción como algo no exclusivo de las mujeres sino compartido entre todas y todos, y donde la vida esté al centro de la finalidad de la economía?

Renata Moreno (2013) aborda la politización feminista de la relación entre el cuer-

po como construcción de la autonomía de las mujeres y la centralidad del cuidado de la vida y la naturaleza, que juntos producen convergencias políticas capaces de construir el paradigma de sostenibilidad de la vida, basado en la igualdad.

Desde la Marcha Mundial de las Mujeres (MMM), consideramos que es fundamental actuar para establecer un proceso de transición hacia ese nuevo paradigma y modelo que, a su vez, contribuya a cristalizar una visión hegemónica de cambios profundos. De inmediato, las urgencias de una transición están relacionadas con la regulación y limitación del extractivismo y con la desmercantilización de la vida. Esto exige cambios también urgentes en la producción, como por ejemplo, “transiciones” desde el extractivismo, desplazamientos del transporte individual hacia el transporte colectivo, agroecología en sustitución de la agricultura industrial, mayor durabilidad de los productos en contra de estrategias de obsolescencia programada, políticas para el cuidado, reorganización de espacios que promuevan acciones colectivas y comunitarias, promoción de una cultura de la suficiencia, entre las más importantes. La cultura de la suficiencia cuestiona los patrones de producción y consumo de los países ricos y de los ricos de todo el mundo, y propone otras formas de organizar la vida, el trabajo y la relación con la naturaleza, que tenga como motivación el bienestar de las personas y de sus comunidades.

Es esperanzador tener la conciencia de que no se debe empezar de cero. Como ilustran los textos de este libro, muchas ya son las construcciones conceptuales y las acciones políticas y prácticas concretas que se despliegan decididas y que ponen las bases materiales e inmateriales y subjetivas necesarias para caminar firme hacia ese horizonte. En efecto, como se da cuenta, las varias plataformas que confluyen en la MMM y que construyen este libro, dejan testimonio de los avances en sus reflexiones sobre el cuidado, sobre las prácticas solidarias socioeconómicas y políticas en sus análisis de las conexiones entre las experiencias socioeconómicas de las mujeres y la defensa de los comunes, así como en sus acciones y formas de resistencias, fincadas en una tozuda búsqueda y construcción de alternativas al patriarcalismo excluyente y extractivismo depredador capitalistas. Aprendamos de estas reflexiones para crecer en nuestras aspiraciones con la certeza de que nada es más posible que lo que ya existe.



## BIBLIOGRAFIA

Carrasco, Cristina (2003) “Introducción: Hacia una economía feminista”. En: Carrasco, Cristina. “Sustentabilidade da vida humana: um assunto de mulheres?”. En: Faria, Nalu y Nobre, Miriam (orgs). *A produção do viver: ensaios de economia feminista*. São Paulo: SOF.

Federici, Silvia (2014) O feminismo e as políticas do *comum* em uma era de acumulação primitiva. En: Debates para a construção da Igualdade e autonomia das mulheres. São Paulo, SOF.

Kergoat, D. (1996) Relações sociais de sexo e divisão sexual do Trabalho, en Lopes, Marta Julia (y otras). *Gênero e Saúde*. Porto Alegre: Artes Médicas.

Kergoat, Danièle (2003) Divisão sexual do trabalho e relações sociais de sexo. En: Emílio, Marli et al. (orgs). *Trabalho e cidadania ativa para as mulheres: desafios para as políticas públicas*. São Paulo: Prefeitura Municipal de São Paulo, p. 55-63.

Moreno, Renata (2013) Economía Feminista: una visión antisistémica. En busca de la igualdad. São Paulo, SOF.



# I.

## SOLIDARIDAD DESDE EL PRINCIPIO





# GUATEMALA: EL CUIDADO DESDE LA ECONOMÍA FEMINISTA

Sonia Escobedo

Alianza Política Sector de Mujeres Guatemala

MMM. Guatemala

---

## I. Economía del cuidado

**H**ablar del cuidado significa reflexionar sobre una dimensión de la vida cotidiana, rodeada de mucho silencio, obligación y violencia. Por ello, para varias organizaciones feministas y de mujeres la redistribución y colectivización de la organización actual de los cuidados constituye una acción política emancipadora indiscutible para desmontar las relaciones de poder dominantes e incrustadas en la piel, el cuerpo y la historia de las mujeres.

Se puede identificar cuatro perspectivas históricas en la teoría del cuidado: a) dinámicas de la familia, la natalidad y la fertilidad; b) historia de la infancia y de las mujeres; c) concepciones feministas sobre la construcción de la ciudadanía; y d) dinámicas de los sentimientos. Desde estas perspectivas se revisa la trayectoria de la organización social de los cuidados y su configuración: prácticas, normas y subjetividades. No obstante, acá nos concentramos en la perspectiva feminista sobre la economía que, igualmente, se ha construido haciendo referencia a la historia.

La economía del cuidado, por tanto, adopta también una perspectiva histórica al evidenciar los cambios sociales en la producción y reproducción de la vida. La economía hegemónica ha intentado ocultar los ámbitos del cuidado y trabajo doméstico, a pesar de ser la base de la vida humana y social. La economía feminista aporta de modo esencial a los esfuerzos por analizar e interpretar la vida desde puntos de vista más integrales y complejos, y por desmontar los sistemas de opresión y transformar las sociedades buscando armonía y equilibrio social. Es una mirada amplia sobre la economía, la producción y lo social.

Contribuye a profundizar en las relaciones sociales, económicas y políticas alrededor del cuidado en las sociedades modernas, y denuncia cómo la globalización lo diseña según sus intereses para favorecer la acumulación de riqueza y la colonialidad<sup>1</sup>. Es una llamada de atención para no olvidar un ámbito esencial de la vida humana en las interpretaciones, análisis y propuestas de transformación.

Cristina Carrasco, economista feminista, entiende el cuidado como el resguardo de la vida humana; todas las personas requieren de atención en sus diferentes ciclos de la vida (Carrasco, 2011). Esta idea es ampliada por las mujeres indígenas del Abya Yala que, además, integran en el cuidado el resguardo de todo el planeta, de todos los seres vivos de la naturaleza.

Para este documento solo se toma como cuidado todo lo referente a la reproducción y resguardo de la vida humana. Incluye el trabajo cotidiano de lavado, limpieza, alimentación, cuidado de niñas, niños, abuelas, abuelos, de personas con necesidades de cuidado por enfermedad y el cuidado personal. Para ello, tomamos en cuenta el concepto de Carrasco que integra cuidado y trabajo doméstico, aunque otros enfoques distinguen entre trabajo doméstico y de cuidado. Para este documento se considera el trabajo doméstico remunerado y no remunerado integrados en la economía del cuidado para hacerlo visible y generar acciones en el marco de la corresponsabilidad del cuidado y de políticas públicas que cubran estas dimensiones tan estratégicas e importantes para la vida de las mujeres.

## **1.1 Una interpretación desde los sistemas de opresión**

El capitalismo patriarcal-colonial necesita refugiar el cuidado en los hogares y separarlo del ámbito del mercado; durante la constitución de la modernidad, fue empujado al ámbito privado y a la feminidad: a las mujeres como sus responsables. Además, esta responsabilidad/obligatoriedad cae en las mujeres racializadas; a pesar de que las mujeres obreras/campesinas salen a trabajar a lo público siguen con la obligatoriedad del cuidado en lo privado.

---

**1** Con el concepto colonialidad se nombra al momento histórico a partir de la invasión de Abya Yala y el cambio global de la forma de organización, una estructura colonial con base en la idea de “raza”. Empieza la etapa de la modernidad, entrelazada al sistema capitalista. Para más información pueden consultar las propuestas teóricas de la decolonialidad, del feminismo decolonial.

El sistema moderno sobrevalora el trabajo en el ámbito público y atribuye al salario la calidad de medio para proveer los recursos de la vida. Esto es cuestionado por Carrasco, quien señala que el dinero es necesario, pero que sin el cuidado las personas no sobreviven. Por ello, afirma que las personas requieren:

*(...) aportaciones del Estado y el trabajo no asalariado desde los hogares. (...) son importantes las condiciones en que se desarrolla la vida cotidiana más allá del empleo, lo que incluye la organización de los tiempos, horarios, espacios y la carga total de trabajo doméstico y de cuidados para la o las personas que lo realizan (Carrasco, 2011, p. 212).*

Los salarios capitalistas no cubren todas las necesidades de la reproducción; es decir, un salario del “ganador del pan” como le dice ella, no cubre el trabajo de cuidado; este no es monetizado por el sistema capitalista, pues todo evidencia que sin el trabajo gratuito de cuidado este sistema no funciona.

*Parece evidente que la producción mercantil capitalista no podría funcionar pagando salarios de subsistencia real. De aquí la necesidad de mantener oculto, no tanto el trabajo familiar doméstico en el sentido de que es difícil que alguien niegue que en los hogares se realiza un trabajo o, al menos, una actividad que requiere energías y tiempo; sino el fuerte nexo que mantiene con la producción capitalista, el mecanismo a través del cual la producción capitalista puede desplazar costes hacia la esfera doméstica; costes que generalmente asumen la forma de trabajos de cuidados realizados por las mujeres (Carrasco, 2011, p. 213).*

Carrasco también señala que las personas para vivir necesitan lo material y lo simbólico, las emociones, las relaciones sociales y cuidar la vida. Y que el trabajo “público” no lo considera:

*Se observa entonces que los salarios que reciben los hogares se combinan con trabajo doméstico y de cuidados para producir los bienes y servicios necesarios para la subsistencia y bienestar de los miembros del hogar. Aunque, los hogares pueden utilizar, además de salarios y trabajo doméstico y de cuidados, aportaciones del sector público en términos de servicios o transferencias; es desde los propios hogares donde se gestiona y organiza todo el mantenimiento y cuidado de las personas. Los bienes y servicios producidos desde el ámbi-*

*to doméstico, por una parte, incrementan la renta nacional, cuestión que la economía nunca ha considerado en el producto interior bruto. Pero, por otra, proporcionan aspectos emocionales, de socialización, de cuidado en la salud, en la vejez, etc. muchos de ellos imposibles de ser adquiridos en el mercado* (2011, p. 210).

Una pregunta es ¿quiénes son las personas que cuidan?, sean personas cuidadoras remuneradas y no remuneradas. Carrasco y otras feministas concuerdan que la asignación de esta responsabilidad es a las mujeres y por el cuidado de todas las demás personas: “la mamá”. Sin embargo, en un marco global, quienes hacen el trabajo de cuidado son mayormente mujeres racializadas y empobrecidas, a menudo en condiciones de migración.

Jules Falquet, feminista materialista, escribe sobre “las mujeres al servicio” y “los hombres con armas”<sup>2</sup>, y dice que la mundialización [globalización] ha reforzado el régimen heterosexual<sup>3</sup> de forma que la acumulación de riqueza siga en aumento por medio de garantizar el trabajo de cuidado y doméstico no remunerado, gratuito o mal pagado<sup>4</sup>. Las mujeres racializadas serían las del Sur que se mueven al Norte para cuidar a la niñez y a las personas de la tercera edad, limpiar y administrar el hogar de personas “blancas”.

- 2 Jules utiliza esta categoría para hablar de la remilitarización de la región. Aduce que es un incremento de hombres con armas (guardias de seguridad, sicarios, policías, militares), normalmente son hombres empobrecidos.
- 3 Corrientes de pensamiento lésbico-feminista han profundizado sobre el régimen heterosexual como la forma de organización por medio del matrimonio hombre-mujer para garantizar el servicio de cuidado de parte de las mujeres hacia los hombres y garantizar la reproducción. Para más información ver: Ochy Curiel, *La Nación Heterosexual*. Monique Wittig, *El Pensamiento heterosexual*. Jules Falquet, *La Combinatorio Straight*.
- 4 En Guatemala las trabajadoras de casa particular, normalmente son mujeres indígenas que migran de las áreas rurales a las áreas urbanas. En la mayoría de los casos no pagan ni siquiera el salario mínimo. Los pagos oscilan entre Q800 y Q1.000 mensuales (\$100 a \$120) cuando la canasta básica alimentaria es Q4,079.00 al mes (\$543.00). Las denuncias de organizaciones de mujeres trabajadoras de casa particular argumentan horarios excesivos de trabajo, son contratadas para el trabajo cuidado referido a la limpieza y de la casa y paran cuidado a las niñas y niños; abuso de poder por parte de miembros de la familia; discriminación extrema en el uso de utensilios y baño por parte de ellas; acoso sexual por los hombres de la familia, entre muchas situaciones racistas, sexistas y clasistas. Casi la misma situación ocurre con las mujeres migrantes, por su ilegalidad: el pago no es de acuerdo a la ley y tienen una vulnerabilidad muy fuerte al no estar protegidas por el Estado.



*Es por eso que propuse reunir estas mujeres bajo la categoría de “mujeres de servicios”, mostrando cómo su crecimiento corría paralelo a la multiplicación de los “hombres en armas” y sugiero que el desarrollo dialéctico de estas dos categorías constituye uno de los paradigmas de la globalización neoliberal (Falquet, 2014, p. 4).*

En sintonía, Carrasco menciona que las mujeres migrantes latinoamericanas ya tienen la imagen obligatoria del cuidado en la medida que es la “única” función otorgada en el Norte: el trabajo de cuidado. En los enunciados de pensadoras mayas, está presente la denuncia sobre esta situación al señalar que, en las calles de la ciudad de Guatemala, la indumentaria maya de las mujeres es motivo para que las mujeres ciudadinas de clase media y alta les pregunten si quieren trabajar en sus casas, sin considerar ninguna otra opción o modo de vida para las mujeres mayas.

Un aspecto a profundizar, mencionado por Carrasco, es que el cuidado se realiza por medio del amor, donaciones o por coerción. Sobre el amor hay elaboraciones teóricas que describen en detalle cómo funciona, vía el contrato matrimonial, la familia y el amor romántico para asegurar el servicio de cuidado en la reproducción. También menciona la categoría “ganador del pan”, el “hombre” que sustenta con su salario una parte de la alimentación que le otorgaría el derecho de obtener el servicio de cuidado y doméstico gratuito provisto por las mujeres de la casa.

Las donaciones son favores que vecinas, mamás, abuelas, hermanas u otra mujer –parte de la red de apoyo– realizan como apoyo. Las mujeres donan buena parte de su tiempo para el resguardo de la vida de los hombres; igualmente, utilizan su tiempo para mantener, asegurar y reproducir el bienestar de los miembros de su familia, de su barrio y de su comunidad.

Se observan diversas formas de coerción para asegurar estos servicios, entre ellas destacan los mecanismos de violencia para garantizar el servilismo, esclavitud y trabajo forzado. Esto contrasta con el debate de las mujeres negras en Estados Unidos sobre la feminización de los hombres negros durante la esclavitud en ese país, cuando el servicio doméstico era una tarea de los hombres esclavizados.

En su texto sobre la economía del cuidado, Carrasco señala que la acción capitalista que coloca el cuidado en el ámbito familiar, quita la responsabilidad al grupo social y ello se vuelve una violencia sistémica contra las mujeres al quedar

obligadas a resolver el cuidado de toda la familia por sí mismas (Carrasco, 2011), dada la escasez de recursos y servicios del Estado.

## 1.2. Hacia una propuesta política y económica

Existen muchos esfuerzos para pensar propuestas emancipatorias y rupturistas sobre el cuidado y la sostenibilidad de la vida propuesta por la economía feminista. En su libro *Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados*, Amaia Pérez Orozco hace un recorrido por las diferentes influencias de las corrientes de la economía feminista. Menciona que la sostenibilidad de la vida vela porque todo lo relacionado a la producción y las relaciones sociales resguarden la vida; para ello hay que desplazarse desde los puntos de análisis e interpretación de las ciencias económicas dominantes para generar condiciones de vida digna y no de sobrevivencia, de *calidad de vida aceptables para toda la población* (Pérez-Orozco, 2006, p. 155). En esa perspectiva se debe considerar varios elementos:

- La reinterpretación de las necesidades pensando cuáles son aquellas que son inherentes a nuestra existencia. Las necesidades no solo son biológicamente determinadas, también son construcciones sociales. Muchas necesidades son construidas por la producción y el consumo, en una relación dialéctica entre producción-consumo-necesidad. *El análisis económico tiene que preguntarse cuáles son las esferas económicas relevantes para la satisfacción de necesidades en cada momento, qué importancia tiene cada una, cómo se definen y qué características presentan* (Pérez-Orozco, 2006, p. 152).
- La centralización de las personas. Las personas deben sentirse pertenecientes a la organización de la sostenibilidad de la vida, ser personas activas y conscientes que sus acciones aportan a este objetivo, que son protagonistas de las acciones políticas.
- La consideración del poder como relaciones creativas y del conocimiento situado como elemento de honestidad en las relaciones políticas, pues se dialoga y propone desde la experiencia individual y colectiva.
- Considera las dimensiones culturales y simbólicas de la vida.

- La ecología y el cuidado de la naturaleza para resguardar la vida, cuidar los elementos de la naturaleza y desmitificar la idea de la economía sobre que “el hombre debe dominar a la naturaleza”. Los seres humanos somos parte de los seres vivos y ello implica romper con la visión antropocéntrica de la vida.
- El trabajo, en la sostenibilidad de la vida, es todo oficio para satisfacer las necesidades de la producción y reproducción humana.

Acorde a esta propuesta están los acuerdos desde la cosmovisión maya para la vida que, en un intercambio entre organizaciones mayas, feministas y campesinas, señalan el buen vivir como el cuidado de la red de la vida<sup>5</sup>:

*La característica central del buen vivir es el cuidado de la vida que implica la construcción de organización para la reproducción, producción, intercambio y uso, a partir de los principios como los acuerdos con la madre naturaleza, el equilibrio, la colectividad, el Awas, Pak'uch', y el Tz'onoj. Promueve una alimentación sana y de calidad, ocio, crecimiento en libertad, cosmo-conocimientos, expresión, amores, afectos y salud (Confluencia Nuevo B'aqtun, 2014, p. 23).*

En esta propuesta del buen vivir, ellas definen algunos principios en torno al cuidado (Confluencia Nuevo B'aqtun, 2014):

- Acuerdos: diálogo permanente entre todos los seres vivos visibles e invisibles; acuerdos para convivir entre todos.
- Convivencia: reivindica la cosmo-convivencia, la conciencia de ser parte de un todo y el respeto hacia todos los seres vivos.
- Colectividad: seres vivos sociales, articulación entre los grupos sociales para la vida
- Equilibrio: los seres vivos establecen acuerdos que se renuevan cada ciclo para procurar un balance.
- Awas: respeto a la organización y al espíritu de la naturaleza.

---

5 Aporte de la Alianza Política Sector de Mujeres en ese espacio.

- *Tz'onoj*: reciprocidad, cooperación, intercambio y corresponsabilidad en el resguardo de la vida.
- *Pixab'*: espacio tiempo para los consejos por parte de las abuelas y los abuelos.
- *Kab'awil*: conocer y actuar en el mundo a partir de la percepción interna y externa; implica una múltiple mirada hacia adentro y afuera, delante y atrás, a lo cercano y lo lejano.

Recuperar sabidurías de los pueblos originarios, transforma las ideologías hegemónicas de las formas de organización social del cuidado.

## II. La división sexual y racial del trabajo de cuidado

Estas dos categorías han contribuido a la interpretación de los sistemas de opresión y la revisión de la organización social del cuidado, con el objetivo de desestructurar ideas o normas sociales impuestas en la sociedad como “naturales”. Para transformar las relaciones sociales del cuidado de la vida es necesario revisar y redistribuir el trabajo doméstico organizado a partir de la división sexual y racial del trabajo, base de la dominación.

### 2.1. Contexto histórico de la organización social del cuidado

La organización social del cuidado ha sido moldeada para responder al sistema capitalista neoliberal de acumulación. Economistas feministas afirman que sin el trabajo no remunerado doméstico, este no lograría niveles significativos de ganancias y de acumulación de riqueza.

*La organización social de los trabajos de cuidados y el lugar que ocupan en la sociedad actual son producto de un largo proceso histórico que comenzó a gestarse durante la transición al capitalismo liberal (Carrasco, Bordería y Torns, 2011, p. 15).*

En la sociedad europea, el cambio a la modernidad influyó en la idea de “madre” y “feminidad”. Mientras las sociedades se industrializaban se fue vaciando a las

familias de sus funciones productivas y su rol central de la producción y sostenibilidad de la vida. Los hombres salían a trabajar a las fábricas y quedaban las mujeres con el papel de resguardar el hogar y del cuidado. Sin embargo, poco a poco, las mujeres también tuvieron que salir a trabajar a las fábricas para contribuir a los ingresos en dinero, medio de acceso a necesidades.

Así, la mujer es la responsable del bienestar de toda la familia; es ella quien tiene que mantenerla sana y educarla con valores acordes al Estado y a la Iglesia (Carrasco, Bordería y Torns, 2011), lo que materializa las relaciones de opresión. Así se conceptualizó a la maternidad y se la convirtió en una actividad puramente femenina. Cuando las mujeres salen a trabajar están obligadas a llevar con ellas a sus hijas e hijos; varias empresas han abierto guarderías o contratan mujeres mayores para cuidar, solucionar y resguardar el trabajo de las más jóvenes.

*(...) el contenido transversal de la DST [división sexual del trabajo] es la distribución estructural del trabajo en función del sexo y la adscripción a las mujeres de las tareas menos valoradas; pero cuáles son estas es algo a determinar de forma localizada. Esto supone ir pasando de las categorías abstractas y universales a las situadas y estratégicamente escogidas y definidas, a la par que ir introduciendo la idea de que “la naturaleza de la división por géneros del trabajo difiere por clase y raza” [Citado por Orozco: Hyman, 1996]. En conjunto, se sigue enfatizando la universalidad de la DST, pero insistiendo en la necesidad de determinar históricamente el contenido de la misma. Todo ello desde autoras ya no estrechamente vinculadas al marxismo; la DST va afianzándose como un concepto distintivo de la economía feminista en sí (Pérez-Orozco, 2006, p. 102).*

Otra división del mundo en la organización social se generó a finales del siglo XV por medio de la idea de “raza”; pensadores de Latinoamérica llaman a este período colonialidad, pues se perpetúa un sistema colonial en todo el mundo, donde la hegemonía “blanca” dispone del trabajo y condiciones de la gran mayoría de personas. En cuanto al cuidado, se normaliza que los pueblos negros e indígenas sean quienes deben proveer los servicios de cuidado en las casas de las personas blancas. El ser mujer –cuerpo sexualizado y racializado– codifica la vida en obligaciones y relaciones coloniales/patriarcales y –actualmente– neoliberales.

En Guatemala, a partir de la invasión, ese modelo fue impuesto a la organización social; los pueblos originarios fueron obligados a cumplir de acuerdo a los intereses de acumulación de los españoles y criollos. Muchas de esas prácticas de cuidado siguen vigentes. Un ejemplo al respecto es el trabajo de cuidado y doméstico de las nodrizas, papel ilustrado por Marcos Chivalán Carrillo, quien reflexiona sobre la distribución de los cuerpos en el espacio doméstico y cómo persiste en la actualidad:

*Esta noción de subjetividad protésica trataría también de la producción y reproducción de la vida colonial y su vinculación con las técnicas de nutrición, crianza y cuidado del infante colonial. (...) el ejemplo de las indias raptadas para la nutrición-crianza-cuidado de los neonatos-criollo-coloniales fue arbitrada por una conjunción realeza-médico-jurídico-religiosa (Chivalán, 2015, pp. 175-176).*

La división sexual y racial del trabajo de cuidado, y en su interior el trabajo doméstico, sigue presente en la actualidad en la sociedad de Guatemala; su erradicación continúa siendo un importante desafío.

## **2.2. Trabajo remunerado y trabajo no remunerado**

Un cuestionamiento de las economistas feministas gira en torno a la concepción del trabajo, fuente de toda riqueza para Carlos Marx y David Ricardo. Al igual que la división sexual, el trabajo es un concepto que se forma con los procesos de industrialización y modernización capitalistas, dejando fuera todo trabajo ajeno a ellos. En cambio:

*El concepto de tiempo total de trabajo se conforma a partir de la suma del tiempo dedicado a la actividad económica dentro de la frontera de producción del sistema de cuentas nacionales –SCN- y el tiempo invertido en las actividades que se encuentran fuera de esta frontera, es decir, las referidas a la producción de servicios para los hogares y la comunidad mediante trabajo no remunerado (Ponce, 2013, p. 246).*

Entonces, el trabajo es cualquier actividad u oficio para la satisfacción de las necesidades en la vida (producción y reproducción). Las economistas feministas afir-

man que constituir las relaciones amorosas, las emociones y los cuidados es también trabajo. Para la sostenibilidad de la vida lo importante son los procesos, no los productos en sí; por ello el trabajo, al ser un proceso en sí, cobra relevancia.

El trabajo remunerado y no remunerado está clasificado por el “sexo” de las personas. Normalmente el primero es asignado a los hombres y el segundo a las mujeres. En la visión predominante, el trabajo remunerado está orientado a resultados y no al proceso; por ello omite toda relación humana y ha merecido ser llamado trabajo empobrecido.

*La relación humana como determinante de la actividad, al orientarse prioritariamente al resultado... Los determinantes que, según la economía androcéntrica, están implícitamente presentes en el concepto de trabajo de la economía feminista de la conciliación (gasto de energía, existencia de coste de oportunidad, relevancia del resultado por encima del proceso, exclusión de todo componente personal, etc.) no es solo que no sean los elementos distintivos del trabajo, sino que son los elementos distintivos de una actividad alienada y empobrecida, a la que se ha desprovisto de toda relación entre personas y con el medio (Pérez-Orozco, 2006, p. 162).*

Además está el fenómeno del trabajo de cuidado o doméstico remunerado, aunque a muy bajos salarios; quienes ejercen esta tarea son personas racializadas y empobrecidas que son orilladas a aceptar trabajos en situación de semiesclavitud.

### **III. El trabajo de cuidado**

El trabajo como categoría, según Amaia Pérez, ha sufrido un estrechamiento progresivo, al igual que la economía y la producción. De ahí la división fundacional entre trabajo productivo e improductivo, definida por la división sexual del trabajo, que ha establecido la dicotomía entre trabajo y no trabajo, entre lo remunerado y lo no remunerado (Orozco, 2006).

Esta estructura se centra en un dualismo jerárquico y universalizante, que es necesario desmontar, en el que prevalece el trabajo frente al no trabajo, y donde este último constituye el trabajo doméstico. Este es definido como trabajo que produce bienes y servicios para autoconsumo, y no para el intercambio; que

genera valores de uso para la familia, pero no valores de cambio en el mercado. Por ello, los cuidados proporcionados en el marco del trabajo doméstico no tienen valor económico alguno para la sociedad y son de carácter obligatorio para cierto segmento de la población: las mujeres, mujeres empobrecidas y racializadas.

La economía feminista, con su análisis desde un conocimiento situado, pretende romper con esa mirada dicotómica y desmontar la visión mercantilizada entre trabajo doméstico y trabajo asalariado, trabajo no productivo y productivo.

*El trabajo productivo es el que añade valor a un objeto material y el trabajo improductivo es el considerado como doméstico, es decir que no genera valor ni mercancías, por ser constituido por un alto componente de servicios, es decir no es material. La economía ha establecido una normativa espacial que asocia el trabajo productivo a los hombres desde un sesgo androcéntrico y a las mujeres el rol reproductivo; de esa cuenta ambos se mueven en un ambiente espacial asignado y construido socialmente: lo público y lo privado (Orozco, 2006, p. 101).*

Para la economía feminista, el trabajo, en su sentido más amplio:

*Es una actividad que se desarrolla de manera continua y que forma parte de la naturaleza humana. De hecho, entendemos el trabajo como la práctica de creación y recreación de la vida y de las relaciones humanas. En la experiencia de las mujeres, trabajo y vida son la misma cosa. El trabajo nos permite crear las condiciones adecuadas para que se desarrolle la vida humana partiendo de las condiciones del medio natural (Orozco, 2006, p. 168).*

Sobre el trabajo doméstico existe un profundo debate, siendo este *el que produce la fuerza de trabajo*. Pérez, citando a Delphy, afirma que el trabajo doméstico se desarrolla en el seno del hogar y supone una apropiación total del trabajo de las mujeres. Es en el capitalismo cuando la situación de la mujer trabajadora asalariada con responsabilidades familiares se exagera, pues las mujeres pagan su manutención y realizan el trabajo doméstico sin más retribución que el afecto de los suyos. Por otro lado, se presencia un proceso de feminización del trabajo que refleja un cambio sustantivo en la composición de la mano de obra insertada en el mercado de trabajo (Orozco, 2006).



La economía feminista centra el trabajo de cuidado en el cuidado de la vida. Lo define, según Folbre, como:

*(...) aquel que se realiza por afecto, o por un sentido de la responsabilidad para con otra gente, sin esperar una remuneración pecuniaria inmediata (Cit. en Orozco, 2006, p. 166).*

Según Pérez, esta definición excluye el trabajo que se realiza solo o en primer lugar por dinero, aunque no descarta la existencia de una remuneración (Orozco, 2006). Esta forma de concebir el trabajo de cuidado

*(...) rompe con el homo economicus, la generación de pago, sino que Folbre identifica tres motivos para cuidar: el altruismo, la reciprocidad y la responsabilidad, es decir que en el trabajo de cuidado hay ideas de amor, obligación y reciprocidad (Orozco, 2006, p. 166).*

La sociedad tiene instalada en sus prácticas cotidianas la necesidad del cuidado, por lo que hay personas cuidadoras y personas que dependen de cuidados. Hay un elemento en el marco del trabajo de cuidados que la economía feminista ha evidenciado y es que el tradicional *homo economicus* depende del cuidado, por lo que su independencia es relativa y se reduce al mercado; sin embargo, aquel no podría acudir al mercado sin antes ser provisto de cuidados en sus diferentes etapas del ciclo de vida. Existen personas que cuidan sobre la base de exclusiones sociales de género, clasistas y racistas (Orozco, 2006) (Orozco, 2006).

*Este personaje representa una falsa libertad de actuación, no generalizable y que solo puede existir porque hay alguien que le cuida, un trabajo que está realizando otra persona (Orozco, 2006, p. 171).*

De ahí que el trabajo de cuidado genera una relación simbiótica perversa, en donde los hombres dependen del cuidado y las mujeres dependen de cuidar para no estar solas; así lo establece la sociedad, a tal grado que se naturaliza el despojo y la apropiación de lo que producen las mujeres. Otra categoría retomada por la economía feminista es la de “reciprocidad”, categoría presente en la cosmovisión de los pueblos originarios de Abya Yala.

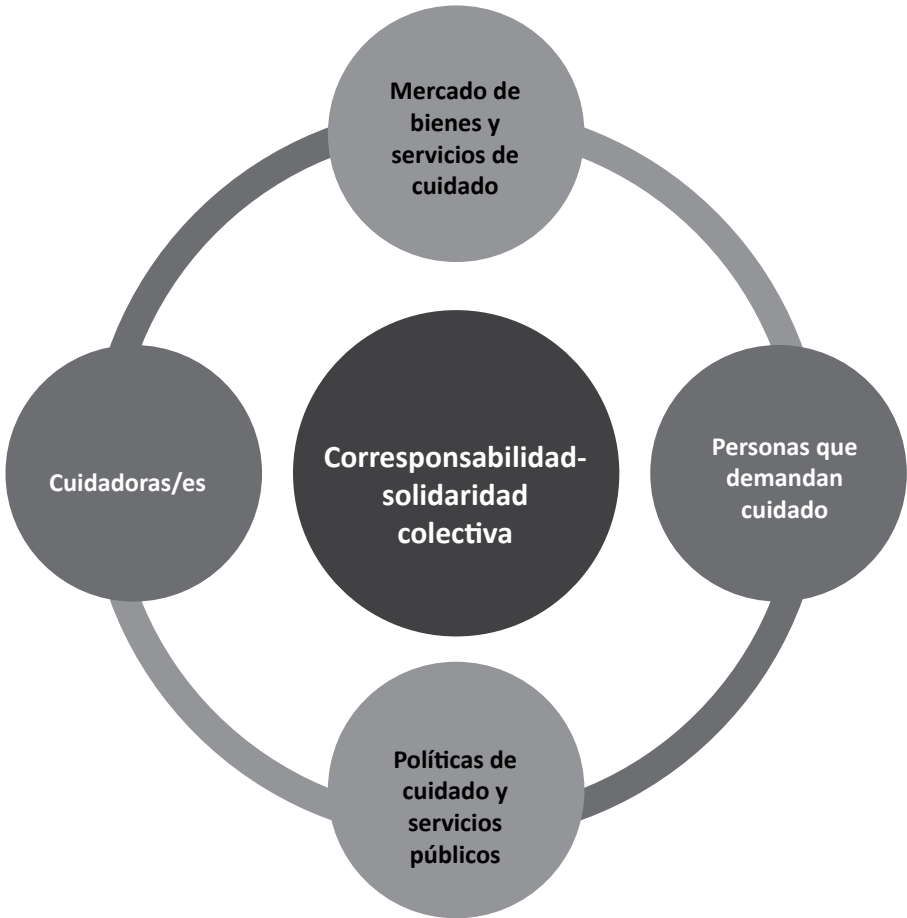
El trabajo de cuidado se convierte en un bien social y colectivo bajo el principio de *reciprocidad*. Este es uno de los principios fundamentales en los que se basa la organización social comunitaria de los pueblos originarios; la reciprocidad en el intercambio de bienes constituye un factor que coadyuva a la reproducción económica de las unidades domésticas (Castillo, 1999, p. 42). Como bien social requiere una corresponsabilidad social para poder romper con la división sexual del trabajo y su invisibilización. Ello requiere la participación activa de los hombres y del Estado como corresponsables de los cuidados.

Por otro lado, se puede definir que el trabajo de cuidado, como una función social, integra una amplia serie de actividades, bienes y relaciones destinadas al bienestar cotidiano de las personas, que se desenvuelven en los planos material, económico, moral y emocional. En este sentido, incluye la provisión de bienes esenciales para la vida: alimentación, abrigo, higiene y su acompañamiento; así como el apoyo y la transmisión de conocimientos, valores sociales y prácticas a través de los procesos de crianza. Se funda en relaciones “cara a cara” que se dan entre las personas que lo proveen y quienes los reciben, entre personas cuidadoras y personas que reciben el cuidado, sea que este trabajo se realice de forma remunerada o no remunerada. El cuidado puede ser directo, a través de una relación de dependencia que requiere atención y protección permanentes; también puede ser indirecto mediante el trabajo doméstico que (re)produce la fuerza de trabajo en la sociedad (Orozco, 2006; Carrasco, 2011; Rico y Robles, 2016).

### **3.1. El trabajo de cuidado como bien público**

Referirse al trabajo de cuidado como bien público tiene como premisa fundamental la ruptura con la visión de que las mujeres tienen esa responsabilidad en el seno de las familias; requiere construir un modelo que conlleve la participación de los integrantes de las familias, de la sociedad y del Estado, lo que conduce a la corresponsabilidad social del cuidado, que se vuelve una prioridad de la sociedad en su conjunto. Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) esto implica un nuevo pacto social, donde el Estado es el garante de resguardar el cuidado en la sociedad y de consolidar una nueva cultura en la cual mujeres y hombres son concebidos como cuidadores en una relación de reciprocidad. Este nuevo enfoque posibilita romper con el estereotipo de la división sexual del trabajo que asigna a las mujeres la responsabilidad exclusiva del cuidado.

**Figura 1**  
**El cuidado como bien público**



**Fuente:** Elaboración propia con base a Rico y Robles, 2016.

Para Cristina Carrasco, reconocer socialmente la importancia del trabajo de cuidado para la reproducción de la vida e integrarlo en el análisis económico, no implica solamente agregar a las mujeres al modelo vigente, sino romper con la idea centrada en los mercados y, así, abolir la visión mercantilizada de la economía para pensar en una economía de la vida, donde el cuidado de la vida que habita en

la tierra sea un objetivo común de la sociedad y el Estado. Es reconocer el trabajo doméstico y de cuidados como trabajos necesarios para la economía y como acto de justicia y sensatez humana (Carrasco, 2011).

Los bienes públicos son de uso común y también de responsabilidad de la sociedad, y establecer el cuidado como bien público es un derecho fundamental y una necesidad vital para la sociedad. Y el Estado es el principal garante de este derecho al cuidado, que debe ser provisto de manera oportuna y con calidad, considerando tanto los cuidados de las personas que los necesiten como también de las personas que cuidan. Estas tienen derecho a cuidar con dignidad, a que sus condiciones de cuidado les permitan cuidar en dignidad y también en libertad: tener el derecho de no cuidar, que el cuidado no sea una condición obligatoria que la sociedad impone, mucho menos en términos de discriminación y racismo. En conclusión, el cuidado es un derecho y no trabajo asignado por razones de sexo, pueblo, edad o clase social.

### **3.2. Políticas de cuidado y enfoque familista de la protección social**

Al presente son comunes las políticas de protección social fundadas en un enfoque hacia las familias: “enfoque familista” que encierra a todos los integrantes de la familia en un núcleo aparentemente homogéneo y con roles asignados según su sexo y edad.

Encaminar las políticas de protección social fuera del enfoque familista es una necesidad para poder transitar hacia políticas de cuidado entendidas como:

*“... las acciones públicas referidas a la organización social y económica del trabajo, destinadas a garantizar el bienestar físico y emocional cotidiano de las personas con algún nivel de dependencia de cuidados. Estas políticas consideran tanto a destinatarios del cuidado, como a las personas proveedoras del mismo e incluyen medidas destinadas tanto a garantizar el acceso a servicios, tiempo y recursos para cuidada y ser cuidado (Carrasco, 2011; Rico y Robles, 2016).*

La División de Desarrollo Social de la Cepal plantea la necesidad de una política diseñada bajo la óptica de derechos de los demandantes de cuidado y de

los prestadores de cuidado, y que las políticas de cuidado sean un fundamento de las políticas de protección social, concebidas como sistemas integrados, que articulen legislación y políticas con los principios de igualdad de género y solidaridad que no refuercen el rol de las mujeres como cuidadoras (Rico y Robles, 2016).

Las políticas de cuidado presentan los siguientes retos:

- Articular los sistemas de protección social.
- Articular el enfoque de género desde su formulación, para no reforzar roles de género tradicionales que mantengan la subordinación de las mujeres.
- Interpelar al Estado en su rol de garante de los derechos de cuidado.
- Involucrar a los hombres en los cuidados.
- Garantizar los derechos de las personas que reciben cuidados y de las personas proveedoras de los mismos.
- Asegurar el reordenamiento necesario de los roles de género en el Estado, la sociedad y la familia, pues las políticas de cuidado no pueden prescindir de la solidaridad colectiva e intergeneracional que caracteriza sus relaciones. El Estado y la sociedad en su conjunto deben apoyar a quienes cuidan y optan por no cuidar, para romper con la obligatoriedad de cuidar por razones de género.
- Garantizar el desarrollo en la primera infancia y respetar la autonomía de las personas con algún nivel de dependencia.
- Asegurar la complementariedad y no competencia entre la provisión de cuidados privada y pública, garantizando el acceso a servicios públicos donde la desigualdad social limite el acceso a servicios privados.
- Prevenir la precarización de los medios de vida de las personas cuidadoras y de quienes reciben cuidado.

Evaluaciones de políticas fundadas en el enfoque mujeres en el desarrollo, producto de la institucionalización de la equidad y apoyada por la cooperación internacional, evidencian que se recargó en las mujeres la responsabilidad de la lucha contra la pobreza y la búsqueda de ingresos para sus familias. Dichas políticas desplegaron múltiples esfuerzos por involucrar a las mujeres en iniciativas económicas generadoras de ingreso, en capacitaciones y otros que no las empoderaban o cuestionaban los roles de género. En Guatemala, estas políticas coincidieron con las políticas de estabilización y ajuste estructural, entre las décadas de los ochenta y noventa, que provocaron el desempleo de servidoras y servidores públicos mediante programas de retiro voluntario y una reducción sustantiva de servicios de cuidado, en especial los de cuidado diario para la infancia y los servicios públicos de salud.

Ante esta reducción de los servicios públicos, por ejemplo, las mujeres se vieron con serias limitaciones para incorporarse al mercado de trabajo, debiendo acudir a redes familiares para el cuidado de sus hijas e hijos pequeños; pasaron también a ser directas responsables del cuidado de familiares enfermos ante la reducción del tiempo de permanencia en centros hospitalarios. Los servicios públicos de salud, además de su mala calidad, no cubren los servicios básicos de la población. Los tiempos de cuidados postoperatorios son trasladados a las mujeres, con el argumento que en casa los enfermos estarán mejor atendidos. Las políticas sociales restrictivas del Estado, en Guatemala, impactan directamente en las mujeres: refuerzan las desigualdades, reafirman los roles de género y recargan el trabajo de cuidado en las mujeres.

Las políticas de protección social han estado influenciadas por el enfoque familista en relación con la protección, las que se han definido con un fuerte enfoque en la familia nuclear y sin cuestionar los roles de género que prevalecen en su interior. Estas políticas refuerzan los roles de género al pensar a las mujeres como cuidadoras natas, responsables del bienestar de la familia bajo el supuesto de un varón proveedor. En el caso de familias monoparentales, las mujeres asumen el rol de cuidadoras y proveedoras del hogar. Como se supone que en la familia biparental la mujer no trabaja en los mercados, es en la familia monoparental donde se supone que el sistema recarga de trabajo a las mujeres provocando la doble jornada.

## IV. Cuantificación del trabajo de cuidados

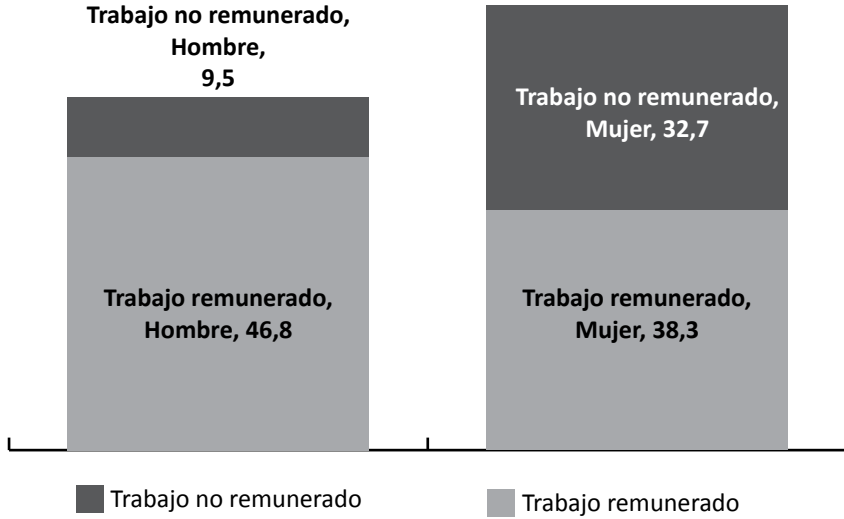
En América Latina se están haciendo esfuerzos por cuantificar el trabajo de cuidados, en especial el no remunerado. Desde la economía feminista está en curso un debate sobre las dificultades de medición en el intento de articular el trabajo doméstico y de cuidados a los modelos económicos. En ese desafío han ido realizándose las encuestas de uso del tiempo en varios países. En Guatemala, desde 2006, se formuló el módulo de uso del tiempo dentro de la Encuesta de Condiciones de Vida (Encovi), aplicada en 2011 y 2014.

El análisis de la oferta y demanda del cuidado, que debe integrar el trabajo doméstico, es algo todavía pendiente en Guatemala. Igualmente, no se conoce la proporción de servicios privados y públicos; se sabe de la poca cobertura de los servicios provistos por el Estado, de la ausencia de políticas de cuidado y de la centralidad del enfoque familista en las políticas de protección social. En paralelo, los altos precios de los servicios de cuidado privados limitan el acceso.

En materia de trabajo no remunerado, un estudio conjunto de la Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem), el Banco de Guatemala (Banguat) y el Instituto Nacional de Estadística (INE), con el apoyo técnico de la Cepal, estableció la cuenta de trabajo no remunerado. Así se identificó que el aporte del trabajo no remunerado al PIB era de 18,9% para 2014, más alto que el de otros sectores de la economía como agricultura con 11,1%, industria manufacturera con 18,6% y comercio con 18,1%. Es decir, el trabajo no remunerado supera el aporte de los sectores más fuertes de la economía. Cabe señalar que de ese 18,9%, el 80% del trabajo lo realizan mujeres y el 20% lo realizan hombres (Segeplan, 2015).

Según Seprem se va avanzando en calcular la cuenta de trabajo no remunerado con base en la Encuesta Nacional de Empleo e ingresos (ENEI). En materia de medición del trabajo no remunerado, la Cepal ha avanzado con la clasificación de las actividades de uso del tiempo para América Latina y el Caribe, conocida como CAUTAL, que da directrices para la medición de las cuentas satélites de trabajo no remunerado. Esta clasificación fue utilizada en Guatemala para medir el trabajo no remunerado en un primer ejercicio en 2013.

**Figura 3**  
**Carga global de trabajo entre las personas de 15 años y más**  
**por sexo en Guatemala**  
**Año 2015**



**Fuente:** INE. Compendio Estadístico de Género, 2016.

Una información clave para evidenciar las desigualdades que impone la división sexual del trabajo es lo que el INE ha definido como carga global de trabajo – promedio semanal de la cantidad de horas que los hombres y mujeres dedican al trabajo remunerado y las que dedican al trabajo no remunerado—. La disparidad de tiempo invertido en estas dos actividades son evidencia empírica de la carga de trabajo doméstico o no remunerado que realizan las mujeres como algo obligatorio, no reconocido en la economía e invisible para la sociedad (INE, 2016). En efecto, las mujeres trabajan sin remuneración 32,7 horas a la semana, muy superior a las 9,5 horas semanales que laboran los hombres (23,2 horas más). En cuanto al trabajo remunerado, las mujeres trabajan solo ocho horas por semana menos que los hombres.



## V. Marco normativo nacional e internacional sobre el cuidado

El marco legal y de políticas da cuenta de que Guatemala ha adoptado compromisos importantes para reconocer el trabajo de cuidado. Sin embargo, las políticas de cuidado son aún limitadas, además de que el enfoque familista en las políticas y leyes de protección social limita su alcance. Superar estas limitaciones es un reto importante para la institucionalidad pública de la equidad de géneros, por lo que las organizaciones de mujeres y la sociedad civil tienen grandes desafíos. Se han promulgado nueve leyes relacionadas con políticas de protección que deben ser revisadas y actualizadas, acorde a los avances de la economía feminista.

**Tabla 1**  
**Marco legal nacional relacionado con políticas de cuidado**

<b>Legislación nacional</b>
Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, Decreto No. 7-99
Ley de Maternidad Saludable, Decreto 32-2010
Ley de Desarrollo Social, Decreto No. 42-2001
Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto 27-2003
Ley de Protección Integral a la Primera Infancia (2014)
Ley del Programa de Aporte Económico al Adulto Mayor, Decreto 85-2005
Ley de Protección a Personas de la Tercera Edad. Decreto 80-1996
Ley de Atención a Personas con Discapacidad, Decreto 135-1996
Código de Trabajo, régimen especial de trabajo doméstico, artículos 161 al 166.

**Fuente:** Elaboración propia.

También pueden identificarse 10 políticas públicas que inciden en los cuidados.

**Tabla 2**  
**Guatemala: Políticas públicas vinculadas al cuidado**

<b>Nombre</b>
Política nacional de discapacidad
Política nacional de seguridad alimentaria y nutricional
Política pública contra la trata de personas y protección integral a las víctimas
Política pública de desarrollo integral de la primera infancia
Política de desarrollo social y población
Política de educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad
Políticas educativas
Política de salud para la adolescencia y juventud
Política pública de protección integral de la niñez y la adolescencia
Política nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres y plan de equidad de oportunidades

**Fuente:** Segeplan [www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

Guatemala también ha adoptado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de los cuales 12 hacen referencia a la igualdad de género e incluyen metas desagregadas por sexo, lo que ha permitido integrar en sus contenidos acciones concretas y articuladas al ODS 5, específico en materia de igualdad entre los géneros y empoderamiento de todas las mujeres y niñas. El ODS 5 tiene nueve metas cuya finalidad es la transversalización de género en la agenda de Desarrollo Sostenible, hoy vigente en Guatemala (ONU, 2015). Destaca en los ODS el reconocimiento al trabajo de cuidado y el impulso de políticas en esta materia (Rico y Robles, 2016).

<b>Compromisos</b>	<b>Contenido</b>
Convención para la eliminación de todas la formas de discriminación contra la mujer (1979)	Artículos 5 y 11, que abordan la corresponsabilidad del cuidado.
Convención de los derechos del niño (1989)	Artículo 18 sobre la responsabilidad de los padres y tutores. La asistencia del Estado en servicios de protección.
Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad (2006)	El Estado debe brindar servicios de asistencia y apoyo.
Convenio 183 sobre protección de la maternidad (2000) <sup>6</sup>	Medidas de protección a la maternidad, permisos sobre maternidad.
Convenio 156 de la OIT (1981)	Sobre trabajadoras con responsabilidades familiares, medidas de apoyo a trabajadoras con hijas e hijos.
Convenio 189 de la OIT <sup>7</sup>	Protección de derechos de las trabajadoras domésticas.
Recomendación 201 de la OIT (2011)	Sobre trabajo decente y atención a hijas e hijos de trabajadoras. Eliminación de toda forma de discriminación y violencia a trabajadoras con cargas familiares.
Recomendación 202 de la OIT (2012)	Sobre pisos de protección social, acceso a cuidado para niñas y niños como parte de las prestaciones y garantías laborales.
Consensos de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (2000, 2004, 2007,2010, 2013, 2016)	Consensos Lima, México, Quito, Brasilia, Santo Domingo y Montevideo. Marco normativo y de políticas amplio en torno a la corresponsabilidad del cuidado, reconocimiento del aporte de las mujeres en el trabajo no remunerado, necesidad de medición del trabajo no remunerado a través de encuestas de uso del tiempo y cuentas satélites de trabajo no remunerado.
Consenso de Montevideo, Conferencia Regional de Población y Desarrollo (2015)	Reconocimiento del trabajo de cuidado y la necesidad de políticas de cuidado.
Ley marco de la economía de cuidado. XXIX Asamblea del Parlamento Latinoamericano (2013)	Reconocimiento de la economía del cuidado e importancia de las políticas de cuidado. Políticas dirigidas a personas con necesidad de cuidados y protección a las personas cuidadoras.

<sup>6</sup> No ratificado por Guatemala.

<sup>7</sup> No ratificado por Guatemala.

Al realizar un mapeo exploratorio sobre la oferta programática con vínculos con el cuidado, se evidenciaron siete instituciones con competencias en políticas de protección social que pueden orientarse al cuidado y generar condiciones que promuevan la corresponsabilidad del Estado en las mismas, la mejoría de los servicios a personas demandantes de cuidado y a las proveedoras del mismo en calidad de remuneración. Del mismo modo, un análisis preliminar del presupuesto para 2017 encontró que siete instituciones disponen de recursos importantes sumados a otros –igualmente importantes– que se manejan desde la oficina de la esposa del Presidente de la República, sin ser una funcionaria electa y nombrada (ver Anexo estadístico).

Por tanto, las organizaciones, sobre todo de mujeres, tienen el desafío de encarar acciones de presión e incidencia para orientar el uso de los recursos en una dirección que permita sustentar las prestaciones sociales necesarias para avanzar en la corresponsabilidad estatal por los cuidados.

## BIBLIOGRAFÍA

Carrasco, C., Bordería, C., & Torns, T. (2011). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid: Catarata.

Carrasco, C. (2011). La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes. *Revista Económica Crítica* (11).

Falquet, J. (2014). Hacia un análisis feminista y dialéctica de la globalización neoliberal: el peso del complejo militar-industrial sobre las «mujeres globales». *Revista Internacional de Pensamiento Político* (9).

Cumes, A. E. (2014). *La “india” como “sirvienta”: servidumbre doméstica, colonialismo y patriarcado en Guatemala*. Chimaltenango.

Confluencia Nuevo B'aqtun (2014). *El Utziläj K'aslemal, Raxnaquil K'aslemal, Buen Vivir*. Guatemala.

Chivalán, M. (2015). Nodrizas e infantes a finales del siglo XVIII: biotopología de la lactancia. *Textos de Debate* (25).

Ponce, L. O. (2013). ¿Un nuevo modelo patriarcal de la familia en las áreas rurales? En C. Caldrón-Magaña, *Redistribuir el Cuidado*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Pérez-Orozco, A. (2006). *Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados*. Madrid: Consejo Económico y Social.

Orozco, A. P. (2006). *Perspectivas Feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados*. Consejo Económico y Social, España.

Castillo, I. (1999). *Desde los siglos del maíz rebelde: Fundamentos teóricos de la explotación del campesinado indígena en la circulación de mercancías*. Guatemala, Guatemala: Ediciones Ceibas.

Carrasco, C. (2011). *Economía del cuidado: Planteamiento actual y desafíos pendientes*. Barcelona.

Rico, N., & Robles, C. (2016). *Políticas de cuidado en América Latina: Forjando la igualdad*. CEPAL/ GIZ, División de Asuntos de Género. Santiago: Serie Asuntos de Género 140.

Segeplan (2015). *Informe final de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Segeplan, Guatemala.

INE (2016). *Compendio Estadístico de Género*. Instituto Nacional de Estadística, Guatemala.

ONU (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 16 de mayo de 2016, de ONU: [sustainabledevelopment.es/gender-equality](http://sustainabledevelopment.es/gender-equality)

## ANEXO:

**Tabla 3**  
**Guatemala: Mapeo inicial de la oferta programática de cuidado**

<b>Ministerio de Educación</b>	
Proyecto de atención integral a la niñez menor de 6 años (PAIN)	Es una modalidad para la atención integral al niño y a la niña menor de seis años en comunidades urbano marginales y áreas rurales del país en contexto de pobreza; promueve la participación comunitaria y de la familia para mejorar la calidad educativa de sus hijas e hijos. Se prestan servicios de educación inicial, salud, nutrición y estimulación oportuna. Se orienta a madres y padres en dichos temas.
Escuela de nivel inicial	Este nivel se orienta a la atención de niñas y niños entre cero y tres años de edad, los cuales son cruciales para su desarrollo. El currículo se centra en cinco áreas: a) destrezas de aprendizaje, b) comunicación y lenguaje, c) conocimiento de su mundo, d) estimulación artística y e) motricidad. Se organiza en cuatro etapas: a) de 0 a 1 año, b) 1 a 2 años, c) 2 a 3 años y d) 3 a 4 años.
Pre-primaria	El currículum del nivel pre-primario está organizado para las edades de 4 a 6 años y según competencias que buscan la formación y socialización del niño y la niña. Se busca que la atención sea multi-ambiente, multi-grado, multi-lingüe, diferenciado por cada niña y niño y dinámico. Se organiza en dos etapas: a) 4 a 5 años, y b) 5 a 6 años.
Pre-primaria con docentes itinerantes	Una modalidad de docencia que se desarrolló en el área rural para atender a grupos menores de 20 estudiantes del nivel pre-primario. Se atendían a dos comunidades alternas. En ocasiones el líder de la comunidad sustituía al maestro.
<b>Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social</b>	
Programa de prevención de la desnutrición crónica prioritarias	Controles prenatales, inmunizaciones, nutrición suplementaria con micronutrientes, alimento complementario, monitoreo del crecimiento, atención a enfermedades.
Programas de prevención de mortalidad materna, VIH, ITS, Tuberculosis y Vectores.	Campañas de información, educación y comunicación sobre controles sanitarios, salud reproductiva, planificación familiar, lactancia materna, higiene, cuidado y salud en general (VIH, tuberculosis, vectores, IRAS, etc.).

Salud preventiva y red de servicios de salud	Red hospitalaria nacional, regionales y departamentales, centros de atención permanente, puestos de salud.
<b>Ministerio de Desarrollo Social</b>	
Programa de transferencias monetarias condicionadas en educación y salud	Dirigido a mujeres en situación de pobreza y edad reproductiva para que den seguimiento a la salud y educación de sus hijas e hijos de 0 a 15 años.
Bolsa de alimentos	Familias de áreas urbanas y en riesgo social del departamento de Guatemala, madres solteras menores de 20 años, adultos mayores y personas con discapacidades.
Programa de becas, educación y empleo	Becas de educación media y superior, a través de subsidios a jóvenes que no pueden continuar sus estudios. Se integra al programa de acciones para generar el primer empleo y becas para artesanos.
Comedores públicos	Servicios de alimentación a bajo costo para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.
<b>Ministerio de Trabajo y Previsión Social</b>	
Programa del adulto mayor	Sobre la base de la Ley del Adulto Mayor, tiene una inversión de Q505 millones.
<b>Instituto Guatemalteco de Seguridad Social</b>	
Programas del seguro social	Programas de invalidez, vejez y sobrevivencia; programa de enfermedad, maternidad y accidentes; programa de protección para las trabajadoras de casa particular; programa de incorporación de niñez y adolescencia.
<b>Secretaría de Bienestar Social</b>	
Centros de Atención Integral (CAI)	Atienden a niñas y niños de ocho meses a 12 años de edad, hijos de madres y padres de familia trabajadores, de escasos recursos; brinda atención integral en educación, nutrición y recreación. Aquí también se puede ubicar el programa Reprede que ofrece tutoría a niñas y niños de siete a 12 años.
Programa de protección y abrigo a niñas, niños y adolescentes	Dirigido a niñas, niños y adolescentes, comprendidos en las edades de 0 a 18 años, con una atención integral a través de servicios de educación, alimentación, vestuario, recreación, servicios de atención médica, psicológica y psiquiátrica para restablecer la salud física, mental y emocional de la niñez y adolescencia, buscando su inserción familiar y social.



Programa de familias sustitutas	Por medio de este programa, se capta, evalúa, capacita y certifica a familias idóneas para la crianza y la promoción del bienestar social de niñas, niños o adolescentes por un tiempo limitado hasta que se pueda asegurar una opción permanente con familia biológica, ampliada o adoptiva.
Programa de niñez migrante	Atención especializada en la repatriación de niñas, niños y adolescentes migrantes; garantiza una recepción digna, oportuna y pertinente; respeta su identidad cultural y fortalece los vínculos sociofamiliares. El programa cuenta con dos albergues de atención (Guatemala y Quetzaltenango).
Programa de niñez en situación de calle	Brinda atención ambulatoria a niñas, niños y adolescentes que dependen de la calle para sobrevivir, a fin de orientarles y buscarles mejores alternativas de solución a su problemática
Programa de subsidios familiares	Es una modalidad de atención dirigida a apoyar el ejercicio efectivo de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, en situación de desastres o en condiciones de discapacidad o enfermedad grave, a través de la entrega de un apoyo económico transitorio de tres años con un monto de Q500 mensuales.
Programa de educación especial a niñas, niños y adolescentes	Programa de atención especial y ocupacional para niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Promueve dos grandes líneas de acción: a) atención a la discapacidad intelectual, a través de la ejecución de programas de educación especial, y b) ejecución del programa de gestión para la atención de personas con discapacidad. Aquí también se puede ubicar el centro Alida España para niñez con discapacidad.
Centros juveniles de privación de libertad para mujeres - varones Cejupriv, Cejupriv, Cejudep	Atención a adolescentes mujeres y varones internados por conflictos con la ley penal. El Vejuplim atiende a mujeres embarazadas o que ya son madres y requieren tanto ellas como sus bebés de atención y protección especial.
Centros de capacitación ocupacional	Para adolescentes y jóvenes de 14 a 18 años de áreas con vulnerabilidades y pobreza.
<b>Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)</b>	
Hogares comunitarios y centros de atención y desarrollo infantil (CADI)	Atiende a niñas y niños de ocho meses a seis años; es un programa de cuidado diario, tiene cobertura en 221 municipios de 22 departamentos. Atiende a 15.156 niñas y niños en 193 hogares comunitarios. Funcionan 500 centros para el desarrollo infantil. Brindan 1.030.688 raciones de alimentos a hijas e hijos de madres de escasos recursos . Cuentan con 1.452 madres cuidadoras.

Programa del adulto mayor "Mis años dorados"	Atiende a 3.286 adultos mayores de 54 municipios de 18 departamentos. Tiene 60 centros en donde el 55,7% son mujeres y 44,3% son hombres; 28% son mayas.
--	--

**Fuente:** SBS, SOSEP, MSPAS, MINEDUC.

**Tabla 4**

**Guatemala: Mapeo inicial de gasto en políticas de protección social vinculadas al cuidado**

Institución	Presupuesto 2017
Secretaría de Bienestar Social (SBS)	249.985.200.00
Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)	1.223.000.000.00
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)	160.694.000.00
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)	6.617.096.196.00
Ministerio de Educación (Mineduc)	13.784.936.053.00
Ministerio de Trabajo (Mintrab)	505.000.000.00
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)	16.952.97.105.00
Total	21.317.711.449.00

**Fuente:** [www.minfin.gob.gt](http://www.minfin.gob.gt)

# II

## CONCEPTO Y REALIDAD DE LAS RELACIONES ENTRE ECONOMÍA SOLIDARIA Y ECONOMÍA FEMINISTA





# BRASIL: ECONOMÍA SOLIDARIA Y ECONOMÍA FEMINISTA, ELEMENTOS PARA UNA AGENDA<sup>8</sup>

Miriam Nobre<sup>9</sup>

SOF – Sempreviva Organização Feminista

---

**E**n este ensayo se exponen algunos rasgos de la realidad de la economía solidaria en Brasil, recuperando el recorrido de la movilización de las mujeres a partir de las experiencias de articulación y construcción de la Marcha Mundial de las Mujeres en varias regiones del país. Pone énfasis en los principales avances y desafíos en la conquista de políticas públicas y en las reivindicaciones feministas y contrahegemónicas que contribuyeron a la gestación de una agenda feminista.

## Sobre el concepto de economía solidaria

La economía solidaria busca responder a las necesidades materiales y afectivas de las personas con base en la autogestión y la reciprocidad. Se contrapone a la economía capitalista cuyo centro es su propia reproducción basada en el lucro, la propiedad privada y la alienación del trabajo. Por tanto, la economía capitalista no es la única forma de organizar el trabajo, la distribución y el consumo, si bien es hegemónica en nuestra sociedad. En este marco, la economía solidaria es considerada una forma de resistencia a la economía capitalista.

Un gran número de experiencias de economía solidaria está animada por mujeres o destinada a ellas. Puede decirse que las mujeres evalúan su participación en este espacio tanto porque necesitan generar u obtener una remuneración económica, como, y sobre todo, porque valoran el aprendizaje, la convivencia y la posibilidad de tratar problemas que las afectan, entre ellos la violencia contra las

---

**8** Este texto es una versión revisada de la publicada originalmente en *Papeles de Economía Solidaria No. 4*, por la Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS), Euskadi, 2015.

**9** Activista feminista, agrónoma y maestra por el Programa de Integración de América Latina – Universidad de São Paulo. Integra el equipo de Sempreviva Organização Feminista (SOF) desde 1993 y participa de la Marcha Mundial de las Mujeres.

mujeres o la salud reproductiva. En general, las mujeres que participan de estas economías se sienten más fuertes, valoradas y con mayor autoestima por su conocimiento y capacidad de innovar a partir de poco.

Combinando el análisis y la práctica, la economía solidaria dialoga con la economía feminista y abre posibilidades para superar la fragmentación entre producción y reproducción, entre lo político y lo económico. Las prácticas solidarias constituyen una economía política de la resistencia, que –al ser ejercidas en una sociedad capitalista y patriarcal– organizan una agenda que apunta a la caracterización del sujeto político y la elaboración de demandas sobre acceso a medios de producción, comercialización y gestión, entre otras, que son remitidas al Estado.

## **Producción y reproducción**

La economía feminista pone en el debate y en la práctica de la economía solidaria algunas dimensiones nodales e inherentes a la estructura de la economía capitalista, como la división sexual del trabajo y la separación entre producción y reproducción. La división sexual del trabajo constituye la base material de la opresión de las mujeres y se organiza separando tareas y funciones consideradas masculinas y otras femeninas, por un lado, y jerarquizando las tareas y funciones consideradas masculinas como más valiosas en la sociedad capitalista y patriarcal, por otro. La sociedad capitalista también se estructura mediante la separación entre producción de mercancías (bienes y servicios con valor de cambio en el mercado) y reproducción de las personas y de las trabajadoras y trabajadores que producen las mercancías. La reproducción involucra aspectos materiales (como alimentación, higiene, descanso), afectivos y relacionales (como autoestima, capacidad de escucha y negociación). La reproducción es considerada ámbito de mujeres y se realiza en las unidades familiares y el espacio doméstico. Hasta hoy, las mujeres dedican más horas al trabajo doméstico que los hombres<sup>10</sup>. El trabajo

---

**10** En Brasil, en 2011, la jornada semanal promedio en quehaceres domésticos de las mujeres ocupadas de más de 16 años era de 22,3 horas, mientras para los hombres era de 10,2. Para las mujeres consideradas económicamente inactivas, la jornada era de 33,8 horas, mientras para los hombres de la misma condición de 14,7 (SPM, 2013). En el Estado español, según la Encuesta de Empleo del Tiempo (2009-2010), el porcentaje de mujeres que emplea tiempo en el cuidado del hogar y de la familia es del 91,9 % y destinan a esto un promedio de 4 horas y 29 minutos diarios; entre los hombres el 74,7% hace lo mismo, pero solo durante 2 horas y 32 minutos (IEM, 2013).

reproductivo es invisibilizado y desvalorizado socialmente. Pero, las economistas feministas argumentan que no solo se trata de visibilizar el trabajo doméstico y de cuidados, sino de mostrar su contribución al trabajo productivo.

El trabajo productivo bajo el capitalismo tiene lógicas y tiempos incompatibles con las lógicas y tiempos del cuidado de la vida. Las mujeres concilian ambas dimensiones con mucha sobrecarga de trabajo y tensiones. A diferencia de políticas o estrategias de conciliación, el horizonte proyectado por la economía feminista es la superación de esta conciliación con base en una reorganización de la economía, cuyo centro sea la sostenibilidad de la vida humana.

En esa perspectiva, la economía solidaria propone resignificar el trabajo en función de lo que proporciona en crecimiento personal y no solo por lo que cristaliza en productos para la venta (valores de cambio); es decir, propone ampliar el concepto de trabajo y organizar la actividad económica con una racionalidad propia que combina criterios de emprendimiento y solidaridad (Gaiger, 2007), y que permite establecer redes y relaciones que influyan en la dinámica económica del entorno. En breve, contribuye a reorganizar la economía con base en la justicia y la igualdad.

Las actividades de socialización propias del trabajo reproductivo realizadas por grupos de mujeres, tratan de reconocer su significado económico y su contribución a la cohesión social y crecimiento individual y colectivo, tanto del grupo como de la comunidad donde viven. El trabajo reproductivo organizado de forma colectiva proporciona aprendizaje, autonomía y sociabilidad. Innumerables iniciativas se han dado en diferentes contextos y momentos históricos. Por ejemplo, en Perú más de 7.000 comedores populares realizan la preparación común de comidas, lo que garantiza la seguridad alimentaria de las familias y reduce el tiempo dedicado al trabajo doméstico por las mujeres. En Quebec, guarderías comunitarias se suman a una serie de centros comunitarios de apoyo a las mujeres en asuntos de vivienda, inserción profesional y protección contra la violencia doméstica y sexual (Nobre y Guerin, 2012).

Las mujeres que participan en iniciativas de economía solidaria valoran la posibilidad de organizar su tiempo y de comprender a las demás asociadas cuando, en cierto momento, alguna de ellas necesita disminuir su participación para cuidar de un familiar enfermo. Pero, a la vez, relatan que los otros miembros de la

familia terminan por transferirles toda la responsabilidad del cuidado, dada su “flexibilidad” para conciliarlo con el trabajo remunerado. Así, un desafío para las iniciativas de economía solidaria consiste en invocar y cristalizar otras formas de articulación entre producción y reproducción; desafío que aún no se ha convertido en un criterio para evaluar el grado de solidaridad de esas iniciativas, como sugiere Luiz Inácio Gaiger<sup>11</sup>.

## **Lo político y lo económico**

La economía solidaria busca superar la separación entre lo político y lo económico, como lo hace el capitalismo. Uno de los mitos de este sistema es que la economía funciona por sí misma, movida por leyes “naturales” como la ley de la oferta y la demanda, o la maximización de utilidades, entre otras. Por ello, las decisiones económicas se mantienen en las esferas del poder, incluyendo las internacionales, y en pocas manos, a pesar de que afectan a muchos.

Los grupos de mujeres de la economía solidaria constituyen un espacio de mediación entre Estado, mercado y familia. En los territorios donde se ubican, ellos buscan construir soluciones e intentos de nuevas relaciones entre mujeres y hombres, y establecen una justicia de proximidad donde el acceso a derechos se concreta en lo cotidiano de sus comunidades, mediante la expresión de intereses y negociación entre quienes ahí conviven. Por ejemplo, en asentamientos y redes de producción y consumo de bienes agrícolas se ha podido incluir en sus acuerdos colectivos el rechazo a la violencia doméstica, llegando a la expulsión de los agresores.

La participación de las mujeres en grupos productivos solidarios refuerza o abre camino para su vinculación a movimientos y articulaciones sociales, al movimiento de economía solidaria que organiza demandas al Estado sobre subsidios, marcos regulatorios, compras públicas, entre otras. Ello expande la noción de ciudadanía y acceso a derechos que, en nuestra sociedad, aún se asocian mayormente al empleo formal. Algunos ejemplos en Perú muestran cómo las mujeres de los comedores populares reivindican del Estado un salario por su trabajo o el

---

**11** Los criterios propuestos por este autor para evaluar la “solidaridad” inherente a los emprendimientos aluden al grado de cooperación productiva, la participación y democracia en la gestión, las prácticas solidarias de comercialización y compromiso social y político (Gaiger, 2007).



pago de una pensión y prestaciones de seguridad social; o cómo los grupos de mujeres que distribuyen leche fueron muy activos en la lucha contra el tratado de libre comercio con Estados Unidos, que impide la compra directa y subsidiada de leche producida por comunidades campesinas. Del mismo modo, cooperativas de productoras de África Occidental demandan derechos y apoyo a los gobiernos locales y central, además de un precio justo para sus productos (Hillenkamp, Guérin, Verschur, 2014).

### **Economía política de la resistencia**

La economía solidaria anida en comunidades tradicionales (indígenas, *quilombolas* y campesinas) cuando el trabajo y el manejo del territorio se organizan con respeto entre todas y todos y la naturaleza. En algunas comunidades, el trabajo se organiza según una complementariedad jerárquica: el trabajo de hombres y mujeres es visto como complementario; sin embargo, el trabajo de los hombres se considera más importante y esto es reforzado por la relación con la sociedad más amplia, que ahonda la desigualdad al valorar más a los hombres y su opinión como la de todas y todos. Esto es corroborado por feministas indígenas de Abya Yala<sup>12</sup> que reconstruyen su historia describiendo cómo el colonialismo patriarcal interactuó con el patriarcado originario; en respuesta proponen una cosmovisión liberadora que integre cuerpo, territorio y memoria, y que parta del significado del trabajo de las mujeres para la sostenibilidad de sus comunidades. Ilustran lo antes dicho, las mujeres indígenas de la Amazonia cuando recorren la selva en busca de fibras y semillas para la artesanía, y observan cualquier modificación que indique la presencia de invasores que comprometen la integridad del territorio. Las mujeres *quilombolas* crearon muchos de los *quilombos*<sup>13</sup> de hoy, conservan su historia y se mantienen trabajando en su territorio mientras muchos de sus compañeros migran a la ciudad.

Las prácticas de economía solidaria se expanden también en el mundo urbano, sobre todo en momentos de crisis de la economía capitalista, cuando el mercado

---

12 <http://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf>

13 Quilombo es un término usado en Brasil para denominar a los lugares o concentraciones políticamente organizadas de negras y negros esclavos cimarrones en lugares con fuente de agua y cuevas. Estas comunidades siguen existiendo y se estima que son más de 2.000 en todo el país. .

y el Estado no dan respuesta a necesidades cotidianas de gran parte de la población. Ellas abarcan desde comedores populares, bancos de horas de servicio, viviendas colectivas, autogestión en fábricas recuperadas, involucrando a muchas mujeres de países del Sur o del Norte.

En procesos de lucha de mediana duración, como huelgas prolongadas o incluso crisis políticas, la participación de las mujeres en fondos de huelga y cocinas comunitarias es esencial para la persistencia, condiciones de negociación y éxito de las movilizaciones. Esas experiencias conforman una economía política de la resistencia que debe mucho a la experiencia de las mujeres en la producción colectiva de alimentos, de las necesidades cotidianas de sectores populares afectados por el desempleo o la ausencia del Estado. Isabel Rauber considera que las habilidades de las mujeres, adquiridas por su socialización de género y usualmente descalificadas, son resignificadas en el movimiento como articulación entre lo cotidiano y lo estratégico (Rauber, 2002).

Las mujeres, mayoría en el movimiento, han percibido que más allá de su cuerpo es preciso tener voz propia para ejercer la paridad real en las instancias de representación como portavoces de su movimiento.

El movimiento piquetero y su forma de acción: ocupación del espacio público y creación de un modo de vida solidario y autogestionado, inspiró a movimientos frente a la crisis financiera de 2008, como el *Occupy* en Estados Unidos y las *Indignadas/os* en España. Estos movimientos buscaron responder a las necesidades más urgentes del pueblo, de jóvenes e inmigrantes, trabajadores precarios y endeudados para financiar sus viviendas. Estas respuestas se activan por la voluntad de cambiar el sistema y dar a las personas capacidad de decisión económica en el lugar donde viven.

Bajo la consigna de “La revolución será feminista o no será”, las feministas españolas exigen una perspectiva feminista en la transformación del modelo económico y social, y reivindican el concepto de *ciudadanía*, el reconocimiento y reparto del trabajo de cuidados y la ciudadanía. En los bancos de tiempo, las personas ponen a disposición horas para servicios de cuidado de niñas, niños y ancianos, pequeñas reparaciones domésticas u otros. Todo ello amplía el reparto y autogestión del cuidado fuera de las fronteras de la familia.

## Elementos para una agenda

En Brasil, la economía solidaria tiene un espacio amplio, tanto en su práctica misma como en términos de políticas públicas. Ha sido definida como el “conjunto de actividades económicas –de producción, distribución, consumo, ahorro y crédito– organizadas y realizadas solidariamente por trabajadores y trabajadoras bajo formas colectivas y autogestionarias”, cuya unidad simple y concreta son los emprendimientos económicos solidarios –EES– (Senaes, 2006). Un mapeo de la economía solidaria realizado a nivel nacional en 2007, mostró que los ESS respondían a seis requisitos: “a) constituir organizaciones suprafamiliares permanentes, b) propiedad o control de los socios –trabajadores, c) empleo ocasional y minoritario de trabajadores no asociados, d) gestión colectiva de sus actividades y de asignación de resultados, e) registro legal o informales, f) naturaleza económica, orientada a la producción, comercialización, servicios, crédito o consumo” (Gaiger, 2007). Se cuenta también con el Sistema Nacional de Información de la Economía Solidaria (SIES), base de datos de la Secretaría Nacional de Economía Solidaria, implantado en 2004, y que realizó tres rondas nacionales de caracterización del universo de los emprendimientos solidarios y personas asociadas en todo el país; estas mostraron que la mayoría es rural (casi 55%), ubicada mayormente en la región nordeste (casi 41%), formalizada en mayor proporción (casi 70%) y en su mayor parte asociativa. Entre la población asociada, el 43,6% son mujeres y el 56,4% hombres (Senaes, 2013); además, las mujeres predominaban en los emprendimientos de menor escala (63% en los EES de hasta 10 personas socias) y los hombres predominan en ESS de mayor tamaño (66% en EES con más de 50 socios) (Senaes, 2006).

La participación de mujeres en grupos pequeños e informales, o intermitentes en su mayoría, es causa de un escaso reconocimiento como EES<sup>14</sup>. La poca visibilidad de estos grupos puede estar referida también a las actividades que realizan, sobre todo las destinadas al autoconsumo y/o sustitución del trabajo doméstico. La invisibilidad de las mujeres en grupos mixtos es otra hipótesis. Las mujeres muestran mayor presencia en grupos urbanos que en los rurales, a la vez, en asociaciones y cooperativas rurales grandes y estructuradas; la familia asociada

---

14 Un indicador es el levantamiento realizado por la SOF –Sempreviva Organização Feminista– y el CF8 –Centro Feminista 8 de Março– en el Programa Territorios de la Ciudadanía, en el que participaron entre 2009 y 2013.

está representada por el marido o padre. Algunos levantamientos más focalizados (Río de Janeiro) muestran que ellas tenían mayor participación entre trabajadoras no socias que entre las socias<sup>15</sup> y que su presencia efectiva en grupos mixtos fortalece el emprendimiento.

Con datos del mapeo, Gaiger muestra que la mayor parte de las iniciativas de economía solidaria se concentra en una posición intermedia que tiende a mayor solidaridad y menor emprendedurismo; asimismo, que en los ESS de mayor tamaño y mayor presencia de socias mujeres, hay una mejor combinación entre solidaridad y emprendedurismo que muestra los efectos positivos de la economía solidaria para las mujeres y para la economía misma (Gaiger, 2007).

Pero, los datos desagregados por sexo disponibles en el mapeo son solo los que se acababan de comentar. Hace falta contar con información sobre tipo de actividad y rentabilidad, para conocer los límites y posibilidades de los grupos de mujeres y también para poder fortalecer la participación de las mujeres en grupos mixtos.

### ***Tipo de actividad y calificación***

Estos indicadores son importantes para ver el acceso a los medios de producción de los ESS. Un diagnóstico realizado por SOF y CF-8, en 2009, con 212 grupos productivos en 80 territorios de la ciudadanía, identificó a la agricultura como la actividad más nombrada entre las mujeres asentadas, mientras la artesanía lo era de las agricultoras familiares. Esta diferencia muestra que las mujeres asentadas tienen mayor posibilidad de decisión sobre el manejo de la tierra o acceso a las áreas comunes.

Las mujeres se reúnen a menudo para realizar actividades aprendidas en talleres de capacitación y socialización de género, como procesamiento de alimentos (panes, mermeladas, conservas), costura y artesanía; actividades casi únicas disponibles para ellas. Con todo, se observa cambio en los cursos de capacitación profesional del Programa Nacional de Acceso a la Educación Técnica y al Em-

---

15 <http://www.ibase.br/pt/wp-content/uploads/2011/06/ecsol-mapeamento-dos-empreendimentos-econ%C3%B4micos-solid%C3%A1rios.pdf> consultado el 16 de julio de 2014.

pleo<sup>16</sup> (Pronatec) que tiene en las mujeres el 70% de su público y que ya en 2012 lanzó una campaña para incentivar la participación de mujeres en cursos relacionados con profesiones consideradas masculinas (construcción civil, electricidad, mecánica). También se advierte una tendencia a valorizar actividades de cuidados a personas ancianas, que adquieren mayor importancia con el aumento de la esperanza de vida.

Esta ambigüedad atraviesa la economía solidaria. Además de reconocimiento y mejor remuneración para actividades consideradas propias de las mujeres (como la artesanía pensada para fortalecer la agricultura familiar y campesina), también se permite a las mujeres otras actividades. Lo mismo ocurre con el espacio donde las mujeres actúan: a la vez que se busca que la asistencia técnica y extensión rural (ATER) considere el huerto doméstico como espacio de producción y que la vigilancia sanitaria considere la cocina como espacio de producción de alimentos para la venta, también se busca que huertas, cocinas y panaderías comunitarias sean espacios gestionados por y sean propios de mujeres. Ejemplos muestran que de una producción colectiva de inicio se transita a solo comercializar conjuntamente a causa de varias dificultades, con consecuencias negativas: si antes salían de la casa y las hijas e hijos se involucraban en el trabajo doméstico, luego ellas vuelven a ser únicas responsables del trabajo doméstico que pasa a ser su prioridad, dificultando su producción.

Otro desafío implica valorar las actividades consideradas femeninas y reconocer las capacidades de las mujeres –hoy naturalizadas por haber sido aprendidas en su socialización de género– relativas a su profundo conocimiento de agricultoras en, por ejemplo, selección de semillas, domesticación de especies, experimentos de combinación entre plantas que aseguran calidad de la dieta familiar, estabilidad del ecosistema y la biodiversidad, manejo del ordeño y los cultivos, etc. Prácticas que convergen en la agroecología y en la cualificación de las mujeres.

Muchos grupos de mujeres que hacen artesanía y costura se inician cuando unas comienzan a enseñar a otras; cuando ese conocimiento colectivo llega a su límite, ellas buscan apoyo externo. En este caso se trata de partes de actividades consideradas masculinas, como el mantenimiento de máquinas o la comercialización. La socialización de género, reforzada por la educación formal, tiende al

---

16 Programa relacionado con otro: “Brasil sin miseria”.

extrañamiento de las mujeres respecto a las máquinas o la llamada “tecnología dura”. Pero, en este caso, lo fundamental es conocer cómo funcionan para romper la alienación del trabajo y permitir recrearlas, según criterios de las propias mujeres que pueden estar relacionados con la reducción de lo penoso del trabajo, de costos y, sobre todo, con el control del ritmo de trabajo.

### ***Financiamiento***

Los grupos con menor número de integrantes, donde se concentran las mujeres, tienden “a funcionar en la informalidad, acceden a pocos recursos, la mayoría de veces del propio grupo o de fondos asistenciales de iglesias u organizaciones menos estrictas en cuanto a criterios de viabilidad de las inversiones, e incluso en el monitoreo de su aplicación” (Costa, 2011).

Las formas de acceso a estos recursos son variadas. Por ejemplo, en la región nordeste, grupos del área rural participan de fondos rotativos solidarios que se gestionan colectivamente, con o sin circulación de moneda (intercambio de semillas o animales), y debaten sobre recursos y fondos disponibles en varias instancias del gobierno, a los que las mujeres acceden y consideran positivos, porque les permiten trabajar considerando la vocación de cada comunidad y la transición a la agroecología.

La forma de acceso a estos fondos resuelve el llamado “miedo al endeudamiento” de las mujeres, pues cuando se articulan familia, comunidad, mercado y Estado, es posible comprender los motivos de sus temores, como señala Bina Agarwal (1997). Esto es importante, pues como relatan Elisabeth Hofmann y Kamala Marius-Gnanou, al analizar las políticas de microcrédito, el sacrificio realizado para reembolsar el crédito a altas tasas de interés pagadas por las mujeres, no ha sido considerado en las evaluaciones. Además de la presión por el pago del crédito, que crea a menudo tensiones en la familia (Hofmann y Marius-Gnanou, 2003), se suma otra preocupación de las agricultoras que es su no disposición de bienes o animales que puedan ofrecer para honrar el crédito en caso de ser necesario.

En general, las mujeres responden por la mayoría de contratos firmados con los bancos en el marco del Programa Nacional de Microcrédito Productivo Orientado; pero existen desafíos en la materia, derivados de que la mayoría de préstamos concedidos son para emprendimientos individuales por un lado, y que, por otro

lado, ellos se otorgan bajo marcos discursivos de los agentes bancarios que no reconocen la autonomía económica de las mujeres. Esos discursos suelen ser del tipo que apoyar a la mujer es el modo más eficiente de beneficiar a toda la familia y generaciones futuras, pues es “propio de la mujer poner la necesidad de sus hijos por sobre la suya propia”.

### ***Autogestión***

En materia de autogestión, constitutiva de los ESS, algunas experiencias de ONG como Capina, permiten destacar elementos de una gestión democrática. El punto de partida es lo cotidiano, pero el horizonte es la transformación de las relaciones sociales desiguales que subordinan a las personas. De ello se desprende la necesidad de una lectura de contexto macro y micro. Este incluye la dinámica del grupo y su capacidad de definir colectivamente normas y acuerdos que organizan el trabajo, lo que implica el impulso a la creatividad y el aprendizaje permanente (Lobato y Fonseca, 2009). Si los criterios para evaluar la solidaridad de los ESS incorporan ítems como: decisiones colectivas tomadas por los socios, gestión de cuentas transparente y fiscalizada por los socios, participación cotidiana en la gestión del emprendimiento (Gaiger, 2007), hay aún debilidades en algunos aspectos, como la participación en redes y la relación con grupos solidarios de consumo. Es decir, en la necesidad de articulación entre contexto interno y externo, entre sostenibilidad de las iniciativas y ruptura del aislamiento, así como en las dinámicas del movimiento de economía solidaria en su conjunto.

El arraigo en lo cotidiano y la superación de las dicotomías entre macro y micro son comunes a una perspectiva feminista de organización social, que requieren ir aún más allá dialogando con prácticas que han podido operativizar principios y valores en gestión, y que han sido ya sistematizadas por L'Regroupement des centres des femmes (2006), de Canadá, a partir de experiencias concretas. Tales prácticas son:

- Funcionamiento no burocrático, que permite compartir el poder de forma horizontal en el equipo de trabajo. Esto supone la toma de decisiones por consenso; una división del trabajo que valora el reconocimiento igualitario de todas las funciones y una cierta rotación de tareas; mecanismos de integración de nuevas trabajadoras; circulación de informaciones que evite el desarrollo de un poder vertical; asignación no jerárquica del espacio; meca-

nismos para conciliar la eficacia y el bienestar de las personas, lo racional y lo afectivo.

- Preocupación sobre el lugar y papel de las integrantes en la organización. Esto implica, entre otros ejemplos, favorecer un clima de apoyo, ayuda mutua y solidaridad entre las integrantes, creando lazos basados en la disponibilidad, escucha, complicidad y respeto mutuo.
- Relaciones de trabajo que promuevan el control de las trabajadoras sobre el proceso de trabajo; relaciones de trabajo que reconozcan la contribución de cada integrante, la posibilidad de ser oídas, de tener iniciativa y creatividad; no especialización e igualdad de condiciones de trabajo, salarios y beneficios.

Estos puntos de diálogo son afines a la consigna del movimiento feminista “lo personal es político”, que implica superar la relación como dilema entre razón y emoción, entre público y privado.

El estudio advierte que la búsqueda de consenso es un proceso que incluye la divergencia de opiniones e intereses y ser inclusivo, por lo que puede opacar divergencias y acumular insatisfacciones con efectos en la salida de integrantes o en el fraccionamiento del grupo. La horizontalidad también supone un compromiso político y un proceso no exento de contradicciones. Un texto clásico: *La tiranía de la falta de estructura*, de Jo Freeman (1970<sup>17</sup>), es un referente al respecto y propone algunos de los principios para una estructuración democrática y políticamente eficiente:

- “Distribución de autoridad entre tantas personas como pueda ser razonablemente posible. Esto impide el monopolio del poder y exige de quienes están en posición de autoridad consultar a muchas otras personas en el ejercicio de su poder. También ofrece a muchas personas la oportunidad de responsabilizarse por tareas específicas y así aprender habilidades específicas.
- Rotación de tareas entre las personas. Las responsabilidades que se mantienen mucho tiempo en una misma persona, formal o informalmente, pasan

---

17 <https://we.riseup.net/assets/99743/A%20TIRANIA%20DA%20FALTA%20DE%20ESTRUTURA.pdf> consultado el 17 de julio de 2014.



a ser vistas como su ‘propiedad’ y no son fácilmente sustituidas o controladas por el grupo. A la inversa, si la rotación de tareas es muy frecuente, las personas no tendrán tiempo para aprender bien su trabajo y experimentar la sensación de trabajo bien hecho. Asignación de tareas según criterios racionales. Escoger personas para una posición porque son apreciadas por el grupo o darles un trabajo tedioso porque no son queridas perjudica, a largo plazo, al grupo y a la persona. La habilidad, el interés y la responsabilidad tienen que ser los principales criterios en la selección. Las personas deben tener la oportunidad de aprender habilidades que no tienen, pero es mejor hacerlo con una especie de programa de ‘aprendices’... Tener una responsabilidad mayor a la capacidad de aguante puede desmoralizar. Inversamente, ser rechazado en aquello que se hace bien no estimula a nadie a desarrollar habilidades...”.

Estos principios pueden ser referencia para la organización del trabajo en el grupo productivo, que demanda objetivos comunes, relaciones de confianza y creación y recreación en el tiempo de mecanismos para tratar los conflictos, superar problemas y crecer con las posibilidades que se abren.

### **Comercialización**

Una política de gran impacto en el aumento de los rendimientos de las agricultoras familiares es el Programa de Adquisición de Alimentos (PAA). La compra directa es formalizada con asociaciones y cooperativas de agricultores familiares. Este programa establece que al menos el 30% de los recursos transferidos por el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación para Alimentación Escolar (PNAE) deben ser destinados a la compra de productos de agricultores familiares y sus organizaciones, dando prioridad a los *asentados*, indígenas, *quilombolas* y demás poblaciones tradicionales.

La posibilidad abierta por el PAA permitió que grupos de mujeres que antes producían artesanías pasaran a producir y comercializar alimentos, aunque muchas mujeres participantes directas utilizan el registro profesional del marido. Las mujeres formalmente registradas como abastecedoras del PAA, aún participan en proporción inferior a su participación en la producción agropecuaria (Siliprandi y Cintrão, 2011).

Estas posibilidades abiertas por la comercialización también están en el origen de grupos urbanos, como la Cooperativa de Costureras Unidas Venceremos (Univens) de Porto Alegre, que creció, se diversificó, abasteció de productos a movimientos sociales, y estableció la cadena productiva que comienza con la plantación de algodón orgánico en Ceará; al mes llegan a obtener ingresos promedio superiores al salario mínimo (Nobre y Araújo, 2011).

Además de compras institucionales, las mujeres valorizan su participación en ferias y la relación con grupos de compradores, cuya diversidad les da mayor seguridad y su opinión es una fuente de aprendizaje y mejora de los productos.

Muchas veces los grupos identifican como principal cuello de botella a la comercialización. Sin embargo, las barreras encontradas se localizan en la producción, el acceso a insumos y los procesos de trabajo que tienen impactos en los costos de producción y en los precios. Se requiere, así, analizar cada etapa del proceso de producción, distribución y consumo, y sus interrelaciones.

Un aspecto importante es la interrelación entre autoconsumo y venta. Las mujeres valoran el autoconsumo y la calidad alimentaria para sus familias, y entran en conflicto con sus maridos sobre el uso de la tierra entre disponer de un espacio de huerto doméstico o expandir el área de producción para la venta. Una investigación de SOF con 10 grupos de producción de alimentos (cultivo y procesamiento) identificó ausencia de conflicto entre ambos objetivos: grupos que empezaban a vender su producción en mercados vecinos también lograban mejoras en la alimentación de las familias, porque las mujeres mostraron conciencia sobre la alimentación y capacidades para establecer canales de compra de materia prima de calidad requerida por la comercialización.

### ***Formalización***

Según el diagnóstico participativo realizado por SOF y CF-8 en Territorios de la Ciudadanía, con más de 100 grupos de productoras, algo más de la mitad de los grupos no era formal. Si bien la mayoría expresó su deseo de formalizarse, buena parte refirió dificultades al respecto. La principal es el grado de exigencia legal y los costos. Es probable que la necesidad de legalización se asocie con los canales abiertos de comercialización y la aspiración de mejora del ingreso monetario (casi el 90% señaló el deseo de ampliar la producción). Este interés por

la formalización contrasta con otras posiciones analizadas por Emma Siliprandi y Rosângela Cintrão en su evaluación del acceso de las mujeres rurales al PAA. Señalan que: “Algunas líderes femeninas consideran que puede no valer la pena invertir en la formalización de los emprendimientos, dado que los grupos de mujeres son pequeños y no siempre tienen producción constante a lo largo del año, mientras los costos de formalización son altos y permanentes. Esta cuestión es aún más problemática cuando más pobre es la región en la cual los grupos están insertos” (Siliprandi y Cintrão, 2011).

Es posible que el interés en la formalización *vis a vis* y sus dificultades, remita a soluciones alternativas como la reunión de grupos en una asociación o cooperativa para compartir costos y contar con mayor capacidad de respuesta a demandas, como es el caso de la red de alimentación de Osasco, formada después del paso de la Marcha Mundial de las Mujeres en 2010. La prefectura municipal organizó varios grupos de mujeres para responder al desafío de preparar 3.000 raciones de comida y repartirlas en un corto espacio de tiempo. O el de la Red de Economía Solidaria y Feminista que se puso la meta de desarrollar “estrategias de comercialización de productos y servicios de las 18 redes en el ámbito local/territorial, con énfasis en el acceso a las compras gubernamentales; certificación y aprovechamiento de la dimensión nacional de la red para potenciar procesos de comercialización”<sup>18</sup>, lo que implica estrategias complementarias de formalización.

El movimiento de economía solidaria y de agricultura familiar ha debido actuar de manera conjunta para cambiar las normas de control sanitario que eran las mismas que para grandes productores, cuyos productos recorren largas distancias, mientras los pequeños venden, las más de las veces, en mercados vecinos. En la provisión de la alimentación escolar se dieron casos en que empresas sustituidas por las agricultoras, denunciaban la falta de registro sanitario de estas, aunque luego buscaban comprar su producción y venderla a las escuelas bajo su propio registro. Una verdadera victoria significó lograr la Resolución No. 49 de 30 de octubre de 2013, dirigida a los microemprendimientos individuales, familiares rurales y a los emprendimientos de economía solidaria, que reconoció el domicilio como espacio de producción y que define el rol del control sanitario como orientador, no punitivo. Paso siguiente, la Ley 13.011/14 eximió a los mi-

---

18 [http://guayi.org.br/?page\\_id=1584](http://guayi.org.br/?page_id=1584) consultado el 17 de julio de 2014.

croemprendedores y ESS del pago de la tasa impositiva, bastante alta en algunos casos. Con todo, productos de origen animal y bebidas –sujetos a inspección por el Ministerio de Agricultura– no están contemplados en estas nuevas regulaciones, por lo que muchos productos (quesos, embutidos y pulpas de frutas congeladas, producidos mayoritariamente por mujeres en algunas regiones) permanecen en la ilegalidad.

Las mujeres agricultoras también producen hortalizas, frutas y hierbas sin utilizar fertilizantes químicos ni venenos; combinan el cultivo de diferentes plantas, hacen rotación en el uso del suelo y, en general, usan técnicas que aprendieron con sus madres, inventan nuevas e intercambian con sus vecinas. Es decir, son productoras agroecológicas que, en los últimos tiempos, han ampliado sus opciones de comercialización a mejor precio en ferias agroecológicas, grupos de compra y el mismo PAA que ofrece mejores precios y mayores cuotas para productos agroecológicos.

Junto al aumento de canales de comercialización llegaron las reglas para definir qué es un producto orgánico o agroecológico. Más allá de los sellos que demandan las auditorías de entidades privadas y que tienen altos costos, las organizaciones de agricultores desarrollaron formas de certificación participativa, como el caso de la Red Ecovida, en el sur del país. El Ministerio de Agricultura creó un sistema de control social para la venta directa en ferias, al PAA y al PNAE, instituyendo las organizaciones de control social (OCS) que reúnen a agricultores que se responsabilizan solidariamente por las prácticas de los demás.

Si bien se trata de avances importantes, es aún escasa la reflexión sistematizada sobre la participación de las mujeres en los procesos de certificación participativa de las OCS. Algunas agricultoras no logran estar en los grupos de OCS, porque los otros integrantes consideran que su producción es pequeña y discontinua (muchas veces ellas privilegian el autoconsumo), y no disponen de tiempo para visitas a su producción y para integrarlas al proceso. Pero, muchas veces, las mujeres no disponen de los recursos mínimos de inversión para adecuar su unidad a los términos de las exigencias sanitarias exigidas para la certificación.

## Conclusión

La economía solidaria, al contrario de la economía capitalista, recupera iniciativas contrahegemónicas de comunidades tradicionales y movimientos sociales, en particular en momentos de tensión y ruptura del orden establecido. En estas situaciones se quiebran las dicotomías entre lo público y lo privado, y los roles tradicionales de las mujeres. La ocupación, como forma de acción, politiza cuestiones consideradas logísticas, como la alimentación colectiva, y abre la posibilidad de otras formas de articulación entre producción y reproducción. El debate y las acciones desencadenadas por colectivos feministas pueden profundizar esta articulación y colocar en la agenda temas como la interdependencia y la crisis de los cuidados.

Las experiencias de economía solidaria que persisten en el tiempo buscan fortalecerse a través de la articulación en redes y el apoyo de políticas públicas. En Brasil, la organización de políticas públicas delimitó las iniciativas en el marco de los emprendimientos económicos solidarios. La hipótesis es que esa delimitación deja de lado muchas iniciativas protagonizadas por mujeres. Buena parte de los grupos de mujeres quiere profesionalizarse para aumentar sus rendimientos, por lo que es necesario apoyarlos y, al mismo tiempo, ir revisando la forma como se da esa profesionalización desde un abordaje feminista de organización del trabajo, de la relación con la tecnología y el mercado, entre otros.

Las políticas de Estado, cuando son continuas, tienen la ventaja de dirigirse a un público más amplio que aquel previamente organizado, y crea así un ambiente social favorable a otras formas alternativas a la empresa capitalista de organizar el trabajo y al acceso a rentas. Por otro lado, las empresas tienen lógicas y tiempos propios que pueden delimitar o demarcar lo que deben ser las acciones de los grupos productivos de mujeres; esto deriva en el aumento de las restricciones en un contexto de criminalización de las luchas populares e iniciativas de los movimientos. Los grupos de mujeres en la economía solidaria deben fortalecerse para involucrarse y ampliar las posibilidades abiertas y desencadenadas por las políticas públicas, y, al mismo tiempo, no deben limitarse a los términos del debate institucionalizado, sino mantenerse en la permanente y autónoma reconstrucción de su horizonte y caminos.

## BIBLIOGRAFÍA

Agarwal, Bina (1997) “Bargaining” and gender relations: within and beyond the household, in IAFFE: Feminist Economics nº 3 vol. 1. Routledg.

Butto, Andrea; Dantas, Conceição; Hora, Karla; Nobre, Miriam; Faria, Nalu (org.) (2014) Mulheres rurais e autonomia. Formação e articulação para efetivar políticas públicas nos Territórios da Cidadania. MDA, Brasília.

Cabnal, Lorena (2010) Acercamiento a la construcción del pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala, en Femenismos diversos: el feminismo comunitario. ACSUR, Las Segóvias.

Costa, Jussara Carneiro (2011) Mulheres e economia solidária: hora de discutir a relação! In Sociedade e Cultura, vol. 14 nº 1, jan-jun 2011. UFG, Goiânia.

Freeman, Jo. *A tirania da falta de estrutura*. Herética difusão lesbofeminista independente, link consultado el 17 de julio de 2014 <https://we.riseup.net/assets/99743/A%20TIRANIA%20DA%20FALTA%20DE%20ESTRUTURA.pdf>

Gaiger, Luiz Inácio (2007) A outra racionalidade da economia solidária. Conclusões do primeiro Mapeamento Nacional no Brasil, en Revista Crítica de Ciências Sociais, nº 79, dez.

Guérin, Isabelle e Nobre, Miriam (2012) L'économie solidaire revisitée à la lumière du genre: outil de changement social ou reproduction de la subordination féminine? Artigo apresentado no Colóquio Sous le développement, le genre, IRD, Genebra.

Hillenkamp, Isabelle; Guérin, Isabelle e Verschuur, Christine (2014) Economie solidaire et théories féministes : pistes pour une convergence nécessaire. En Revista de Economia Solidária nº 7. ACEESA. Azores.

Hoffman, Elisabeth y Marius-Gnanou, Kamala (2003) Le microcrédit pour les femmes pauvres – Solution miracle ou cheval de troie de la mondialisation, en

Bisilliat, Jeanne (org.): *Regards des femmes sur la globalisation: approches critiques sur la mondialisation*. Karthala.

Instituto de Estudios de la Mujer (2013) *Mujeres en cifras*. Boletín Estadístico, nº 3, marzo. En <http://www.inmujer.gob.es/estadisticas/boletinEstadistico/docs/Boletin3Marzo2013.pdf> , consultado en 13 de enero de 2015.

Lobato, Rosana e Fonseca, Maiara (org.) (2009) *Viabilidade econômica e gestão democrática de empreendimentos associativos*. Catarse – Coletivo de comunicação, Porto Alegre.

L'Regroupement des Centres de Femmes du Québec (2006) *Trousse de formation sur la gestion féministe*. L'R Centres de Femmes du Québec, Montreal.

Nobre, Miriam e Freitas, Taís Viudes (2012) *Possibilidades e limites na construção da igualdade de gênero na Economia Solidária*, in Georges, Isabel e Paula Leite, Márcia (org.): *Novas configurações do trabalho e Economia Solidária*. Editora Annablume, São Paulo.

Pérez Orozco, Amaia (2012) *Ameaça tormenta: a crise dos cuidados e a reorganização do sistema econômico* in Faria, Nalu e Moreno, Renata (org.): *Análises feministas: outro olhar sobre economia e ecologia*. SOF, São Paulo.

Rauber, Isabel (2002) *Mujeres Piqueteras: el caso de Argentina*, in Reysoo Fenneke: *Economie Mondialisée et Identités de Genre*, UNESCO, Genebra.

Secretaria de Políticas para as Mulheres (2013) *RASEAM Relatório Anual Socioeconômico da Mulher 2013*. SPM, Brasília.

Secretaria Nacional de Economia Solidária (2013) *Acontece SENAES*. Boletim Informativo Divulgação dos dados do SIES 2013. SENAES/TEM, Brasília.

Secretaria Nacional de Economia Solidária (2006) *Atlas da Economia Solidária no Brasil 2005*. SENAES/MTE, Brasília.

Siliprandi, Emma y Cintrão, Rosângela (2011) *As mulheres agricultoras e sua participação no Programa de Aquisição de Alimentos*, in Butto, Andrea e Dantas,

Isolda: Autonomia e cidadania: Políticas de organização produtiva para as mulheres no meio rural. MDA, Brasília.

Wirth, Loli (2013) Mulheres na triagem, Homens na prensa. Ed. Annablume, São Paulo.



# BOLIVIA: ECONOMÍA SOLIDARIA Y ECONOMÍA FEMINISTA. HORIZONTES ÉTICOS PARA UN CAMBIO NECESARIO

Ivonne Farah Henrich<sup>19</sup>

CIDES-UMSA/REMTE

---

## Introducción

Partimos de la premisa de que el principio de solidaridad está en la base de las condiciones de posibilidad para alcanzar la justicia y equidad que necesitamos profundizar y así enfrentar los graves problemas de exclusión y desigualdad social y cultural que hoy rodean la vida de las personas, mujeres y hombres trabajadores, y sobre todo de las productoras y trabajadoras en economías autogeneradas<sup>20</sup>.

En ese sentido, la invocación al diálogo con las economías solidarias desde el feminismo viene cobrando fuerza en reflexiones académicas y discursos políticos, como premisa de alternativas a una de las crisis estructurales que hoy atraviesa el sistema capitalista a nivel mundial: la llamada crisis de reproducción social. La articulación entre universidad, movimientos feministas y actores del movimiento por la economía solidaria, es fecunda; permite espacios de producción colectiva de conocimientos, sistematización de prácticas y avances de investigación a nivel nacional e internacional; contribuye a la construcción de un lenguaje común que favorece la acción colectiva en busca de alternativas de respuestas a los problemas en cuestión, u otros más amplios de carácter socioeconómico, cultural, polí-

---

**19** Magister en sociología. Fue directora de Políticas Sociales del Ministerio de Planeamiento y Coordinación; directora de Investigación Aplicada en la Subsecretaría de Asuntos de Género y Subsecretaría de Asuntos de Género y directora de CIDES-UMSA. Los estudios de género, economía solidaria, desigualdades y exclusión sociales son las líneas de investigación desarrolladas y publicadas en varios libros y artículos. Actualmente es docente emérita de la Universidad Mayor de San Andrés y coordinadora del programa en Bolivia orientado al fortalecimiento de movimientos y políticas públicas de economía solidaria con equidad de género, y realizado en cooperación con el Instituto HEGOVA de la Universidad del País Vasco.

**20** Igualmente difíciles son las condiciones de la mayoría de trabajadoras y trabajadores asalariados.

tico y ambiental. Es una articulación poderosa para fortalecer y desencadenar las energías del cambio, producir nuevos conocimientos, sistematizar experiencias que nutran esas energías, abran espacios de debate y acciones colectivas con base en agendas comunes dinámicas hacia otra economía, solidaria y equitativa.

Esa invocación y también sus mutuas influencias fueron estimuladas por los importantes procesos de reformas constitucionales y de políticas que viven países latinoamericanos, y particularmente Bolivia, en los últimos 15 años, y que –en los casos más radicales– impugnan al sistema capitalista mundial y empalman con la discusión sobre búsquedas de nuevos horizontes emancipatorios.

La actual coyuntura nos muestra varios problemas límite que enfrenta el mundo bajo el todavía predominante desarrollo capitalista; hablamos de los límites en los niveles de desigualdad y exclusión sociales, en la extracción de recursos naturales bajo condiciones depredadoras del ambiente; hablamos de la exacerbación del individualismo que pone en riesgo la sociabilidad y/o “entramados relacionales” solidarios necesarios para la reproducción de la vida. En breve, hablamos de lo que feministas y ambientalistas, principalmente, llaman “crisis de reproducción”, y de la que no escapa nuestro país.

Ello ha reposicionado la discusión sobre la normatividad de la economía, sobre su finalidad, sus bases analíticas y empíricas, y sobre el vínculo de esa normatividad y de la economía misma con la política. Más allá del indisoluble vínculo entre economía y política bajo cualquier circunstancia, ahora se trata de una inevitable transformación o cambio social que exige bosquejar o prefigurar un horizonte normativo sobre el futuro deseado, de herramientas teóricas y metodológicas y, sobre todo, de disposiciones subjetivas para impulsar su construcción vía acciones y luchas colectivas que fluyan constantemente para generar, defender y ampliar ese horizonte con base en acuerdos que den forma a la acción y la identidad

A tono con los debates sobre interculturalidad y plurinacionalidad social y estatal, la discusión sobre economías sociales solidarias ha ido cobrando cada vez mayor espacio. En los últimos años, las convergencias teóricas y metodológicas entre economía solidaria (ES) y economía feminista (EF) se han constituido en el mayor desafío reflexivo y práctico para protagonistas e impulsores de la economía social y solidaria –productores/as, académicos, instituciones públicas estatales y no estatales, y políticos– con base en las coincidencias teóricas y programáticas

de una y otra, su gran potencial ético para hacer frente a los grandes problemas del mundo actual, y su capacidad para proponer nuevos parámetros de sustento a la reproducción social, hoy en crisis y requisito para fundar el horizonte normativo de sostenibilidad de la vida que es compartido por ambas economías.

Es desde esas condiciones de posibilidad y de su fuerza ética, que se interpela la normatividad, finalidad, bases analíticas, empíricas y políticas de la economía capitalista, fundadas en la lógica del lucro privado y la acumulación sin fin, que hoy predominan en la organización y crisis de la reproducción social. En esa perspectiva resultan tanto más importante las disposiciones subjetivas cuando hipótesis sobre el cambio o reforma de la reproducción social parten de generar su viabilidad desde las condiciones de posibilidad que ofrecen las economías solidaria y feminista para innovar la producción, distribución, (inter)cambios, consumo y sus mediaciones financieras, y para enfrentar las identidades e inequidades de género, sustentadas sobre una naturalizada división sexual del trabajo. En breve, atender esas disposiciones –que son dinámicas– es fundamental, pues de ellas depende la acción pública y política que motoriza el cambio mediante interacciones interculturales de los actores sociales y políticos, en convivencia y/o contradicción, dando pie a reconfiguraciones socioeconómicas y de la acción pública estatal y no estatal.

## **1. El doble desafío del cambio histórico**

Los desafíos para el cambio son múltiples, pero no empezamos de cero. No podemos afirmar que la economía solidaria y la equidad de género están dadas; pero existen franjas de equidad en la situación de mujeres y hombres, y también espacios de economías guiadas por principios y patrones institucionales diferentes a los de la economía capitalista y estatal conocida y dominante, que ya han sido conquistados.

En Bolivia, como en otros países, las últimas dos décadas muestran una persistente pluralidad organizativa de la producción económica. Estudios recientes señalan que, además de la expansión de las formas capitalista y estatal, las incluidas bajo la noción de “economía popular” (unidades domésticas, familias, cooperativas, comunitarias, asociativas, redes de unidades y otras) abarcaban –hacia el 2012– entre el 65 y 70% de los ocupados (70% de las mujeres y 56% de los varones autogeneraban su ocupación en unidades familiares y de pequeña escala).

Otros estudios sobre las formas alternativas de economía a nivel micro –en Bolivia “economía popular”<sup>21</sup> y “economía plural”<sup>22</sup>– muestran que ellas tienden tanto a gestar economías solidarias como a acoplarse al mercado capitalista nacional y global, poniendo en debate que las formas colectivas de organización económica sean *per se* solidarias; requieren acciones colectivas conscientes, objetivos económicos y reglas comunes, pero también intervenciones políticas para su desarrollo y estabilización. Y más aún, para acoger las demandas de equidad de género y reorganizar las bases de la reproducción social. Lo anterior evidencia la pluralidad económica –histórica y contingente en el caso boliviano– como característica de la dinámica económica del país y también que las formas económicas familiares o asociativas se articulan de manera dinámica en convivencia y/o contradicción en el conjunto de la EP. Poco sabemos aún si han encontrado caminos de convergencia con la equidad de género.

El *locus* histórico de las persistentes prácticas de las economías alternativas (social comunitarias) de producción<sup>23</sup> y de autogobierno local<sup>24</sup>, como de extendidas prácticas asociativas de producción organizadas con base en unidades familiares y en organizaciones económicas campesinas (OECA), son las comunidades y pueblos campesinos e indígenas del ámbito rural que hoy están vinculadas con las dinámicas económicas y políticas predominantes. Es decir, un *locus* de configuraciones sociales e institucionales híbridas e interculturales que incluyen intensas interfaces rural urbanas económicas y políticas.

Hasta ahora este escenario complejo de diferenciados espacios sociales y ámbitos institucionales en flujo, evidencia que la organización de la reproducción social descansa predominantemente en el esfuerzo que realizan las mujeres, sobre todo en el ámbito doméstico.

---

21 Por el origen o extracción socioeconómica y cultural de sus protagonistas (Ver Tassi et al 2015: La economía popular y Tassi et al 2016: El proceso político de cambio).

22 En términos constitucionales, integran la economía plural, la “economía social cooperativa” y “economía comunitaria”; y, en lo reciente, las asociaciones de productores organizadas por grupos de unidades familiares, sobre todo de organización económica campesina (OECA), además de las conocidas formas de economía estatal y privada.

23 Cuyos sujetos configurarían las hoy llamadas OECOM (Organización Económica Comunitaria), constituidas por sujetos múltiples: campesinos sindicalizados, colonizadores o “interculturales”, afrodescendientes y organizaciones de mujeres campesinas.

24 Al punto de que estas estructuras no son consideradas parte de la sociedad civil sino una estructura societal en sí misma.

Por ello, aunque se constatan también importantes avances en equidad de género en el plano normativo, político y empírico –estimulados por el ciclo político que vive Bolivia desde 2006–, persisten las relaciones jerárquicas, opresivas y discriminatorias por género que afectan a las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad (familias, comunidades, organizaciones sociales y políticas, mercados de trabajo, economías plurales, instituciones públicas y estatales, etc.), y también mecanismos discriminatorios en la distribución de recursos y responsabilidades que derivan en asimetrías de poder y dominación.

Con todo, las mujeres han realizado grandes avances en la teorización y construcción de herramientas metodológicas de análisis de las relaciones jerárquicas y/o de subordinación por género en diferentes ámbitos de la sociedad antes mencionados; de análisis de mecanismos de discriminación en la distribución de recursos y/o responsabilidades y sus efectos en las relaciones de poder y dominación con base en género, que han permitido los avances normativos y de políticas. También contamos con significativos avances en la teorización sobre economía solidaria, sus principios y valores a nivel micro y macro; existen diversos marcos legales favorables a su desarrollo, aunque no respaldados por políticas públicas específicas, y están en vías de construcción herramientas metodológicas para su medición y el análisis de sus características<sup>25</sup>.

Las teorizaciones alrededor de ambas economías se inscriben en la crítica de las teorías dominantes sobre la economía, sobre la interpretación del mundo y la idea de existencia de un solo mundo, de una sola racionalidad de funcionamiento de la realidad. Ambas hacen parte de la discusión teórica sobre la naturaleza de los procesos económicos, sociales y culturales; y en términos concretos moldean espacios de formas que representan alternativas viables al discurso y práctica de una economía o supuesto mundo único. Es decir, dan forma –desde sus particulares lógicas normativas, políticas y relacionales– a la organización del proceso producción-reproducción de una diferente manera.

En lo que sigue, abordamos la relación entre economía feminista (EF) y economía solidaria (ES) como cemento de “otra economía” ¿poscapitalista o solo postneoliberal? Bosquejamos la crítica feminista a la teoría económica dominante, exponemos sus horizontes normativos y los de la economía solidaria y

---

25 Está pendiente la realización de un censo de unidades económicas.

su potencial para generar condiciones de transformación social en un contexto contradictorio y de relaciones de poder.

## **2. Aportes teóricos y normativos de la economía feminista**

La economía feminista alcanza, en los noventa, un gran desarrollo y fuerza moral con propuestas de nuevos marcos normativos para la economía, que buscan desestructurar la dominación patriarcal y poner freno al capitalismo a partir de su crítica a la teoría y práctica de la economía neoclásica dominante, por su limitado e interesado recorte del campo de lo económico. Su crítica partió del sesgo patriarcal y utilitarista subyacente a esa teoría. Cuestiona al mercado y al estado como únicos mecanismos de coordinación y regulación de los procesos económicos; recupera la economía como estructura conformada por cuatro esferas: producción, distribución, (inter)cambio y consumo, mediadas por el financiamiento, ampliando así los ámbitos institucionales de la economía hacia las familias y las comunidades.

Entiende la economía como proceso social y político destinado a la producción y reproducción de la vida humana, social y material, en el que concurren al menos las cuatro instituciones antes mencionadas: estado, mercado, familias y comunidades, cuyos patrones de comportamiento corresponden a principios y racionalidades plurales: redistribución, intercambio, subsistencia y reciprocidad, respectivamente. Este marco normativo de la economía fue ampliado por el ecofeminismo hacia la noción de “sostenibilidad de la vida”, incluyendo además la reproducción de la vida natural

Pero, al mismo tiempo que la economía feminista recuperó el papel económico de los hogares y familias en la subsistencia, como institución de producción directa de bienes y servicios no mercantiles, de distribución y consumo, sin la cual no es imaginable la reproducción de la economía: las y los productores, también identificó a los hogares como espacios de reproducción de relaciones de poder, de conflicto y/o cooperación, estructurados con base en el sexo, la edad y la clase social que, a su vez, estructuran la división del trabajo y, con ella, identidades jerárquicas de género que asignan a las mujeres las responsabilidades de los trabajos domésticos y de cuidado al interior de las familias.

Identificó los efectos discriminatorios de ello para las mujeres dentro y fuera del hogar, con la institucionalización del patriarcado y la naturalización de esos trabajos como responsabilidad femenina, identificó sus repercusiones en mecanismos de asignación desigual de trabajo, recursos y responsabilidades entre mujeres y varones en las diferentes esferas de la vida social, económica y política, que incluyen también a comunidades y asociaciones económicas. Todo lo cual inhibe la participación y ejercicio pleno de derechos de las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Además de la crítica a la visión restringida al circuito meramente mercantil por parte de la economía dominante, la economía feminista también criticó el concepto de mercado único, libre y autorregulado que niega la existencia de otras formas de mercados y la importancia de marcos normativos, subjetivos, roles sociales, hábitos, costumbres, prácticas de poder, reglas escritas y no escritas en las relaciones económicas que estructuran las interacciones sociales, las oportunidades de inserción, trayectorias laborales e ingresos de hombres y mujeres. Es decir, que generan discriminación en los mercados concretos. Esta crítica va de la mano de la otra al supuesto de racionalidad instrumental o económica como único comportamiento que asegura el funcionamiento de la economía, negando objetivos, intereses o aspiraciones sociales, políticas y/o culturales de otra naturaleza.

Además de ampliar el concepto de trabajo involucrando actividades remuneradas y no remuneradas que requieren esfuerzo físico, emocional y psicológico, y tiempo para producir los bienes y servicios que sostienen la vida, ha extendido el ámbito del vínculo entre economía y política, el ámbito de la solidaridad, al demandar corresponsabilidad estatal y privada en las prestaciones públicas de protección social y cuidado como condición para desnaturalizar la división sexual del trabajo (DST) y desestructurar una de las condiciones centrales de opresión de las mujeres. Esto no significa que el trabajo de subsistencia desaparece de los hogares, pues, más allá de decisiones políticas alrededor de la desmercantilización o defamilización de la protección vía derechos y políticas sociales en que el Estado juega un papel central para resolver las desigualdades, mediante el mecanismo de la redistribución, las familias y comunidades continuarán formando parte de la economía al garantizar la subsistencia.

Esta desnaturalización de la DST es fundamental, pues la desvalorización social del trabajo doméstico es la base de las desventajas y de dinámicas complejas de poder y jerarquías en las relaciones entre hombres y mujeres en los distintos espacios de la sociedad. Por tanto, es necesario problematizar la división sexual del trabajo y convertirla en un instrumento de análisis capaz de encarar la cuestión del cambio social y cultural, problematizando a su vez la insuficiencia de políticas públicas que desmercantilicen la protección social y el cuidado para lograr mayor equidad, evitando efectos negativos sobre las mujeres. Pero también para avanzar en los cimientos de otra economía al ampliar la solidaridad a nivel global.

Es con base en la DST que surge para las mujeres la necesidad de conciliación de sus trabajos: domésticos no remunerados y de generación de ingresos; lo que, en contextos de carencia de políticas sociales de cuidado –como el nuestro– conduce a las mujeres a incrementar su participación en emprendimientos autogenerados y en condiciones de precariedad. Y esto nos conecta con la discusión sobre ESS a nivel micro y con la pregunta acerca de qué posibilidad tienen los movimientos y prácticas de economía solidaria de jugar un papel en la desnaturalización de la DST, promover la equidad y valorar las experiencias autogeneradas.

Estos niveles y caminos son vías de politización de la división sexual del trabajo para evitar que las estrategias de las mujeres para conciliar su trabajo doméstico no remunerado con su participación en emprendimientos económicos autogenerados y colectivos no reproduzcan la naturalización de la división sexual del trabajo.

### **3. Horizontes normativos de la economía solidaria**

El concepto de economía solidaria es objeto de amplios debates que rematan en variantes conceptuales más o menos ambiciosas (maximalistas y minimalistas); pero su punto de partida común –que coincide con el de la economía feminista– es la crítica a la separación de la economía de sus soportes sociales y políticos. En términos normativos, se orienta a la reproducción de la vida a partir del principio de solidaridad entendido como interdependencias o interacciones nacidas de la preocupación por el otro; tiene, pues, similitud con el concepto del cuidado y de bien común.



Este principio de solidaridad se entiende en niveles diferentes (macro y micro, sistémico o de proximidad) en tanto, según Polanyi, las sociedades modernas capitalistas presentan a la vez un mecanismo de mercado orientado a la ganancia y acumulación incesante y privado –contrarrestado por mecanismos de redistribución sobre todo estatales–, y un movimiento de resistencia a la exclusión de otros principios y patrones institucionales de organización de los procesos económicos. Si añadimos que en nuestros países esos mecanismos de redistribución han sido escasos, encontramos experiencias históricas de formas económicas cooperativas, asociativas y comunitarias amplias que –junto a la expansión de la economía informal y popular durante los periodos de ajustes neoliberales– constituyen fuentes de las prácticas de economía solidaria en su nivel micro.

Concentrándonos en la experiencia latinoamericana, podemos señalar que las reflexiones sobre economías alternativas surgen entre los años setenta y ochenta incentivadas por fenómenos de marginalidad e informalidad, pequeñez del empleo asalariado, de precarización del trabajo, de retroceso de los derechos sociales y la pérdida de mecanismos de protección social bajo ese contexto. Estos fenómenos propiciaron, entre otras consecuencias, la expansión de iniciativas autónomas de generación de ingresos bajo relaciones cooperativas y asociativas, y emergencia de ONG promotoras de servicios sociales de apoyo a sectores desprotegidos o en situación de exclusión o pobreza.

Las iniciativas autogeneradas individuales y colectivas se fueron fortaleciendo, lo mismo que las ONG, los políticos y académicos críticos al modelo económico hegemónico, y los líderes de organizaciones sociales y políticas; en conjunto ellos fueron expandiendo esas iniciativas de producción económica. Por su magnitud, dinámica y persistencia más allá de esa coyuntura, estas iniciativas y prácticas fueron vinculadas con “otra economía” y las reflexiones se orientaron a mostrarlas como germen de un nuevo proyecto político de organización económica alternativa a la capitalista, al tiempo que se proyectaba un nuevo marco analítico de la economía: economía solidaria. De este modo, se trasciende la connotación de informalidad y de mera estrategia de subsistencia.

Luis Razeto acuña el concepto de economía popular solidaria en los años ochenta, para referirse a organizaciones autónomas de trabajo, asociativas y comunitarias, a cooperativas de trabajadores o a iniciativas que buscan beneficios comunes o para terceros. Según Razeto (1999), la privación propicia la asociación, comple-

mentación y cooperación entre personas de escasos recursos, y genera vínculos de solidaridad que pueden tener una energía transformadora; esta solidaridad, que sintetiza en su llamado Factor C<sup>26</sup>, es el elemento constitutivo de todas las esferas de la vida social y actúa en las diversas fases del ciclo económico.

Coraggio, por su parte, propone el concepto de economía del trabajo, cuya lógica sería la reproducción de la vida opuesta a la economía del capital y su lógica de la acumulación privada. Sus rasgos distintivos serían: no separación entre trabajo y propiedad, libre asociación, autogestión y trabajo cooperativo, predominio del trabajo entre los componentes de la producción, relaciones interpersonales, subordinación del valor de cambio al valor de uso, eficiencia distinta a la valoración productivista. Se basaría mayormente en unidades familiares integradas a la economía global en la pluralidad de principios de coordinación de la misma. Se preocupa por explorar las potencialidades de la economía del trabajo para –mediante la acción– promover una transformación gradual hacia una vida económica no capitalista (Coraggio, 2013).

Otros autores, como Singer y Gaiger, piensan la economía solidaria como proceso, considerando la experiencia del movimiento social y político a favor de la misma en su país (Brasil), cuyo horizonte apunta la calidad de vida de sus trabajadores y un desempeño acorde a objetivos éticos (cooperación en la producción, participación y democracia en la gestión, prácticas solidarias de comercialización, y compromiso social y político) como su razón de ser y criterio de eficiencia.

Como otros, identifican como requisitos de lo solidario: ser una asociación u organización colectiva donde los socios son trabajadores; desarrollar actividades económicas, socioambientales y culturales como razón de existencia; ser una organización autogestionada, donde los socios administran las actividades económicas y deciden colectivamente cómo distribuir los beneficios en forma transparente y democrática; gobernar en base al voto individual de cada socio; ser una organización permanente con actividades definidas y sostenibles económicamente (Gaiger, Ferrarini y Veronese, 2015; cit. por Wanderley, 2015).

---

26 Esa solidaridad estaría presente en lo que Razeto definió como Factor C: compañerismo, cooperación, comunidad, compartir, comunión, colectividad, carisma, colaboración.

En el caso boliviano, la reflexión sobre economía solidaria es más reciente, viene con los cambios políticos inaugurados en 2006 y tiene referentes estatales y sociales. Los protagonistas de prácticas autodefinidas como economía solidaria tienden a identificarla con una de las cuatro formas reconocidas constitucionalmente por el concepto oficial de economía plural aprobado en 2009<sup>27</sup>: la de “economía comunitaria”. Así la ES es definida como: *una práctica económica eminentemente comunitaria y de reciprocidad, donde ... las personas son el centro y objetivo principal de los esfuerzos ... para mejorar su calidad de vida ..., fortaleciendo sus capacidades ....* También se la define como *... alternativa al modelo económico imperante, ... que fomenta un desarrollo humano sostenible y participativo; y que ... tiene raíces profundas en los pueblos originarios de Bolivia, quienes han desarrollado los principios de la vida comunitaria y de la Economía Solidaria como la solidaridad, la reciprocidad y la equidad en busca de “el Vivir Bien y en armonía” o “Suma Qamaña” involucrando este concepto a las relaciones entre las personas, como parte de la comunidad, con interculturalidad, en armonía con la naturaleza a través del tiempo...*

En sus distintas variantes, estas conceptualizaciones ponen de manifiesto tres dimensiones a considerar en su proceso de construcción en un nivel microsocial: económica, política y social. En cuanto a su normatividad económica (actividad continua y con viabilidad económica, patrimonio común, gestión cooperativa, trabajo realizado por las y los socios). En lo político se le atribuye un rol democratizador (promover una administración participativa, igual poder de decisión de cada socio, autonomía organizativa, implicación en las decisiones) y en lo social un compromiso social con la equidad en la distribución de resultados, relaciones horizontales con otros, movilización por su fortalecimiento orgánico y por causas sociales orientadas al cambio.

En suma, la economía solidaria constituye un espacio público de proximidad donde se debaten, evalúan y se negocian temas de vida cercana, las necesidades, las formas de resolverlas y las vías para fortalecer su normatividad y prácticas enmarcadas en reglas acordadas colectivamente.

---

<sup>27</sup> La economía plural estaría constituida por cuatro formas: comunitaria, social cooperativa, estatal y privada.

## 4. Relaciones entre economía solidaria y economía feminista

Más allá de las variantes conceptuales sobre economía solidaria en nuestra región, ella tiene el desafío de incorporar la equidad de género. Las mujeres participan en proporción significativamente mayor que los hombres en las actividades económicas autogeneradas en circunstancias en que su jornada de trabajo debe distribuirse entre actividades de cuidado y domésticas, con las de generación de ingresos; lo que, como afirman varias investigadoras, ese acceso al desempeño laboral en simultáneo a su trabajo no remunerado les genera desventajas que se acumulan en el tiempo y que incrementan la tendencia a la autogeneración de ocupación y alternativas compatibles con su trabajo doméstico ante la falta o insuficiencia de políticas de protección y cuidados. Estudios recientes señalan que, entre las razones que tienen las mujeres para generar sus propias fuentes de trabajo, aparece la necesidad de conciliar entre sus diferentes jornadas de trabajo. Es decir, tiene un fundamento en la división sexual del trabajo. Esta es una razón común a todas las productoras con hijas e hijos pequeños y adolescentes bajo su responsabilidad, por la carencia de servicios públicos o subsidios de cuidado (solidaridad sistémica) que hace que la mayoría de los cuidados sea provistos por las familias.

Pero la necesidad de conciliar los diferentes trabajos reproduce las desigualdades y desventajas, pues las estrategias de conciliación varían según clases y estratos socioeconómicos. Las familias de ingresos altos compran los servicios de cuidado en el mercado (trabajadora asalariada del hogar o servicios extraescolares), mientras la mayoría de familias de bajos ingresos no puede acceder a una u otra alternativa. La estrategia de la conciliación no constituye una estrategia adecuada, ella debe buscarse en la corresponsabilidad pública (solidaridad sistémica) por la vía de políticas universales que trasciendan la trampa de la conciliación.

¿Cómo contribuyen las economías autogeneradas y asociativas (solidarias) a evitar esa trampa? Esta no es una cuestión fácil, por cuanto la economía solidaria es solo un ámbito de la economía plural guiada predominantemente por la lógica del mercado capitalista que convive con las otras formas de economía y se articula a los otros principios de coordinación económica (reciprocidad, redistribución y administración doméstica). Y, aunque la ES ofrece una lógica alternativa al patrón capitalista dominante, al mismo tiempo requiere esfuerzos constantes para su estabilización que provienen de los otros principios e instituciones económicas (Coraggio, 2013).

Con todo, existen varias afinidades entre la economía solidaria y la economía feminista. Una de ellas es la convergencia en su crítica a los supuestos de la economía dominante. Otra se refiere a la coincidencia en su finalidad: la sostenibilidad de la vida y, por tanto, a la importancia que ambas otorgan a la subsistencia y su arraigo en las instituciones familiares y de administración doméstica. Por otro lado, comparten también el principio de equidad como fundamento de las luchas tanto del movimiento feminista como de los movimientos de economía solidaria.

Es decir, en cuanto a sus marcos normativos, la economía solidaria se enlaza con la economía del cuidado. En cuanto a su dimensión empírica, hay afinidades en su base organizativa predominante: la economía solidaria descansa de manera primordial en la unidad doméstica o asociación de varias de ellas, como lo hace también la economía del cuidado. Esto significa además que la base fundamental de la ES y de la EC es el trabajo familiar, individual o colectivo.

Pero, a pesar de estas afinidades, ambas economías enfrentan desafíos para abordar las tensiones y relaciones de poder y subordinación que existen al interior de las familias, comunidades y también en las asociaciones que componen el espacio de la ESS.

La economía solidaria no ha reflexionado ni resuelto las asimetrías o falta de reciprocidad en las relaciones entre asociados y asociadas; tampoco la economía feminista y del cuidado ha hecho suficiente análisis sobre las relaciones entre hombres y mujeres en emprendimientos asociativos y/o solidarios. La ESS se ha circunscrito a plantear y analizar relaciones entre asociados en las unidades productivas sin reparar en las relaciones de poder o asimetrías de género. Este es aún su desafío, en cuyo proceso una y otra economías pueden encontrar puentes que les enriquezcan para avanzar en la superación del orden patriarcal.

Con todo, aunque son escasas las aproximaciones en esa perspectiva, ellas muestran que la relación entre economía feminista y del cuidado con la economía solidaria no es automática, si bien esta ofrece un ambiente propicio para armonizarse.

En efecto, ellos muestran que el carácter autogestionario de las iniciativas económicas favorece la construcción de la autonomía de las mujeres. La forma autogestionaria brinda a las mujeres mayor flexibilidad para combinar sus tiempos,

para controlar y dirigir sus vidas. Su base asociativa, además, abre oportunidad a la acción colectiva en demanda de derechos de ciudadanía y/o de un marco institucional más favorable.

Muestran además que estas organizaciones representan una oportunidad para mejorar sus condiciones, asegurar una gestión y administración horizontal y transparente, las que ofrecen ventajas para: (i) conciliar sus trabajos, (ii) ofertar cantidad y calidad de ciertos productos con mejores precios, (iii) espacio de convivencia, apoyo mutuo, ruptura de soledad y aislamiento en el hogar, (iv) mayor continuidad de relaciones de trabajo y de formas de vida que valoran, (v) control del proceso y acuerdos mutuos de respeto, de distribución de responsabilidades e ingresos, (vi) aprendizajes en diferentes áreas (técnicas, mercadeo, derechos, etc.), flexibilidad de horarios, continuidad en relaciones de trabajo y formas de vida conocidas y valoradas; interacción mejor con su entorno, otras asociaciones y redes institucionales de apoyo externas; además del desarrollo de destrezas y habilidades que mejoran su lenguaje y hablar en público, etc. Adicionalmente, la asociación permite flexibilidad de horarios, posibilidad de llevar a las niñas y niños al taller, combinación de vida laboral y familiar, y hasta posibilidad de proveer de guardería en el taller y así genera trabajo de cuidado para otras/os.

En breve, les asegura acceso a recursos materiales y no materiales.

Sin embargo, también presenta limitaciones que se vuelven desafíos a resolver:

- La necesidad de conciliación se traduce en la transferencia del trabajo a la casa y, en consecuencia, en terminar trabajando sola.
- La ausencia de protección social y de cuidado a nivel global, a la postre debilita los beneficios de la asociatividad en muchos sentidos y no genera condiciones para cambios subjetivos y culturales sobre la división sexual del trabajo que se mantiene
- La identidad de “ama de casa” está todavía fuertemente enraizada incluso en mujeres productoras que son proveedoras principales de sus familias.
- No se advierten cambios en la participación de las mujeres en cargos significativos en las organizaciones matrices ni en la inclusión de demandas.

- Son muy escasas las mujeres socias que cuentan con recursos estables. En general, las situaciones de inseguridad (enfermedad, muerte, desocupación o suspensión de ingresos y otras necesidades de protección, etc.) son las constantes y las que obligan a diversificar las actividades, a acudir a redes familiares o de vecindad para provisiones diversas, incluido el cuidado de los niños menores de seis años.

Estas limitaciones marcan los desafíos para una agenda futura que debe vincularse con desafíos de la desnaturalización de la división del trabajo por cuanto está comprobado que las iniciativas de ESS tienen problemas e incapacidades para resolver por sí mismas las cuestiones vinculadas con la protección y el cuidado.

Una importante alternativa para potenciar la solidaridad de cara a la desnaturalización de la división sexual del trabajo, presenta dos niveles de acción: por la vía de des-familiarización del cuidado mediante políticas sociales (nivel macro), y por la vía de fortalecer la solidaridad en las estructuras familiares y económicas asociativas con vistas a horizontes alternativos (nivel micro).

A un nivel macro, la desnaturalización pasa por la promoción del derecho al cuidado en tres categorías<sup>28</sup>. Como derecho socioeconómico fundamental de las mujeres y de toda persona que requiere protección. En este nivel, el derecho al cuidado en sentido amplio exige la corresponsabilidad del Estado que se traduce en obligaciones de prestaciones de servicios mediante el principio de redistribución que institucionaliza espacios públicos solidarios y ahonda la cohesión social. Garantizar este derecho conecta la EF con la ES; al generar un campo de trabajo en torno al cuidado de la vida, expande el principio de solidaridad en general y hacia la organización de prácticas y servicios públicos de cuidado como bien relacional.

Esa corresponsabilidad permite aliviar la carga de trabajo de cuidado no remunerado y complementar o sustituir el trabajo asalariado del hogar que, como vimos, ahonda las desigualdades y pobreza relativa de las mujeres. Tanto más, cuando el porcentaje de servicios de cuidados –públicos, privados u otros– son actualmente ínfimos. También permite abonar al ejercicio de los derechos sociales de mujeres cada vez más numerosas en prácticas económicas autónomas y/o asociativas en

---

**28** El derecho a recibir cuidados, el derecho de las mujeres al trabajo y el derecho de las y los trabajadores en el cuidado.

un contexto de escasos servicios de protección públicos, privados u otros, de acelerada expansión de la inserción femenina en emprendimientos económicos, políticos y educativos, y de profunda transformación de las familias coadyuvada por amplios procesos migratorios (Ver Farah, Wanderley, Salazar y Sostres, 2012).

A nivel micro, las mujeres son protagonistas mayoritarias de los emprendimientos asociativos solidarios y estos les posibilitan más autonomía por su forma autogestionada, por la mayor flexibilidad de horarios y formas de trabajo (individual en la casa o colectiva en el taller), y para combinar los tiempos de trabajo y controlar o dirigir su vida. Asimismo, se dijo, que abre espacios para la actuación colectiva en demanda de derechos de ciudadanía o de un marco institucional más favorable.

Estas características muestran cómo, desde su constitución, los emprendimientos solidarios unifican el tiempo espacio de la producción-reproducción y rompen con la división público-privado. No obstante, estas interrelaciones no evitan por sí mismas que la conciliación de trabajo doméstico y de cuidado con el trabajo remunerado en las iniciativas productivas solidarias deje de ser un mecanismo que reproduzca la naturalización de la división sexual del trabajo.

La desnaturalización de la división sexual del trabajo por parte de los emprendimientos de ES no es automática; como señalan los estudios de caso, solo una experiencia contempla la instalación de un servicio de guardería concebido como iniciativa de trabajo independiente del taller de trabajo de las mujeres y del hogar. Su ausencia en general y su insuficiencia, aun cuando existe, ponen en evidencia que se requiere de apoyos provenientes de mecanismos de solidaridad a nivel macro, como condición para fortalecer la solidaridad originada en las iniciativas micro de asociatividad emprendedora y las condiciones ventajosas que esta trae para potenciar la autonomía de las mujeres y el ejercicio de todos los otros derechos.

## **A modo de cierre**

Más allá de los encuentros en torno a objetivos centrales (construcción de una economía para la vida como noción de riqueza), a sus bases organizativas (familias o asociaciones de ellas, comunidades y mujeres) y a sus principios de cooperación y reciprocidad, son todavía notorios los desencuentros fácticos y déficits reflexivos entre EF y ES.



La ES no ha hecho todavía cuestión de las relaciones de opresión patriarcal en la vida social y familiar, como tampoco en las experiencias económicas que apuestan por la economía solidaria. Amparadas estas en los principios normativos generales y en relaciones horizontales entre socios, no ha reparado de manera significativa en la equidad de género a su interior: derechos de las mujeres involucradas en las prácticas de economía solidaria, desigualdades que pueden darse en torno al acceso y control de recursos, a la división del trabajo o a la doble o triple jornada de las mujeres, y a la distribución de su tiempo. Tampoco se discute sobre su participación en las decisiones (excepto si son grupos exclusivos de mujeres) o la búsqueda de respuestas a las brechas salariales. Un déficit central es la ausencia de discusión sobre el resguardo de sus derechos a la seguridad social, si bien estos derechos son aún una tarea pendiente para hombres y mujeres que trabajan en este espacio social.

En cuanto a la EF, esta centró su análisis en las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres en los diferentes ámbitos institucionales de la economía (hogar, mercado, Estado y redes) y en las propias políticas para su transformación; sin embargo, concentró la atención en las relaciones de producción más propias de los mercados clásicos y poco en las relaciones de poder y de subordinación en el ámbito de las redes o iniciativas orientadas hacia la economía solidaria (asociaciones, cooperativas, otras).

Es decir, hay debilidades en la incorporación del principio de equidad de género en los espacios económicos solidarios y en la unidad económica doméstica; al mismo tiempo se advierte debilidad en la reflexión desde la EF en relación con las estructuras económicas comunitarias, asociativas y cooperativas que trascienden las relaciones clásicas capital-trabajo asalariado que dieron lugar a las rupturas entre producción-reproducción, público-privado.

Por tanto, estamos ante desafíos académicos y prácticos políticos, que plantean desafíos a la universidad y al oficio académico de cara a abordar aspectos que constituyen vacíos reflexivos en ambas perspectivas, y también de cara a su orientación normativa que pueda comprometerse con los horizontes transformadores de la ES y la EF. Estos desafíos no son fáciles de enfrentar, pues suponen contemplar su multidimensionalidad e interdisciplinariedad y resolver la compleja relación entre la actividad académica y la política, entre formación/producción de conocimiento y compromiso político con las luchas sociales emancipadoras,

sin perder la especificidad y rigurosidad del oficio, y sin prescindir de su contribución a los debates públicos y políticos.

Una de las preguntas que hay que enfrentar para avanzar en esa perspectiva es, sin duda, aquella que estimule la reflexión e imaginación sobre la desnaturalización de la división sexual del trabajo y, particularmente, del cuidado. Dado el campo fértil entre EF y ES para impulsar valores solidarios, de igualdad y justicia, es necesario avanzar en la identificación conceptual y política de las modalidades de relación y de los alcances de la politización de la protección y los cuidados como derechos de las mujeres (y trabajadores en general) de los ámbitos económicos que se despliegan bajo relaciones alternativas de producción.

En este esfuerzo por establecer las condiciones para extender la equidad en la protección de la salud, de la seguridad social, licencias de maternidad o paternidad y otras a nivel macro (además de equidad en la retribución, en los rendimientos, flexibilidad de horarios, reciprocidad, participación en las decisiones, en la gestión, a nivel micro) pueden converger los movimientos feministas y los de economía solidaria, y sin duda, la universidad. Esta agenda pendiente es compleja, porque atraviesa el desafío de generar los mecanismos que intermedien la solidaridad de las iniciativas económicas a nivel micro con la solidaridad propia al principio redistributivo de acción del Estado, que es resultado de la política.

## BIBLIOGRAFÍA

Arriagada, Irma (1990). Participación desigual de la mujer en el mundo del trabajo. Santiago de Chile, CEPAL.

Benería, Lourdes y Cristina Roldán (1987). The crossroads of class and gender. Industrial homework, subcontracting and household dynamics in Mexico City. University of Chicago Press. Chicago.

Becker, Gary (1991). A treatise on the family. Harvard Press, Harvard.

Borderías, Cristina y Cristina Carrasco (1994). Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales. Economía Crítica. Madrid.

Farah, Ivonne (2002). Hogares y familias bolivianas: Trabajo de hombres y mujeres. CIDES-UMSA/INE. La Paz.

Farah, Sánchez y Wanderley (2009). Informe de consultoría. La sostenibilidad de la inserción laboral de grupos vulnerables. Proyecto “Mejorando las condiciones y oportunidades económicas y sociales de grupos vulnerables en América Latina”. Componente: “Políticas del mercado de trabajo y grupos vulnerables”. CEPAL / ASDI. Santiago de Chile. 2009.

Farah y Wanderley (2015). “El feminismo y la otra economía. Una mirada desde América Latina”. En J.L. Coraggio y J-L Laville (organizadores): Economía, sociedad y política. Los desafíos de la economía social y solidaria. En prensa.

Farah, Wanderley, Salazar y Sostres (2012). Hacia una política municipal de cuidado. Integrando los derechos de las mujeres y la infancia. CIDES-UMSA/Conexión Fondo de Emancipación, Plural Editores, La Paz.

Gutiérrez, María Alicia (compiladora) (2007). Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política. CLACSO, Colección Grupos de Trabajo. Buenos Aires.

Hillenkamp, Isabelle y Fernanda Wanderley (2015). “Genèse et logiques de justification de l’économie communautaire et solidaire en Bolivie”. En: *Revue Internationale de l’économie sociale*, Dossier 336, RECMA.

Hinkelammert, Franz y Henry Mora (2013). *Hacia una economía para la vida*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Michoacán, México.

Hinkelammert, F. y Henry Mora Jiménez (2009). *Economía, sociedad y vida humana. Preludio a una segunda crítica de la economía política*. ALTAMIRA/ Universidad Nacional de General Sarmiento. Selección Lecturas sobre economía social, Argentina.

Martínez, Franzoni (2008). *¿Arañando Bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central*. Colección CLACSO-CROP. Buenos Aires.

Montaño, Sonia y Coral Calderón Magaña (Coord.)(2010). *El cuidado en acción. Entre el derecho y el trabajo*. CEPAL y UNIFEM. PDF. Santiago de Chile.

Pautassi, Laura C. (2007). “El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos”. En *Serie Mujer y Desarrollo, Unidad Mujer y Desarrollo*. CEPAL. Santiago de Chile.

Polanyi, Karl (2007). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Salazar, Cecilia (2011). “Ética del cuidado y desarrollo para todos: desafíos desde la diferencia”. En Fernanda Wanderley (coord.). (2011). *El desarrollo en cuestión. Reflexiones desde América Latina*. CIDES-UMSA y OXFAM, La Paz.

Sousa Santos, Boaventura (2011). *Producir para vivir*. FCE, México.

Unceta, Koldo (2014). “Post-crecimiento y desmercantilización: Propuestas para el buen vivir”. En Gustavo Endara (coordinador)( 2014). *Post crecimiento y buen vivir. Propuestas globales para la construcción de sociedades equitativas y sustentables*. Friedrich Ebert Stiftung/ILDIS. Quito, Ecuador.

VV.AA. (2013). *Alternativas al capitalismo/colonialismo del siglo XXI*. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo. Fundación Rosa Luxemburg. La Paz, Bolivia.

Wanderley, Fernanda (2003). *Inserción laboral y trabajo no mercantil. Un abordaje de género desde los hogares*. CIDES-UMSA y Plural Editores, La Paz.

Wanderley, Fernanda (2009). *Crecimiento, empleo y bienestar social. ¿Por qué Bolivia es tan desigual?* CIDES-UMSA/IRD, Colección 25 años. Plural Editores, La Paz.

Wanderley, Fernanda (2014). “El autoempleo y la asociatividad en Bolivia. Vías asociativas para la inserción laboral de mujeres en áreas urbanas”. En *Revista Otra Economía* N° 7. UNISINOS.

Wanderley, Fernanda (coord.), Ivonne Farah y Fernanda Sostres (2015). *La economía solidaria en la economía plural. Discursos, prácticas y resultados en Bolivia*. CIDES-UMSA/HEGOA. Plural Editores. Bolivia, octubre 2015.

# LA ECONOMÍA SOCIAL EN QUEBEC Y LA IMPLICACIÓN DE LAS MUJERES: UNA BREVE RESEÑA

**Emilia Castro**

Coordinación nacional de la MMM de Québec

---

En mayo de 1995, la *Fédération des femmes du Québec* (Federación de mujeres de Quebec) hizo un llamado con el fin de instaurar una movilización para luchar contra la pobreza de las mujeres. Se organizó una marcha en la que participaron 850 mujeres. Provenientes de tres regiones diferentes, convergieron durante diez días en Quebec, la capital nacional.

Esta marcha puso de relieve el tema: ¡pan y rosas! El pan simboliza la aspiración de mejores condiciones económicas y las rosas son un símbolo de la búsqueda de mejores condiciones de vida. En esa época Canadá vivía una importante recesión económica y Quebec fue una de las provincias más duramente afectadas por esa crisis. Más del 20% de las familias quebequenses vivían bajo la línea de la pobreza, la tasa de desempleo era alta y las mujeres fueron las primeras afectadas por dicha situación.

Las 850 manifestantes y sus partidarios exigían al gobierno quebequense el mejoramiento de sus condiciones económicas reclamando nueve reivindicaciones esenciales. El 4 de junio de 1995, después de haber recorrido 200 kilómetros, esas mujeres fueron recibidas por una multitud de 15.000 personas reunidas delante de la Asamblea nacional. La Marcha del pan y rosas recibió el apoyo masivo de la población quebequense.

Una de las siete reivindicaciones reclamaba un programa de infraestructuras sociales que favorecieran la creación de empleos accesibles para las mujeres. El objetivo era garantizar la existencia de grupos comunitarios y la aplicación de proyectos de carácter social y económico que respondieran a las necesidades previamente identificadas por las mujeres. El desarrollo de servicios de guardería, así como el apoyo a las mujeres y a la acción comunitaria fueron objeto de

particular atención. Fue en dicho contexto en donde apareció y se desarrolló el concepto de “economía social”: “Fue en 1995, con la ocasión de la Marcha de las mujeres contra la pobreza, que la expresión de economía social reaparece poniendo un nombre a realidades y prácticas que ya existían en Quebec desde hacía más de cien años<sup>29</sup>”.

Lejos de limitarse a la condición de las mujeres de Quebec, las promotoras de la Marcha del pan y rosas tuvieron el cuidado de establecer relaciones con las mujeres de los países del sur. En la primavera de 1995, gracias a la iniciativa del Comité *québécois femmes et développement* (Comite quebequense mujeres y desarrollo), de la *Association québécoise des organismes de coopération* (Asociación quebequense de organismos de cooperación internacional), del *Cinquième monde* (Quinto Mundo) y de *Relais-femmes* (Relais-mujeres), varios representantes de organismos de cooperación internacional se implicaron activamente en los preparativos de la Marcha de las mujeres contra la pobreza, del pan y rosas. Veinticinco representantes de ONG y de grupos de mujeres provenientes de 14 países de África, Asia y América Latina se sumaron a la Marcha del pan y de rosas.

Bajo el lema Mujeres de aquí y de otros lugares, solidarias contra la pobreza, las delegadas internacionales resaltaron la necesidad de una lucha conjunta a nivel internacional contra la pobreza y la exclusión. Su presencia contribuyó a estrechar los lazos que permitieron la organización en 2000 de la Marcha mundial de las mujeres contra la pobreza y la violencia.

## **La economía social en Quebec**

Como respuesta a la movilización de las mujeres, el gobierno de Quebec estableció, en 1995, un comité interministerial de orientación y de consulta en materia de economía social. En dicho comité participan representantes del movimiento de mujeres.

En un reporte titulado “Entre la esperanza y la duda”, dicho comité interministerial recomendó, entre otras cosas, la creación de empleos estables para las mujeres. En ese momento surgió una inquietud: la de crear guetos de empleo para

---

<sup>29</sup> Comité Regional de la Economía Social de la Región de Quebec. Conocer y comprender mejor la economía social, Quebec, El Comite, 2002, pagina 6.

las mujeres. En efecto, la mayor parte de los proyectos de economía social identificados estaban asociados al sector de servicios a las personas (ayuda a domicilio, guardería, servicio de apoyo escolar, etc.). Dichos sectores de intervención requieren del apoyo financiero del Estado y están al margen de los servicios gubernamentales. Varias personas temían la retirada del Estado, quien haría asumir a las mujeres, a bajo costo, esos servicios públicos. Otros veían una injerencia del Estado en empresas que nunca obtendrían su plena autonomía. Las soluciones propuestas no todos las aprueban, sobre todo en el movimiento sindical y el movimiento cooperativo, pero debido a razones diametralmente opuestas.

Ese mismo año de 1996, el gobierno de Quebec creó un grupo de trabajo para preparar la conferencia sobre el devenir social y económico de Quebec de la Cumbre de la economía y del empleo.

“La principal misión (de ese grupo de trabajo) es identificar las estrategias para la creación de empleos en el sector de la economía social. Las recomendaciones de su informe, ¡Osemos la solidaridad!, fueron favorablemente recibidas por el gobierno y sus interlocutores sociales durante la Cumbre sobre la economía y el empleo del otoño de 1996<sup>30</sup>”.

Como resultado de la Cumbre y a pesar de los temores de sustitución de empleos y de dependencia al Estado, una serie de mujeres se dedicaron a la creación de comités regionales de economía social con el fin de reconducir los valores de una economía social al servicio de los más pobres y de las personas más frágiles, con el propósito de mejorar su situación económica. Fueron los inicios oficiales de la reactivación de la economía social en Quebec y de una nueva aplicación de esta vieja economía que ha estado presente en Quebec desde los principios de siglo XX, entre otras cosas, a través de sus cooperativas.

La significativa concertación de los grupos de mujeres y de los organismos comunitarios permitió, a pesar de las resistencias de la época, concretizar proyectos que finalmente construyeron al mejoramiento de la situación económica de las mujeres en Quebec.

---

**30** Benoit Lévesque, “Reconocimiento de la economía social en Quebec: un largo proceso que madura solo a comienzos del siglo XXI” en Marie J. Bouchard (bajo la dirección) *La economía social: vector de innovación*, Quebec, editorial de la Universidad de Quebec, 2011.



En 1999, la movilización en torno a la economía social permitió la creación del *Chantier de l'économie sociale* (Chantier de economía social), una corporación autónoma con fines no lucrativos cuya visión se plasma en el párrafo siguiente:

*“El Chantier de economía social tiene como objetivo la construcción de una economía plural cuya finalidad es la eficiencia de la comunidad y la defensa del bien común directamente ligado con las necesidades y las aspiraciones colectivas. Las empresas de economía social garantizan el control colectivo y perpetúan la vitalidad económica, social y cultural de las comunidades<sup>31</sup>”.*

Desde 1900 hasta nuestros días, innumerables proyectos de economía social se han desarrollado en Quebec a través de empresas cooperativas con o sin finalidad lucrativa. Esos actores económicos siempre han jugado un rol esencial en el beneficio de la comunidad y, muy específicamente, como respuesta a la precarización de los empleos y el empobrecimiento de nuestras sociedades.

En un artículo firmado por Fanny Gérin-Lajoie, cuyo título es “Quebec, campeón mundial de la economía social”, escribe:

*“La economía social o iniciativa empresarial colectiva, es una forma de economía que no se basa en la ganancia sino en el desarrollo de la colectividad. Las empresas que se basan en un modelo de economía social redistribuyen sus ganancias entre la colectividad, frecuentemente en el sector en donde se desarrollan. En esta categoría convergen cooperativas y organismos con fines no lucrativos. La economía social representa en Quebec alrededor del 10% del PIB y más de 150 empleos repartidos en más de 7.000 organismos que actúan en una veintena de sectores de actividad, lo que la convierte en un modelo económico muy importante. Esas cifras no representan, sin embargo, una muestra del impacto de esta forma de economía social<sup>32</sup>”.*

---

31 Autor no especificado. “Sobre Chantier de l'économie sociale”, (en línea), 2018, <https://chantier.qc.ca/chantier/a-propos/> (Página consultada el 15 de agosto 2018).

32 Fanny Gérin-Lajoie. “Quebec, campeón de la economía social”. Instituto de Investigación e Información Socioeconómica, [online], 2016, <https://iris-research.qc.ca/blogue/the-quebec-world-champion-of-the-social-economy> (Página consultada el 15 de agosto de 2018).

## La situación de las mujeres

De acuerdo con las estadísticas del *Chantier de l'économie sociale* (Chantier de economía social), en Quebec más del 65% de la mano de obra en la economía social corresponde a mujeres. Ellas actúan como iniciadoras de proyectos y en la creación de empresas. Con frecuencia ocupan los puestos de administradoras y empleadas asalariadas. Asimismo, las mujeres son las principales beneficiarias de los servicios que se ofrecen. En este sentido, la Marcha del pan y de rosas de 1995 logró plasmar una parte de sus objetivos.

*“Las mujeres representan cerca del 67% de la mano de obra en economía social en Quebec (...) Asimismo, del conjunto de los 19 campos de actividades relacionadas con el sector, 16 presentan una mano de obra, sea significativa o fuertemente compuesta por mujeres, en porcentajes que van entre el 61% y el 98%<sup>33</sup>”. Sin embargo, queda mucho camino por recorrer, aquí y en otras partes.*

En enero de 2016, a raíz de los preparativos del Foro Mundial de Economía Social, celebrado en septiembre de 2016, el grupo de trabajo Mujeres y economía social y solidaria (ESS), identificó diferentes desafíos que permitirían entablar las discusiones sobre el tema de la igualdad mujer-hombre (IMH) en economía social. Varios talleres acogieron más de 75 participantes de varios países.

Cinco retos sirvieron de base para la discusión:

1. La marcada ausencia de un enfoque IMH transversal en el sector de la ESS.
2. La ausencia de indicadores y de datos sexo-específicos que permitieran tomar en cuenta realidades diferenciadas entre hombres y mujeres.
3. Los obstáculos sistemáticos a la plena autonomía económica de las mujeres y el acceso a empleos decentes en el sector de la ESS.

---

**33** Lynda Binhas. “Las mujeres en la economía social: un retrato de la fuerza de trabajo”, en Christine Corbeil, Francine Descarries y Elsa Galerand La economía social desde el punto de vista de las mujeres, Universidad del Quebec en Montreal Montreal, 2001, p. 31.

4. La subrepresentación de las mujeres en las instancias y procesos de toma de decisión acompañada de la falta de acceso y de control en dichos procesos, tanto en el sector de la ESS como en el proceso de concertación entre el sector público y el de la ESS.
5. Un entorno no siempre favorable al desarrollo empresarial de las mujeres en ESS (ausencia de un enfoque específico para las mujeres en la red de apoyo y acompañamiento al empresariado, barreras sistemáticas en el acceso al financiamiento, etc.) .

Dichos retos nos son específicos de Quebec. Los encontramos en grados diversos en todos los países en donde la economía social y solidaria está presente. La igualdad entre hombres y mujeres debe concretizarse para que las mujeres puedan adquirir una verdadera autonomía económica. No deben acantonarse en el rol de trabajadoras asalariadas, sino devenir, asimismo, copartícipes en pie de igualdad, tanto en los puestos directivos como administrativos.

Cabe destacar que el *Chantier de l'économie sociale* (Chantier de economía social) ha integrado dichas preocupaciones en todas sus acciones:

*“Tomando en cuenta que a pesar del rol preponderante que desempeñan las mujeres en los planes económico, social y político, la igualdad entre hombres y mujeres aún no se ha logrado, principalmente en materia de equidad salarial, diversidad en la elección de carreras o de acceso a los recursos económicos y políticos. El Chantier de economía social se interesa muy particularmente en dicha cuestión y sostiene que el movimiento de la economía social en Quebec pone a la persona antes que al capital y contribuye al surgimiento de un modelo de desarrollo basado en los valores de equidad, justicia, transparencia y solidaridad<sup>34</sup>”.*

---

34 Consejo de Administración de la Economía Social. “Declaración sobre la igualdad entre mujeres y hombres en la economía social de Quebec”, Chantier de la economía social [Online], 2016, [https://site.qc.ca/wp-content/uploads/2017/03/20170302\\_Declaration-Chantier\\_équité\\_vf\\_adoptée\\_CA\\_May-2017.pdf](https://site.qc.ca/wp-content/uploads/2017/03/20170302_Declaration-Chantier_équité_vf_adoptée_CA_May-2017.pdf) (consultado el 15 de agosto de 2018).

## Conclusión

Cuánto camino se ha recorrido desde la Marcha del pan y de rosas de 1995. Con el apoyo de los diferentes gobiernos de Quebec, la economía social se ha institucionalizado en el curso de los últimos 20 años. El *Chantier de l'économie sociale* (Chantier de economía social), el *Conseil de la coopération et de la mutualité* (Consejo de la cooperación y de la mutualidad) y las diferentes organizaciones que están vinculadas o que colaboran regularmente con ellos, han asegurado que la economía social esté cada vez más presente en las actividades mercantiles en Quebec.

Esta integración necesariamente ha engendrado un distanciamiento con los grupos comunitarios menos permeables a los requerimientos de la gestión empresarial. Sin embargo, la economía social ha ganado en notoriedad, capacidad financiera y los logros en desarrollo social, económico y cultural. Este logro del cual debemos regocijarnos y la integración con la trama económica de Quebec, conllevan riesgos para las mujeres: reproducción de los modos de gestión masculinos, reinstalación gradual del umbral de vidrio para las mujeres (límite “invisible” que confrontan las mujeres en su desarrollo profesional).

Nosotras las mujeres debemos mantenernos alertas en lo referente a estas cuestiones fundamentales y dotarnos de las herramientas que nos permitan tomar nuestro lugar en el seno de las empresas de la economía social. Nosotras las mujeres jamás debemos olvidar que la reactivación de la economía social en Quebec se realizó en 1995 como uno de los logros de los movimientos de mujeres, en vistas del mejoramiento de las condiciones económicas de las mujeres. Nosotras las mujeres debemos recordar que el impulso primigenio de la Marcha del pan y de rosas tenía como objetivo asegurar que las mujeres no perdieran su vida tratando de ganársela. Las condiciones de vida, la salud y la conciliación familia-trabajo deben estar en el centro de las preocupaciones más importantes de la economía social de Quebec. Nosotras las mujeres debemos recordar lo importante que es trabajar a nivel internacional con empresas y organismos de economía social en diferentes países. Nosotras las mujeres tenemos que aportar con elementos específicos a esta economía repleta de aspiraciones para el futuro.

## BIBLIOGRAFÍA

Autor no especificado. “Sobre Chantier de l’économie sociale” (en línea), 2018, <https://chantier.qc.ca/chantier/a-propos/> (Página consultada el 15 de agosto de 2018).

Binhas, Lynda (2001) “Las mujeres en la economía social: un retrato de la fuerza de trabajo”, en Christine Corbeil, Francine Descarries y Elsa Galerand. *La economía social desde el punto de vista de las mujeres*, Universidad de Quebec en Montreal, p. 31

Comité Regional de la Economía Social de la Región de Quebec (2002) *Conocer y comprender mejor la economía social*, Quebec, El Comite, página 6.

Consejo de Administración de la Economía Social. “Declaración sobre la igualdad entre mujeres y hombres en la economía social de Quebec”. Chantier de la economía social [Online], 2016, [https://site.qc.ca/wp-content/uploads/2017/03/20170302\\_Declaration-\\_Chantier\\_équité\\_vf\\_adoptée\\_CA\\_May-2017.pdf](https://site.qc.ca/wp-content/uploads/2017/03/20170302_Declaration-_Chantier_équité_vf_adoptée_CA_May-2017.pdf) (consultado el 15 de agosto de 2018).

Gérin-Lajoie, Fanny. “Quebec, campeón de la economía social”. Instituto de Investigación e Información Socio-económica, [Online], 2016, <https://iris-research.qc.ca/blogue/the-quebec-world-champion-of-the-social-economy> (Página consultada el 15 de agosto de 2018).

Lévesque, Benoit (2011) “Reconocimiento de la economía social en Quebec: un largo proceso que madura solo a comienzos del siglo XXI «en Marie J. Bouchard (bajo la dirección) *La economía social; vector de innovación*, Quebec, editorial de la Universidad de Quebec.



# III. RESISTENCIAS, RECUPERACIÓN DE LOS COMUNES Y ALTERNATIVAS POLÍTICAS SOLIDARIAS







# CHILE: HACIA LA ECONOMÍA FEMINISTA... NUESTROS PRIMEROS PASOS

Mujeres en Marcha Chile

---

Como Marcha Mundial de las Mujeres Chile, desde hace pocos años hemos venido introduciéndonos en el área de las economías sociales, solidarias y feministas. Esto ha surgido en respuesta a la urgencia de propuestas alternativas a las políticas económicas extractivistas vigentes en nuestro país desde hace más de 40 años. Estas políticas se instalaron durante la dictadura de Augusto Pinochet y se han ido profundizando incluso por parte de gobiernos de corte socialista y democrático.

El extractivismo en Chile –como señalan los zapatistas– es una verdadera guerra contra los pueblos. De norte a sur nos encontramos con una devastación de los territorios a partir de la actividad minera que se ha vuelto responsable de la transformación del paisaje de la región norte, convirtiéndola en un gran desierto desprovisto de agua para el consumo humano y contaminando las aguas de ríos y mares. El agronegocio, a su vez, hace un uso exacerbado de agrotóxicos de todo tipo y se basa en la explotación de las y los trabajadores, en su mayoría mujeres; la industria forestal y su desierto verde de monocultivos de pinos y eucalipto, por su parte, ha despojado al pueblo mapuche de su tierra y los ha dejado también sin agua, sin bosques, sin medicinas, sin sustento. Otras actividades, como la salmonicultura, contaminan y matan la biodiversidad de nuestro mar; del mismo modo, tantas otras actividades y empresas han transformado territorios enteros en verdaderas zonas de sacrificio, enfermando a quienes viven allí y favoreciendo los bolsillos de unos pocos. Las autoridades gubernamentales solo hacen referencia a los beneficios que se obtienen, en particular a los ingresos que estas industrias aportan al PIB. No obstante, como reflexiona nuestro antipoeta Nicanor Parra: “Hay dos panes. Usted come dos. Yo ninguno. Consumo promedio: un par por persona”.

Sin embargo, las esperanzas no están perdidas, y es porque –al mismo tiempo– a lo largo de Chile también nos encontramos con cientos de experiencias de resistencia y alternativas a este modelo devastador. Es así que las mujeres decidimos

que era imperioso empezar por conocer y aprender de las experiencias de emprendimientos solidarios; en esa dirección, hemos ido realizando y facilitando espacios de intercambio en diferentes territorios.

## **El primer intercambio de experiencias**

En el 2017, en Valdivia al sur del país, realizamos el “Primer Encuentro Regional de Economías Sociales, Solidarias y Feministas”, junto al Colectivo Viento Sur, con el cual mantenemos una alianza fundada en los principios del cuidado del medioambiente, el buen vivir y el feminismo.

Nos interesaba empezar a gestar nexos y visibilizar otras formas de organización económica más igualitaria, cuyo eje central estuviera puesto en la vida de las personas y en la protección de los territorios, dejando de lado la lógica del mercado.

En un espacio de reflexión colectiva participaron cerca de 40 personas. En el mismo se analizaron los diversos efectos que tiene la estrecha relación entre capitalismo y patriarcado en nuestro territorio y en la vida de las mujeres. La discusión estuvo organizada en dos paneles; posteriormente, se revisaron las estrategias de articulación colectiva posibles para encaminar nuestras acciones y visibilizar y subvertir las opresiones originadas en la mencionada relación.

La primera mesa titulada: “Experiencias de economías locales y solidarias como alternativas al extractivismo y el monocultivo”, tuvo como objetivo mostrar las prácticas de organizaciones de economía solidaria y de activistas regionales que centraron su mirada y sus luchas en la perspectiva feminista. Se contó con las exposiciones de Beatriz Chocori (del espacio *Trafkintuwe*) y de Juan José Bucarey (de Semilla Austral). Ambas experiencias estuvieron enfocadas en el cuidado de nuestra tierra, en la organización comunitaria y en el intercambio de saberes.

Beatriz explicó que su territorio es un lugar de disputa del Estado y de las empresas privadas interesadas en los bienes naturales de Panguipulli. En ese sentido, compartió los objetivos de su organización que están centrados en brindar información a las comunidades y en aprender colectivamente del conocimiento mapuche en torno a la protección y defensa del territorio. Por otro lado, la rear-

ticulación del pueblo mapuche ha conllevado la preocupación de cuestionarse alrededor de lo que no quieren; pero también se han desafiado en términos de generar propuestas equiparables y que generen contrapesos a las ideas de desarrollo capitalista. En ese sentido, se ha tomado conciencia de que la economía es la base a considerar en primera instancia de cara a la autonomía.

Con el propósito de rescatar las prácticas de cultivo ancestral y conocer qué se estaba cultivando en la zona, se realizó un diagnóstico que puso en evidencia que la mayoría de las personas se dedicaba al cultivo hortícola, pero en vínculo estrecho con los bosques. Así surge la iniciativa “Huerta Mapuche” que busca relevar todos los conocimientos ancestrales sobre producción y vincularlos con nuevas prácticas como la agroecología. Además, esta experiencia está vinculada a la restauración de los bosques y los alimentos que ellos generan. De este modo, Beatriz explicó el modo en que en su zona se ha constituido una red que promueve la soberanía alimentaria, cuyo objetivo es promover los cultivos para proveer de alimentos sanos y con identidad; también es recuperar las semillas y volver a valorar todo lo que la huerta puede producir.

Por otro lado, relató cómo fue recuperado un espacio que correspondía a la antigua bodega de ferrocarriles, espacio que hoy se denomina *Trafkintuwe*. Este lugar sirve ahora para articular y gestionar todos los procesos económicos que se desarrollan en conjunto entre las diferentes organizaciones y comunidades mapuche de Panguipulli, y que ahora comparten ideas e iniciativas de trabajo, en circuitos más educativos que turísticos.

Por su parte, Juan José Bucarey, representante de la Red de Semillas Austral, contó el proceso del nacimiento de la Red de Semillas Libres, entidad nacional compuesta por agricultores que realizan diferentes actividades, como los intercambios de semillas, el *trafkintu* (ceremonia mapuche de intercambio de bienes y saberes), etc. Esta red promueve tres principios básicos: semillas libres de transgénicos, semillas libres de agrotóxicos y semillas libres de propiedad intelectual, pues ellas pertenecen a las comunidades, y se busca que puedan ser utilizadas como la colectividad lo considere necesario. Todo esto está orientado a lograr que la comunidad pueda ejercer su soberanía alimentaria.

La segunda mesa denominada: “La economía feminista y sus expresiones de resistencia tales como la soberanía alimentaria y precarización del trabajo feme-

nino”, tuvo como objetivo conocer a feministas populares y su crítica a la economía actual. Las expositoras fueron Eva Maldonado (de Paillaco Mujeres Rurales e Indígenas y presidenta del Mercado de la Tierra Paillaco) y Sandra Barrientos (del Sindicato Unimarc Región de Los Ríos). Esta mesa fue muy emocionante para las mujeres, pues muchas se atrevieron a contar sus experiencias acerca de lo que implica en nuestras vidas ser dirigentas, los costos asociados a ello y lo importante que es el desarrollo de la autonomía económica.

Sandra Barrientos, presidenta del Sindicato Unimarc Región de Los Ríos, abordó su experiencia como mujer en el sindicalismo y en una organización mixta, espacio al que entró hace nueve años motivada por organizar a las y los trabajadores contra el abuso de las empresas. Relató que desde su inicio resultó difícil organizarse, pues la empresa amenazaba con despidos; sin embargo, luego de una intensa lucha, se conformó una federación con más de 11 sindicatos, dentro de los cuales el 80% de sus afiliados o socios son mujeres jefas de hogar con hijas e hijos. Esas mujeres sindicalizadas son las que enfrentan mayores obstáculos por parte de la empresa; entre ellos, sueldos bajos, descuentos por licencias, pocos beneficios, enfermedades psicológicas asociadas al trabajo y los cuidados —estrés, depresión—, castigo por las faltas de tiempo, etc. Por tanto, el mecanismo central de lucha para mejorar tales condiciones laborales han sido las negociaciones colectivas. En el sindicato se ha enfrentado a la realidad de mujeres que tienen que trabajar y luchar por salir adelante con sus hijas e hijos, en muchos casos sin los padres presentes. En ese sentido, se han enfrentado a la empresa en el intento de hacer entender a sus funcionarios que no pueden castigar a las mujeres por ser madres; al contrario, demandan que deben apoyarlas (por ejemplo, con jardines infantiles). Desde su ubicación y experiencia, las luchas de Sandra en el sindicato le han permitido crecer, hacer frente a los empresarios/gerentes que, al principio, la intimidaban... Actualmente, ella se para con fuerza, alza la voz y adquiere credibilidad y apoyo entre la gente.

Por su parte, Eva Maldonado focalizó su intervención en el análisis de un proyecto de agricultura de las mujeres de campo y en el reconocimiento de la agroecología como el “rescate ancestral donde el trabajo acorde con el medio ambiente por medio de prácticas y formas de producción a través de la conservación sana y limpia de los alimentos – soberanía alimentaria”. PAIMURI está integrada por 23 mujeres y se especializa en la capacitación política, social y cultural, en el rescate de saberes y sabores ancestrales (por ejemplo, el libro de cocina “Cocinando con

Paimuri” y exposiciones de comida) y en el trabajo de empoderamiento de las mujeres para enfrentar al machismo. También en Paillaco, junto a otras mujeres, han generado el Mercado de la Tierra con la temática de la *slow food* [comida lenta]; este movimiento nace en Italia para enfrentar a la comida rápida o chatarra. En este espacio participan diversas agrupaciones de agricultoras agroecológicas, como el Comité Orgánico de Paillaco, Paimuri, Peuma mujeres de sueños, Ancafood, comunidad agroecológica Weiche la Veguita y organizaciones de distintas partes de la comuna. En la organización se ha estado enfrentando al individualismo existente en las mismas personas que comenzaron a integrarla, pues era habitual que en sus organizaciones de base se las capacitara para entrar en la competencia, más allá del carácter jerárquico y patriarcal de la organización. Enfrentar estas estructuras no ha sido nada fácil, pero es posible decir que se ha avanzado en la ruta de ir forjando un espíritu de hermandad, solidaridad, respeto mutuo; aprender a compartir para decidir en conjunto, construirse como mujeres en igualdad de derecho y oportunidades.

Luego de las exposiciones se realizó el taller: “Reconocimiento de prácticas de economía feminista para la articulación social”, con el objetivo de identificar acuerdos, perspectivas, horizontes y anhelos de trabajo que permitan comenzar a aterrizar las luchas territoriales que se vienen librando en la región.

Algunos de nuestros desafíos definidos en ese espacio se identificaron en: generar un intercambio de saberes para compartir experiencias locales; generar sistematizaciones en forma escrita y audiovisual del trabajo y experiencias de estas organizaciones y las trayectorias dirigenciales; formación en comunicación oral y liderazgo de las dirigentes; reflexionar sobre las características de un feminismo situado en nuestra región; prestar formación técnica en el manejo de hierbas medicinales por parte de las ñañas; generar condiciones para la adquisición de productos orgánicos.

Por otra parte, en abril del 2018, realizamos el II Encuentro de economías solidarias “Diálogo de saberes entre mujeres por la vida y el territorio”.

Como MMM, nos encaminamos en una profundización del desarrollo de relaciones políticas con diversas agrupaciones territoriales, políticas y sociales del sur de Chile, tendiendo hacia una descentralización de nuestros feminismos y aprendiendo de las organizaciones que han asumido objetivos comunes o cerca-

nos, y que se han asentado con base en las luchas sociales. Es así como, buscando nuevas experiencias y re-conociendo aquellas que fueron expuestas en el primer encuentro, esta vez nos desplazamos hasta Panguipulli, al seno del Parlamento Mapuche Koz Koz.

Beatriz Chocori, nuestra anfitriona, nos relató la historia de la organización. El Parlamento Mapuche de Koz Koz se constituyó por primera vez el año 1907; fue convocado por las autoridades mapuche, con el objetivo de enfrentar la situación de usurpación de las tierras por parte del Estado de Chile y sus colonos. Fue un hito histórico de resistencia, donde se reunieron cerca de 4.000 personas durante cuatro días.

El 2007 se levanta la conmemoración del Parlamento en el mismo sitio histórico y fecha, para rearticularse y trabajar por el resguardo del territorio. *Koyagtun Koz Koz* emerge como ámbito de una decisión sociopolítica orientada a la reconstrucción y actualización de las prácticas y formas de relacionarse con el pueblo chileno. Se logra la formalización de la organización y mediante sus acciones; en ese tiempo, se consigue que la Empresa Nacional de Electricidad (Endesa) sea expulsada del territorio. Sin embargo, no se ha logrado aún una conciencia real en torno a los propios logros, por lo que se identificó la necesidad de contar con espacios propios de educación de las hijas e hijos como condición para proyectarse como pueblo en el tiempo, sentando las bases de *Trafkintuwe*.

*Trafkintuwe* surge así como parte de la gestión económica, para dar a conocer otras formas de economía y de vida. Es un lugar que adquiere relevancia en lo simbólico y en materia de gestión, “que nuestra propia gente pueda hacer uso y marcar presencia”. A su vez, se trata de un espacio que les permita desarrollar una economía mapuche, que ha sido siempre la de abundancia; levantar un sistema productivo con identidad, que tenga el buen vivir (*kume mogen*) como horizonte, que sea sustentable y que respete la biodiversidad (*itrofil mongen*).

En el mismo encuentro, pudimos conocer las experiencias de economías territoriales y otros temas asociados, a través de las expositoras Lucía Sepúlveda de RAP-AL, quien presentó un amplio panorama sobre los acuerdos comerciales que Chile establece con varios países; entre ellos se presentó el Acuerdo Transpacífico (TPP) y lo que este implica para los pueblos. También participaron en el encuentro Margarita Llinquiman y la Red de Huerta Mapuche –una maravillosa

experiencia de rescate y reapropiación de los conocimientos y saberes propios del pueblo Mapuche–; Anita Epulef y el movimiento comunidad *Walung* de Kurrehue –que ya tiene 13 años de historia en el rescate y lucha por la soberanía alimentaria y su identidad– y la apuesta de la Fundación Curaco de Velez y su Escuela Campesina, una acción autogestionada.

También Pablo Marimán, historiador mapuche, compartió parte de sus procesos de investigación en torno a las experiencias de las cooperativas y el pueblo mapuche; hizo un ejercicio de historización de las mismas, orientado a la comprensión de las formas de economía mapuche y su situación actual. Inició su exposición situando a Panguipulli como centro de la historia mapuche y también mencionó su reconocimiento a las mujeres como herederas y también protagonista de la defensa y preservación de la identidad hasta hoy.

A lo largo de su exposición, dejó establecido que nos movemos en sistemas culturales que son diferentes; lo que, sin duda, “no es un problema, es una diferencia”; el problema emerge cuando hay desigualdad. También relató que hubo intentos de instalación del cooperativismo y asociativismo en los años cincuenta, pero entonces no fueron pensados para los pueblos indígenas. El arquetipo era el campesino bajo un modelo que siempre tenía en mente el mercado. La economía mapuche no es de mercado, está organizada con base en la economía doméstica y sobre la base de otro tipo de familias, las concebidas con muchas personas. Por lo que, no se trata de llegar e implantar un modelo sin que haya resistencias.

Entre 1860 y 1885 ocurrieron guerras, despojo de tierras y de ganado, etc., que dieron como resultado una “cancha que quedó dispareja” y que sigue estándolo, porque las tierras no han sido recuperadas; por el contrario, el pueblo es cada vez más despojado. La historia ha avanzado llevándonos hacia la individualización a través de leyes liberales; así, divididos podíamos hipotecar las tierras. Frente a esto, “hay que responder con colectivismo, con comunitarismo”.

Las exposiciones entregaron bastantes contenidos teórico-experienciales y de investigación en algunos casos. Todas ellas fueron muy pertinentes y con gran sentido para las participantes quienes hicieron comentarios, dieron ejemplos, preguntaron y entregaron testimonios. Se advirtió mucha generosidad para compartir los trabajos, metodologías y estrategias que se vienen desarrollando desde hace bastante tiempo en los territorios.

Este encuentro significó un gran aprendizaje como MMM, no solo por sus contenidos, sino también porque decidimos trabajar en conjunto con las organizaciones del territorio para elaborar el programa del encuentro. En este sentido, nos hemos dado cuenta de que el acercamiento a las experiencias de otros territorios debe ser paulatino para generar las confianzas necesarias para un trabajo conjunto.

## **Relación con la Asociación de Mujeres Rurales e Indígenas (Anamuri)**

Con Anamuri llevamos una relación de varios años, de compartir nuestros saberes y aprendizajes. Esta relación se ha profundizado gracias a nuestra participación sistemática en las escuelas del Instituto de Agroecología para las Mujeres del Campo “Sembradoras de Esperanzas”, donde trabajamos con las mujeres campesinas e indígenas de base aportando a la construcción de un feminismo campesino y popular, sobre las bases de la soberanía alimentaria, la agroecología y la economía feminista.

## **Cómo seguimos...**

Como Marcha Mundial de las Mujeres agradecemos el privilegio de poder compartir y aprender de muchas mujeres que, en distintos territorios y de manera colectiva, están trabajando en iniciativas de soberanía alimentaria con elementos importantes que, en su gran mayoría, responden a acciones y políticas de revitalización y recuperación de saberes propios del pueblo mapuche. Y, en otros casos, desde lugares igualmente colectivos también se da cuenta de que es posible el despliegue de una economía con principios y horizontes que resisten al capitalismo.

Es necesario continuar con las articulaciones y relaciones ya iniciadas, y profundizar en el esfuerzo de compartir saberes para generar fuerzas y energías que permitan alcanzar mayores impactos y sumar a quienes están pensando un buen vivir en distintos frentes.

Al mismo tiempo, necesitamos seguir profundizando nuestra reflexión en torno a estos procesos. Recientemente participamos de una escuela de formación con



un nuevo núcleo de la Marcha en Chile, con nuestras compañeras de la Marcha Mundial de las Mujeres Fiofío, quienes habitan en la región del Biobío que ha sido violentamente depredada por el capitalismo. Ellas tienen un enfoque propio, miran el territorio con ojos feministas, develando los efectos del extractivismo y la resistencia de otras muchas luchadoras por la defensa del territorio-cuerpo y territorio-tierra. En esa escuela profundizamos la reflexión en torno al extractivismo y la economía feminista, para tener más herramientas conceptuales y metodológicas al momento de definir cómo seguimos en esta transformación, cómo nos vinculamos con los territorios, con las campesinas, con las indígenas, desde un enfoque no colonialista ni asistencialista, sino generando relaciones horizontales y de reciprocidad. Por ahora nos rodean más preguntas y dudas que respuestas y certezas; lo importante es que sí tenemos la certeza de que seguiremos en este camino, de búsqueda, de intercambios, de rescate...



¡Seguiremos en marcha, hasta que todas seamos libres!

# PARAGUAY: PRODUCIR ES RESISTIR. EXPERIENCIA DE MUJERES CAMPESINAS E INDÍGENAS

Concepción Oviedo González

Conamuri-MMM Paraguay

---

**P**roducir fuera de la lógica del mercado capitalista, sin lugar a dudas, es una transgresión; significa un quiebre con lo que nos oprime y nos explota, sea el sistema patriarcal como el capitalista. Desde sus inicios, la Organización de Mujeres Campesinas e Indígenas Conamuri –como espacio de organización que se declara feminista e internacionalista– ha traído con su misma creación la transgresión de lo habitual. También ha colocado su denuncia contra el modelo extractivista del agronegocio por ser responsable de la destrucción del medio ambiente, de su *tekoha* (territorio).

En un posicionamiento político claro, su respuesta ha sido levantar la bandera de la soberanía alimentaria como soberanía de nuestros pueblos, bandera que es imposible no pensarla en una lucha de dimensión internacionalista. La agroecología como modo de producción, la relación campo-ciudad, el aporte de las mujeres campesinas e indígenas a la construcción de un modo de producción, no solo contemple a las personas sino también a las plantas, árboles, los cauces hídricos y biodiversidad.

El posicionamiento anticapitalista de Conamuri también le ha llevado a instalar sus reivindicaciones con propuestas claras desde la soberanía alimentaria y la agricultura campesina como proyecto político, como modelo de producción y forma de vida que permite el desarrollo sostenible de las personas, del medio ambiente, para contribuir al desarrollo del país en beneficio de la clase trabajadora.

El año 2007 se lanza la Campaña de Defensa de las Semillas y la Soberanía Alimentaria que se desarrolla en el marco de la Campaña Global de la CLOC-Vía Campesina. Esta defensa representa uno de los ejes de la lucha de Conamuri

frente al avance del agronegocio en el país. Al respecto, se realizaron varias acciones como la elaboración de una cartilla que analiza los conceptos referidos a la problemática; también se han promovido leyes ambientales y se han generado debates sobre semillas, biodiversidad, propiedad intelectual, transgénicos, agrotóxicos y sobre la soberanía alimentaria. Entre otras actividades se han realizado también intercambios de semillas entre los departamentos que integran la organización, Semilla Róga (casa de la semilla) y Semilla Roga'í (Casita de la semilla) que de recuperación y conservación de semillas nativas y criollas, en el entendido que esto contribuye a asegurar la soberanía alimentaria y la cultura campesina-indígena que alimenta al mundo.

Todo ello se realiza bajo la comprensión de que se trata de una tarea impostergable y de que es sabido, según la historia de la agricultura, que fueron las mujeres las que descubrieron la utilidad de las semillas. El logo creado para la campaña (ver abajo) ha pretendido visibilizar a la mujer como cuidadora ancestral de las semillas; le acompaña la consigna “Ñamombarete ñande ñemity oi hagua tekokatu”.

Otra de las acciones políticas de Conamuri fue la creación de voceras y voceros en materia de agroecología; se trata de un grupo de jóvenes, mujeres y hombres, que a través de charlas y prácticas en los departamentos promoverán el modelo de producción campesina basada en la soberanía alimentaria. Este grupo ha formado parte, posteriormente, del Instituto Agroecológico Latinoamericano (IALA) Guaraní; al mismo tiempo, Conamuri tomó la decisión de construir una escuela de agroecología como medio para ir recuperando el modelo de producción que apuesta a la soberanía alimentaria, por el consumo de alimentos sanos, por la recuperación de los saberes. La idea es ir replicando este modelo en las comunidades de donde provienen las educandas y educandos, para ello se utiliza la metodología de la educación popular. La escuela es dinámica y sigue en proceso de construcción permanente; funciona en el departamento de Caaguazú durante los fines de semana y realiza siete encuentros al año.

*Instalar en la sociedad paraguaya la importancia política de la defensa de las semillas nativas y criollas como garantía de la seguridad alimentaria y una de las bases fundamentales para la soberanía alimentaria; proponer acciones concretas, tendientes a frenar el modelo agroexportador y el agronegocio que mercantiliza la vida y destruye la biodiversidad y el medio ambiente e impulsar la valoración del trabajo de la mujer rural (Cartilla Campaña Conamuri por las*

Semillas y la Soberanía Alimentaria, 2009, p. 3).

Con posterioridad, Conamuri también ha iniciado la experiencia de las ferias ubicadas en plazas públicas del centro de Asunción; ellas tienen un doble objetivo. Por un lado, dar salida a la producción de las compañeras sin intermediación, lo que a la vez permite recuperar los saberes y sabores con la oferta de comidas típicas. Por otro lado, posibilitar el diálogo campo-ciudad, entre quienes producen los alimentos con quienes los necesitan en la ciudad; de esta forma, presenciamos un encuentro entre soberanía alimentaria y precio justo.

La experiencia de las ferias fue desarrollándose durante los siguientes años hasta la actualidad. En los últimos cuatro años se advierte una diferencia y es que las compañeras han definido realizar la feria en el local de Conamuri con sede en Asunción. Para ello, abrimos nuestra casa de Asunción para seguir construyendo el tejido de encuentro entre el campo y la ciudad. Las ferias son procesos colectivos que se inician con su planificación, luego se va hasta las bases donde se encuentran las afiliadas para organizar y realizar la cosecha de la producción, juntar o concentrar los productos (huevos, queso y otros). Esto implica viajes, la preparación de los alimentos; la puesta a la venta; la recepción a las personas que nos visitan en torno a un mate, el tereré y una mesa larga que representa la posibilidad de compartir. Los diálogos que se dan en este marco, se va fortaleciendo el valor que representa la resistencia de compañeras y compañeros que trabajan la tierra, y que hacen posible alimentos sanos. La síntesis de todo este proceso es la consigna de nuestra feria “*kokuegui ne mesape*” (de la finca a tu mesa).

La feria no puede ser solo pensada como el día en que abrimos nuestra casa para tomar tempranito el cocido con *mbeju*, la sopa paraguaya, el *vori-vori* a la hora del almuerzo y así en más. Ella debe ser pensada en todo el proceso: desde la selección de las semillas de maíz, de la yerba, pasando por la planificación de cuánto y cómo producir agroecológicamente, por el saber de las compañeras que cocinan y luego por el aporte de cada una que tiene la tarea de ser vocera de lo que hace Conamuri, hasta su apuesta política como mujeres guardianas de las semillas, como agricultoras que luchan por posibilitar una economía justa, por una alimentación saludable que es parte del cuidado y de resistencia por tierra y territorio.

# VENEZUELA: HACIA LA ECONOMÍA FEMINISTA

Alejandra Laprea

La Araña Feminista. MMM Venezuela

---

**L**a Araña Feminista, red de colectivos que se suma a la Marcha Mundial de las Mujeres en el 2015, es heredera del pensamiento económico de mujeres como Nora Castañeda, Lídice Navas y de una de las fundadoras de la Red, Alba Carosio. En la red, pensar en la otra economía necesaria se ha vuelto un hecho cotidiano en sus reuniones y acciones.

Desde la red se han acompañado y logrado importantes reivindicaciones para las mujeres y sus derechos económicos y sociales; los desafíos se han asumido desde la reflexión colectiva y el tejer fino los más diversos puntos de vistas teóricos y prácticos sobre la vida de las mujeres y la economía. Ejemplo de esto es la incorporación de una definición de trabajo concebido como un hecho social y destinado a la liberación de las ciudadanas y ciudadanos de la explotación; esta definición, que fue levantada como bandera por otros sectores, nació de una serie de encuentros propiciados por la red, con el apoyo del movimiento feminista y de mujeres venezolanas.

Es así que en la República Bolivariana de Venezuela el trabajo es considerado “un hecho social y goza de protección como proceso fundamental para alcanzar los fines del Estado, la satisfacción de las necesidades materiales morales e intelectuales del pueblo y la justa distribución de la riqueza” (artículo 18 de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras).

El artículo 25 de la misma norma establece que “El proceso social de trabajo tiene como objetivo esencial, superar las formas de explotación capitalista, la producción de bienes y servicios que aseguren nuestra independencia económica, satisfagan las necesidades humanas mediante la justa distribución de la riqueza y creen las condiciones materiales, sociales y espirituales que permitan a la familia ser el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas y lograr una sociedad justa y amante de la paz, basada en la valoración ética del

trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria de los trabajadores y las trabajadoras en los procesos de transformación social, consustanciados con el ideario bolivariano...”

En los últimos tres años, cuando la guerra económica y financiera aprieta más la cotidianidad y las mujeres la sentimos sobre nuestros cuerpos, se han multiplicado las experiencias de mujeres que se juntan y organizan para hacer mercados solidarios y compras colectivas. Estos emprendimientos les permiten abastecer a sus familias y comunidades de productos tales como artículos de limpieza, alimentos de huertos comunitarios, ropa interior, uniformes para escolares o toallas sanitarias reusables. Estos colectivos se enfrentan a la revisión constante de sus prácticas de producción, distribución de los recursos y de las riquezas que producen, y desde allí inventan y cuestionan al capitalismo y al patriarcado.

En un escenario múltiple de guerra económica y financiera, de búsqueda de un modelo alternativo al capitalista, patriarcal, colonialista y racista, de un momento histórico de transición donde el sistema que se quiere demoler convive en permanente pugna con los primeros ladrillos del que se quiere construir, las mujeres luchamos no solo por participar en lo que se gesta, sino también para que lo que se está creando no cargue con los vicios del capitalismo.

Nuestro aporte como Red y Marcha Mundial de las Mujeres Venezuela parte de la reflexión sobre una crisis que no es solo nuestra, sino global y hace propuestas en diversos espacios de otras formas de economía, otras formas centradas en la vida.

## **Capitalismo patriarcal y crisis civilizatoria**

El patriarcado da fuerza al sistema capitalista, porque permite que gran proporción del sostenimiento y de la reproducción cotidiana de la vida sean invisibles y gratuitas, ya que son realizadas por las mujeres en los hogares y en las comunidades. El sistema capitalista está pensado para que sean considerados útiles solamente quienes dedican su tiempo total a la producción de bienes y servicios destinados al mercado.

Por otro lado, todas y todos somos seres sociales interdependientes y necesitados de cuidados. El contrato sexual vehiculizado por la educación y la cultura inculca

a las mujeres que su principal trabajo es el de cuidar, lo que incluye las tareas domésticas y otras de crianza y atención personal. A su vez, estas obligaciones de las mujeres –que satisfacen necesidades sociales– se usan como excusa para desvalorizar y remunerar peor el trabajo femenino y también masculino. El capitalismo se apropia de los trabajos de cuidados que realizan las mujeres, por lo cual los mantiene en la invisibilidad y oculta su papel en el funcionamiento del conjunto de la economía. Podríamos definir los trabajos de cuidados como aquellos destinados a satisfacer las necesidades del grupo familiar, su supervivencia y reproducción; los que, en la civilización patriarcal, son asumidos de forma mayoritaria por las mujeres. Estos trabajos tienen aspectos materiales e inmateriales, y afectivo-relacionales.

La crisis actual del sistema capitalista es una crisis del modo de vivir y producir, que muestra –como sostiene Amaia Pérez Orozco (2012)– la imposibilidad de este sistema de generar vidas vivibles. La crisis trata del quiebre de la lógica de acumulación, que parece haber llegado al punto imposible en el que entra en conflicto con la sostenibilidad del sistema y se manifiesta también en el impedimento material de continuar con el crecimiento del consumo como impulso del sistema. El planeta va llegando al final de sus posibilidades de carga; estamos ante una crisis civilizatoria que ya no puede ofrecer felicidad mercantil ni soluciones individuales a contradicciones de grandes proporciones. Se trata de una crisis sistémica multidimensional que está impidiendo la reproducción social y la continuidad de la vida humana. Lo que esta crisis pone en cuestión es el proyecto mismo del capitalismo y sus ideas de desarrollo, progreso y crecimiento. Las crisis entrelazadas son parte de un modelo de desarrollo fallido, un modelo que, en su esencia, es ciego a la humanidad concreta y, sobre todo, es ciego al género. El capitalismo patriarcal, al preocuparse solo del mercado y relegar al limbo de lo invisible el trabajo doméstico y de cuidados está eludiendo toda responsabilidad sobre las condiciones de vida de la población.

El trabajo femenino que se dedica a las familias, sin percibir remuneración ni beneficios de seguridad social, ha sido tradicionalmente y continúa siendo columna vertebral del cuidado y del subsidio a la protección social. Esto último, en virtud de que las mujeres, como cuidadoras, absorben el impacto principal de la falta o disminución de la provisión pública de servicios de atención. Son las estrategias de las mujeres para cuidar a su familia, las que actúan como amortiguadores en los momentos de disminución de la protección social; además, muchos de los

sistemas establecidos utilizan el mandato de género para contar con ellas como mano de obra gratuita o muy barata en la provisión de cuidados. Paradójicamente, las cuidadoras no remuneradas tienen una crónica falta de derechos de protección y seguridad social. El obstáculo central al reconocimiento de estos derechos ha sido el uso restrictivo de las palabras “trabajo” y “trabajadora”, que sigue aplicándose solo a quienes reciben pago por su trabajo.

El modelo socioeconómico capitalista no ha crecido solo a costa de los sistemas naturales, sino también a partir de la incautación de los tiempos de las personas para ponerlos al servicio del mercado. Las mujeres –en condiciones de subordinación– realizan los trabajos de cuidado destinados a satisfacer las necesidades del grupo, su supervivencia y reproducción, que incluye la participación en los espacios locales y en el ámbito comunitario. En este contexto, la conceptualización de trabajo, forjada en la mitología de la producción y el crecimiento, a partir de la Revolución Industrial, lo reduce al empleo.

Una aportación feminista importante es la ampliación del concepto de trabajo, integrando no solo los diversos tipos de trabajos remunerados, sino también los trabajos no remunerados, de manera que se alcanzó lo que históricamente se ha considerado no trabajo, es decir, el trabajo para la reproducción social. La división sexual del trabajo pasa así a ser un elemento central para entender el concepto trabajo, pues configura uno de los sistemas de relaciones de poder más longevo en la historia de la humanidad.

Un paradigma económico y social enriquecido por la experiencia y la epistemología feminista consiste en considerar la vida en su complejidad y en sus necesidades concretas y corpóreas. Los pensamientos y acciones feministas han sido fuente de resistencia y fuente propositiva de una socioeconomía alternativa. Se trata de una visión que contribuye a dar respuesta a los problemas cotidianos con justicia, a la vez que plantea una utopía de una sociedad transformada.

Las transformaciones empiezan por la vida cotidiana, porque lo personal, lo subjetivo y lo cotidiano son el momento y lugar en que lo ideológico se inscribe en la materialidad, son el terreno en el que las determinaciones sociopolíticas cobran realidad.



La reconceptualización del trabajo incluye el trabajo doméstico-familiar, los trabajos de cuidado para la reproducción social, el trabajo autónomo o autoempleo, trabajo de subsistencia, el trabajo familiar, el trabajo comunitario y el trabajo voluntario. Es decir, incluye las tareas que se desarrollan en las esferas monetarizadas y no monetarizadas de la vida social. Ester Boserup, en su obra ya clásica de 1970, señaló que “las actividades de subsistencia que no recogen normalmente las estadísticas sobre producción y rentas son en gran parte obra de mujeres”. Simplemente, mirando alrededor puede verse de manera clara la diversidad de trabajos que las mujeres realizan para sus familias y comunidades, y los aportes de estas tareas al mejoramiento de la vida y su sostenibilidad.

## **Aquelarre Constituyente**

Luego de analizar lo que implicaba el llamado a la Asamblea Nacional Constituyente, como red se decidió dar inicio a una serie de reuniones de carácter nacional que definiera líneas de propuestas para el nuevo texto constitucional. Así nacen los aquelarres constituyentistas, con la presencia de organizaciones feministas y las de género sexo diversidad, pertenecientes a La Araña o aliadas y simpatizantes de la red, además de individualidades.

En este espacio, se colectivizaron las esperanzas y temores sobre el proceso constituyente. Se resaltaron los logros en la Constitución vigente y se estableció como punto de honor la defensas de los logros feministas que en ella se plasman. Estos logros son: el reconocimiento del lenguaje inclusivo y no sexista, el trabajo doméstico como actividad económica, el goce irrenunciable de los derechos humanos y progresividad de los mismos, la no discriminación, reconocimiento de la necesidad de medidas positivas para superar la discriminación y la existencia de discriminación por resultado, entre muchos otros.

También destacan entre las propuestas, la creación de dos capítulos que reconocieran los derechos económicos y sociales del trabajo y los derechos al cuidado. Los aquelarres hicieron un análisis de cómo se presentan o no estos, de las diferentes agendas de lucha que se han construido y el cómo plasmarlas en la propuesta. En los aquelarres no se pretendió elaborar un articulado, sino dar un piso a las discusiones que han sido parte de la vida política del país desde el 2017.

### ***Derechos económicos, sociales y al trabajo.***

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, vigente desde 1999, los derechos económicos y del trabajo están pensados para las empresas y, en menor grado, para un ejercicio individual. De los análisis realizados en reuniones se desprende que se debe avanzar hacia los derechos económicos de las comunidades, la protección de la economía social y hacia la necesidad de tender las bases jurídicas para una *economía de los comunes*.

La propuesta del Aquelarre Constituyente es *pensar la economía que queremos para Venezuela en términos del bienestar colectivo y no en los de la reproducción de capitales; es decir, una economía pensada en función del mantenimiento de la vida*. Desde la reflexión se propone desarrollar:

- La propiedad social y colectiva.
- La visibilización en el producto interno bruto de los trabajos reproductivos, es decir, aquellos que se hacen dentro de las familias y comunidades para el mantenimiento de la vida y que son indispensables para el desarrollo de los trabajos llamados productivos.
- La protección de la maternidad y la paternidad asociada a la productividad.
- El trabajo como única fuente legítima de riqueza, bienestar social y como una de las bases del sistema económico.
- El trabajo debe ser considerado un derecho y un deber de todas y todos, y se debe ampliar su alcance más allá del empleo (actividad donde una persona es contratada para ejecutar una serie de tareas específicas, a cambio de lo cual percibe remuneración económica) hacia las formas que se desarrollan comunitariamente, en los hogares para mantener la vida y de forma individual, no dependientes.
- Una banca tal de forma de evitar distorsiones, la mercantilización del trabajo y la vida.

También se reflexionó que el derecho humano a la alimentación debe ser parte de los derechos sociales, el cual tiene que ser protegido por el Estado, tanto en

términos de la producción como de su garantía para las personas más vulnerables de la sociedad.

### ***Derecho al cuidado y a la protección social.***

*En los aquelarres se concluyó que: Todos los seres humanos necesitamos sostener nuestra vida y cuidarla. Somos vulnerables en mayor medida en algunas etapas de nuestra vida, como la infancia y la ancianidad, y en algunas circunstancias y condiciones como la enfermedad o algún tipo de discapacidad. Una sociedad humanista y socialista debe ser corresponsable de proporcionar a sus miembros y miembros cuidados en estas circunstancias y a todo lo largo de su vida. Actualmente, el cuidado descansa principalmente en las familias, y dentro de ellas en las mujeres, quienes se encargan de hacer los trabajos cotidianos que permiten sostener la vida y cuidarla. Proponemos el derecho universal y multidimensional al cuidado con corresponsabilidad entre Estado, familia, ciudadanos y ciudadanas y comunidad.*

*Los derechos al cuidado abarcan:*

- El derecho a recibir los cuidados que se necesitan en las distintas circunstancias y momentos del ciclo vital.
- El derecho a elegir si se desea o no cuidar. Si se elige hacerlo, asegurar que el dar cuidados no entre en conflicto con el disfrute de otros derechos y que se pueda dar en condiciones dignas, tanto para quien cuida como para quien es cuidado.
- El derecho al cuidado implica el “deber de cuidar” para toda la sociedad, es decir, una corresponsabilidad integral en torno a los cuidados.
- Contemplar el cuidado como un hecho productivo que es sostén económico que debe ser asumido colectivamente y tomado en cuenta en la organización del Estado Comunal.

*El derecho al cuidado exige que el Estado asuma responsabilidades y desarrolle políticas tales como:*

- Garantizar acceso igualitario y universal a los cuidados.
- Protección social universal: apoyo monetario y no monetario a todas las personas frente a riesgos y vulnerabilidades.
- Sistemas de educación inicial con cobertura universal.
- Sistema de cuidado para personas con dependencia: tercera edad, discapacidades, enfermedades, etc.
- Políticas que potencien la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, familias y comunidades, comunidades y estado.
- El establecimiento de servicios públicos de cuidados que saquen la responsabilidad de los hogares y avancen hacia la profesionalización del sector.
- Reconocer los cuidados no remunerados como una actividad que ha de tener una compensación y seguridad social, y valorar plenamente el empleo de hogar.
- Desarrollar medidas de armonización de las actividades laborales y comunitarias con las responsabilidades familiares.

Hoy en día, en Venezuela se está dando una gran batalla por mantener los logros constitucionales, en el contexto de duras amenazas a la continuidad del proceso de transformaciones.



